

AAPAUNAM

Academia, Ciencia y Cultura



Año 4, No. 2 Abril-Junio, 2012
Órgano Informativo de la AAPAUNAM
www.aapaunam.org.mx



**¡Porque tú lo pediste!
Te prestamos a la tasa más baja**



Te prestamos hasta \$200,000 pesos

con descuentos vía nómina al plazo de tu elección

Beneficios:

- Pagos fijos y accesibles con descuento vía nómina
- Cero comisiones
- Pagos anticipados desde el primer mes aplicados a capital
- La tasa más competitiva

Sólo necesitas:

- 2 últimos comprobantes de ingresos
- Identificación Oficial
- Comprobante de domicilio

Contacta a tu Asesor Comercial hoy mismo

Atención a Clientes 01 800 810 8000

**Consulta más información en
www.totalfin.com.mx**

TotalFin Préstamos. CAT PROMEDIO 52.9% sin IVA. Para fines informativos y de comparación. Crédito simple. Sujeto a aprobación de crédito. Las tasas de interés, requisitos y modalidades para su contratación podrán consultarse en www.totalfin.com.mx. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio. Unidad de atención Atención Especializada, teléfono 01 800 810 8000, correo electrónico: consultas@totalfin.com.mx y CONDUSEF teléfono 01 800 999 8080; www.condusef.com.mx. No requerimos autorización de la SHCP para la realización de las operaciones de crédito, y no estamos sujetos a la supervisión y vigilancia de la CNBV.

En **Afore XXI BANORTE** te asesoramos en tu planeación financiera para ayudarte a **CONSTRUIR TU PATRIMONIO**



Contamos con asesores expertos que te ayudarán a realizar tu **Plan Personal, Patrimonial y de Retiro**; en él verás una proyección de tu ahorro, pensión y opciones de inversión.

Además, te ofrecemos asesoría especializada en todo lo relacionado con:

- Las ventajas y los beneficios de tu Ahorro Voluntario
- El aprovechamiento de tus recursos de FOVISSSTE
- La disposición de tus recursos

¡Acércate a nosotros!



Consulta: www.consar.gob.mx

Unidades Especializadas de Atención al Público

México: Av. Insurgentes Sur 1228, P.B. Col. del Valle, C.P. 03100 Delegación Benito Juárez México, D.F. • **Monterrey:** Hidalgo No. 235 Pte. Centro, C.P. 64000 Monterrey, N.L.

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:30 a 18:00 Hrs. **LADA SIN COSTO** desde cualquier parte del país **01 800 276 5432**

Sitio web: www.xxi-banorte.com • **Correo electrónico:** servicio.afore@xxi-banorte.com

**Cuando pienses
en el momento de tu retiro
PENSIONISSSTE
es una decisión inteligente.**



**La única Afore Pública.
No tiene fines de lucro.
Reparte las utilidades entre sus afiliados.
Cobra la comisión más baja del mercado **0.99%.****

**Por eso,
¡aquí estás bien!**

(CAT) en el D.F. al **5062 0555**, Lada sin costo al **01800 400 1000** o **01800 400 2000**
De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. www.pensionissste.gob.mx



La autoridad que regula el sistema de ahorro para el retiro es la CONSAR. www.consar.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM

Quím. Bertha Guadalupe
del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
SECRETARIA GENERAL

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

M.C. Jaime Augusto Polaco Castillo
SECRETARIO DEL INTERIOR

C.P. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez
SECRETARIA DE FINANZAS

L.D. y M. en A. Miguel Ángel Muñoz Galván
SECRETARIO DE PROMOCIÓN GREMIAL

Dr. Manuel Antonio Guerrero y González
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

L.A. Francisco Guerrero Langarica
SECRETARIO DEL EXTERIOR

L.D. Isabel Mendoza García
SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS

Biol. Ángel Oliva Mejía
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

L.L.D.T. Abraham Isauro Clavel López
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

C.P. Juan Carlos Torres Tovar
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dra. en Arq. María Osvelia Polymnia Barrera Peredo
SECRETARIA DE VIVIENDA

L.A.V. Guillermo Andrés Getino Granados
SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIO-CULTURALES

L.E.F. Alfredo Gallegos Contreras
SECRETARIO DE ASUNTOS DEPORTIVOS

L.E.F. y Dra. en P. Leticia Adriana Martínez Díaz Barriga
SECRETARIA DE PRESTACIONES

L. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
SECRETARIA DE ATENCIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO FORÁNEO

I.Q. y M.E.S. María Eugenia Borrego Mora
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

L.D. Fernando Floresgómez González
SECRETARIO DE ASUNTOS DEL SECTOR
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



DIRECTOR
C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano

EDITOR
M.C. Enrique Navarrete Cadena

COORDINADOR DEL COMITÉ EDITORIAL
L.L.D.T. Abraham I. Clavel López

COMITÉ EDITORIAL
Lic. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
C.P. Fernando Boulouf de la Torre
C.D. Alfonso Carrillo Rivera
Lic. Jorge Delfín Pando
L.D. Fernando Floresgómez González
L.D. Isabel Mendoza García
Mtro. Rafael Molina y Avilés
Biol. Ángel Oliva Mejía
C.D.E.O. Ricardo Rey Bosch
C.D.E.O. Othón Sánchez Cruz
Lic. Sergio Sánchez Padilla

RELACIONES PÚBLICAS
Lic. Sergio Calvillo Rodríguez

CONSEJO EDITORIAL
Quím. Bertha Guadalupe del Sagrado
Corazón Rodríguez Sámano
Lic. Raúl Montalvo Ferráez

ASESOR EDITORIAL
Alejandro Pavón Hernández

La Revista **AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura**, es el Órgano Oficial de Difusión de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Año 4, N° 2, Abril-Junio 2012. Es una publicación trimestral editada por la AAPAUNAM, con dirección en Avenida Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán C.P. 04510. México, D.F. Tel. 5481-2279. Editor responsable: Enrique Navarrete Cadena. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-030111242600-102. ISSN en trámite. Estos dos últimos otorgados por la Secretaría de Educación Pública. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15141 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Diseñada, producida e impresa por Consorcio Interamericano de Comunicación Grupo Reforma. Tel: 56.28.75.03. Este número se terminó de imprimir en mayo de 2012, con un tiraje de 20 mil ejemplares. El contenido de los artículos, así como las fotografías son responsabilidad exclusiva de los autores. La reproducción parcial o total sólo podrá hacerse previa autorización del editor de la revista. Toda correspondencia debe ser dirigida al Editor responsable al correo electrónico: revista.aapaunam2@gmail.com. Para consulta de AAPAUNAM www.aapaunam.org.mx



Preparatoria UNAM

1244 acuerdo 79/83
Inicio de clases: agosto.

Licenciaturas cuatrimestrales.

Inicio de clases: enero, mayo y septiembre.

- Administración de Empresas 0972002 10-enero-1997
- Administración de Empresas Turísticas 2003091 18-marzo-2003
- Comunicación Multimedia 2007396 30-abril-2007
- Contaduría 20110362 10-junio-2011
- Derecho 0933046 29-enero-1993
- Diseño de Modas 20081163 30-junio-2008
- Diseño Gráfico 2003361 12-diciembre-2003
- Finanzas 20081164 30-junio-2008
- Informática 890034 04-julio-1989
- Mercadotecnia 2002350 13-octubre-2000
- Pedagogía Actualmente sin R.V.O.E.
- Periodismo Digital 20100444 24-marzo-2010

Licenciaturas semestrales.

Inicio de clases: marzo y septiembre.

- Actuación 20110716 27-julio-2011
- Gastronomía 20071055 19-diciembre-2007
- Psicología 952233 20-junio-1995

Licenciaturas en fin de semana.

Inicio de clases: enero, mayo y septiembre.

- Administración de Empresas 20081917 agosto-2008
- Contaduría 20081918 agosto-2008
- Derecho 20081919 agosto-2008
- Informática 20081920 agosto-2008
- Mercadotecnia 20081921 agosto-2008

Maestrías.

Inicio de clases: enero, mayo y septiembre.

- Administración de Recursos Humanos 2024199 27/agosto/2002
- Docencia Universitaria 20081168 30/junio/2008
- Derecho Corporativo 200851167 30/junio/2008
- Derecho Penal 2004212 11/mayo/2004
- Desarrollo Potencial Humano y Organizacional (coaching) 20111138 09/diciembre/2011
- Finanzas 2003335 6/noviembre/2003
- Innovación Educativa 2024303 11/diciembre/2002
- Odontología Legal y Forense Actualmente sin R.V.O.E.
- Psicoterapia Familiar 20071054 19/diciembre/2007
- Sistemas y Tecnologías de la Información 2024198 30/agosto/2002
- MBA (Doble titulación) Actualmente sin R.V.O.E.

¡Obtén dos títulos con el mismo esfuerzo!

LICENCIATURAS INTERNACIONALES:

- Administración
- Mercadotecnia
- Psicología



ALLIANT
INTERNATIONAL UNIVERSITY

Becas especiales para afiliados AAPAUNAM

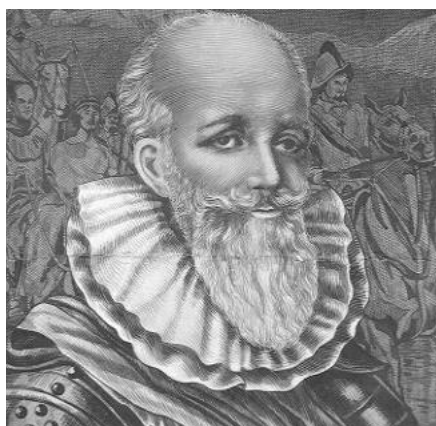


Informes e inscripciones

Orizaba 139 col. Roma
5265-5265

www.udlondres.com
Estudios incorporados a la SEP

Contenido



EDITORIAL

REJUVENECER A LA UNAM

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano

92

ACADEMIA

EL COSTO DE SER UNIVERSITARIA

Lic. Ma. Refugio Ríos Saldaña

94

EL ACCESO LIBRE A LA INFORMACIÓN QUE PRODUCEN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Dra. Estela Morales Campos

98

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. UNA MIRADA A SU HISTORIA

Mtra. Áurea Maya

104

CULTURA

CHISMES, ANÉCDOTAS, CURIOSIDADES, FRASES Y PERSONAJES QUE HAN FORMADO LA HISTORIA DE MÉXICO

Lic. Miguel J. Noé Murillo

108

¿CUÁL ES EL OBJETO DE UN OBJETO?

C.P.C. Armando Nuricumbo

112

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE MUJERES

Mtra. Remedios Esmeralda Lagos y Castañeda

Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo

117

LA RESTAURACIÓN DEL ESCUDO MONUMENTAL

DE LA TORRE DE LA RECTORÍA, UNAM: UNA RESTAURACIÓN DE ALTURA

Dr. en Arquitectura Ricardo I. Prado Núñez

126

LA ANTIGUA CALZADA DE TACUBA Y LA CASA DE LOS MASCARONES

Dr. en Arquitectura Ricardo I. Prado Núñez

130

DEPORTES

ESPÍRITU UNIVERSITARIO. EL ASCENSO DEL EQUIPO DE FUTBOL SOCCER DE LA UNIVERSIDAD A LA PRIMERA DIVISIÓN

Arq. Jorge Gaitán Martínez

135

ENTREVISTA

SHUICHIRO MEGATA, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE JAPÓN EN MÉXICO

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano

C.P.C. Armando Nuricumbo

141

BOUDEWIJN E.G. DEREYMAEKER,

EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DEL REINO DE BÉLGICA EN MÉXICO

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano

C.P.C. Armando Nuricumbo

147

LIC. ELÍAS SAAD GÁNEM: FOVISSSTE CUMPLE OBJETIVOS Y OTORGA CRÉDITOS HIPOTECARIOS A MILES DE ACREDITADOS

Lis. Jorge Delfín Pando

Prof. Luis Garnica Sánchez

153

C.P. ROGERIO CASAS ALATRISTE,

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P.C. Armando Nuricumbo

158



Rejuvenecer a la UNAM



Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano.
Secretaria General de la AAPAUNAM.

*“El
pluralismo
ideológico,
esencia de la
Universidad”*

Hace unos días se me acercó un grupo de maestros de edad avanzada, todos con más de 30 años de antigüedad docente en la Universidad Nacional Autónoma de México. Eran de diferentes dependencias, había de Preparatoria, CCH y de Escuelas, Facultades e Institutos. Estaban muy preocupados y se les veía el semblante triste y agobiado.

Cuando empezaron a platicarme, denotaron un sentimiento de dolor, se sentían solos, abandonados, dejados a la suerte de la vida porque pensaban que los iban a separar de su trabajo, de la institución que consideran su casa, de su querida Universidad y que tendrían que truncar su pasión por la docencia.

Lo primero que preguntaron fue: -Maestra, ¿nos van a correr?- y todos con la cabeza hacia abajo asintieron e hicieron ademanes de desencanto con el rostro, por la situación que los rodeaba.

Uno de ellos, el de más años, con 47 de ser catedrático, intempestivamente dijo que lo mantenía con vida la ilusión de ir cada mañana a compartir sus conocimientos con los alumnos, a quienes consideraba sus hijos, para formarlos como hombres útiles; que al estar en clase se retroalimentaba y sacaba fuerza para seguir adelante y vivir un día más; que cada clase era como el sagrado alimento que recibía su alma.

Otro académico de un Instituto, explicó que si los corrían, con el sueldo de la pensión, el estar todo el tiempo en casa iba a ser su fin, que prefería quedarse dormido eternamente en su Alma Mater, donde fue primero estudiante y después profesor; que empezó de asignatura y participó en diversos concursos de oposición hasta llegar a investigador de tiempo

completo; que nunca faltaba a sus obligaciones porque para él lo más importante en la vida era la interrelación intelectual con sus educandos y con la investigación. Eso no es nada, comentó otro maestro, yo empecé como profesor ayudante, sólo con la carta de presentación que a la vez era la solicitud para la Dirección, sin ningún derecho ni prestación, sólo por el gusto y la satisfacción de dar clase; estaba yo muy chavo, de eso ya llovió.

Una maestra, con llanto en los ojos, mencionó que después de dedicar más de la mitad de su vida a dar clases, la echaban a la calle, así sin más ni más por el simple pretexto de rejuvenecer a la Universidad. Que cuando escuché esto se rió porque pensaban en broma que los iban a mandar a un cosmetólogo, a un cirujano plástico, a un dermatólogo o con alguien para que los dejara más jóvenes y de mejor ver; porque rejuvenecer es eso, volver a ser joven; que en la actualidad con tantas cosas para mejorar la apariencia, “ya no hay mujeres feas sino maridos pobres”. Nos soltamos una buena carcajada. Quizá aprovechando el momento, uno de ellos señaló que aún se expresaban, pensaban, actuaban y caminaban dignamente.

La maestra que tenía más representación entre ellos, comentó que en algunas dependencias distintas a la UNAM, combinan la antigüedad en el trabajo con la edad y la categoría, pero que estaban recapacitando y tal vez la reformarían porque ahora el promedio de vida es mayor. Agregó que como regalo de cumpleaños les daban su carta de jubilación.

Otro preguntó: -¿Al “corrernos” no se estarán violando los derechos humanos?- agregó que no dejaban de reconocer que

en algunos casos hay académicos que ya tienen mucha edad y que hay que substituirlos, pero con respeto, con cariño, como ellos han sido con sus alumnos, no de repente y de manera fulminante. Que ellos, al correr de los años y a pesar de todo eran tolerantes con los alumnos y sus semejantes, que estaban familiarizados con las nuevas costumbres y modas de los estudiantes porque eso no tan sólo se daba en la UNAM, sino en la sociedad en general y por doquier veían jóvenes con perforaciones en la cara, tatuajes, pelo largo, vestimenta extraña. Inclusive la forma de hablar estaba cambiando, que han aprendido a respetar eso y más, que lo único que les pedían a sus alumnos era que estudiaran, que fueran respetuosos y educados, recordando siempre que estaban en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se dice, que somos un dique para que los maestros jóvenes se desarrollen y mejoren de plaza, pero la realidad no es así, porque hay casos de maestros de asignatura que tienen más de 15 ó 20 años de serlo y en sus dependencias no abren concursos de oposición; otros se han jubilado o fallecido siendo interinos. Además, nosotros esperamos cuando jóvenes y al correr del tiempo cumpliendo los requisitos, algunos mejoramos de nivel.

Alguien más preguntó, que si esta práctica de rejuvenecer a la planta docente se aplicaría por igual a los funcionarios.

Uno de ellos expresó que ahora era sólo un reflejo de sus escasos triunfos pasados: "Ahora soy mi propia luz tenue de este presente, pero en la vida he aprendido que de nada sirve esa débil luz, si no puede iluminar el camino de los demás. Con mis alumnos he aprendido que los sueños son para hacerse realidad y cada alumno que avanza es un triunfo; pero desde que escuché las palabras del Rector referentes al rejuvenecimiento de la planta docente, le quiero decir, que ya no duermo para descansar... ahora simplemente duermo para soñar y esperar el momento del cese y la separación de mi salón de clases".

Tímidamente uno de ellos, después de mucho tratar y sumamente nervioso comentó que sería interesante una reunión con maestros de la tercera edad y que la llamarían "reunión de los viejos maestros, jóvenes de ayer", que para eso solicitaban el apoyo de AAPAUNAM y el liderazgo que representa.

Así, uno a uno, fueron exponiendo sus sentimientos. El último que habló mencionó que estaba viejo de la piel, mas no del cuerpo y menos de la mente que su capacidad intelectual, emocional y facultades frente al grupo eran perfectas, que el conocimiento lo había adquirido al

preparar sus exposiciones y al transmitirles a sus alumnos, proporcionándoles herramientas para triunfar en la vida.

Todos ellos mostraron un profundo dolor porque sentían que su Alma Mater, la mejor Universidad de América Latina les pagaba "con una patada, los tiraba del empleo, los echaba a la calle" y a un fatal deceso producto de la soledad, que no era la forma de tratar a quienes habían dejado su vida en la docencia.

Con sorpresa y emoción escuché a esos ilustres mexicanos hombres y mujeres ejemplares, por participar en la educación y formación de varias generaciones. No supe qué contestar, me sentí muy limitada para remediar tanto desencanto, pero me tuve que contener considerando mi posición como Secretaria General de AAPAUNAM; de manera que tomé aire y fui contestando uno a uno a los respetables maestros que estaban conmigo, deseando escuchar cómo los íbamos a defender para que conservaran un empleo digno como es el de profesor.

Les expliqué que el doctor José Narro Robles, al rendir protesta como Rector de la Universidad Nacional, en su discurso mencionó que "es indispensable rejuvenecer y consolidar nuestra planta académica. Para hacerlo debe formularse, con apego a nuestra normatividad, un programa que lo facilite"; pero que eso a la fecha no existe. Como bien lo dijo el Rector, en su momento se deberá formular un programa que facilite este proceso, respetando todas las normas jurídicas que nos rigen, no tan sólo la legislación universitaria.

Que quizá se están tomando con premura las palabras del Rector, porque conociendo su forma de actuar y los conceptos que ha expresado siempre en relación con los académicos, no es motivo de preocupación, pero sí de una acción en su momento.

El comentario que les hice fue, que en las pláticas de revisión salarial, llevadas a cabo durante el mes de enero, logramos que los representantes de la UNAM aceptaran nuestra solicitud para que en la comisión que se forme para tal efecto, en caso de que así fuera, estuviera presente AAPAUNAM, para colaborar, discutir el fondo y la forma del programa de rejuvenecimiento de la planta académica.

En esta ocasión les expresé, que no se sintieran solos, que estábamos con ellos, que AAPAUNAM está como siempre para servirlos y atender los problemas de todos los académicos de la Universidad, por lo que deseo reafirmar que para AAPAUNAM, es obligación, sostener y respetar la expresión sincera de la PALABRA, puesto que todo en conjunto forma un cúmulo de factores vitales que constituyen los más sagrados derechos del hombre.

El costo de ser *universitaria*

Lic. Ma. Refugio Ríos Saldaña*

Fotos Adam Wiseman.



Se han logrado abrir espacios cada vez más diversos para las mujeres en la esfera pública y entre ellos su incursión a estudios superiores de más alto nivel; aunque las condiciones y experiencias de vida continúan permeadas por los históricos estereotipos de género.



Cada vez ingresan más mujeres a las diferentes áreas de conocimiento, aunque todavía los porcentajes mayores se observan en carreras relacionadas con el cuidado de los otros.

Ser Universitaria conlleva una connotación ideológica arcaica sobre el carácter y las expectativas sociales sobre las mujeres y también de los varones; donde el género como herramienta de análisis, permite estudiar las diferencias y los procesos que atravesados por el género, viven las mujeres y los hombres en su experiencia formativa y ejercicio profesional. En este trabajo se analiza el papel de las universitarias estudiantes y académicas en su multiplicidad de roles y el costo que para ellas implica el ser universitarias.

A pesar de que diversos movimientos y luchas de mujeres y de algunos hombres, han logrado abrir espacios cada vez más diversos para las mujeres en la esfera pública y entre ellos su incursión a estudios superiores de más alto nivel; las condiciones y experiencias de vida continúan permeadas por los históricos estereotipos de género ligados con lo que "por naturaleza" le corresponde a la mujer¹. Y donde imperan aún las concepciones de fragilidad, sensibilidad y falta de carácter que se le atribuyen como elementos que incapacitan a la mujer para el ejercicio del poder o de funciones relacionadas con la toma de decisiones.

Esta realidad coloca aún a los universitarios varones en las más altas jerarquías en los espacios universitarios y en diversos ámbitos de trabajo.

Si bien es cierto que en la actualidad ha aumentado considerablemente la incursión de las mujeres a estudios univer-

sitarios, dicho aumento no necesariamente es en igualdad de opciones y condiciones para las mujeres, debido a que las alternativas para estas últimas, son en aquellas carreras universitarias cuyo ejercicio es de corte asistencial; el ingreso mayor de mujeres a la Educación Superior, en comparación con los hombres, no implica que ha desaparecido la división de carreras femeninas y masculinas. Si bien, cada vez ingresan más mujeres a las diferentes áreas de conocimiento, todavía los porcentajes mayores se observan en letras, humanidades y ciencias sociales¹.

También va en aumento el ejercicio docente de mujeres en el ámbito educativo en distintos niveles, desde el básico hasta el de estudios superiores. Sin embargo, el costo que esta realidad representa es diferencial y desigual para mujeres y hombres universitarios; desigualdad que favorece a los segundos y afecta sustancialmente a las mujeres², con sobrecargas de trabajo y multiplicidad de responsabilidades que merman su salud, bienestar y desarrollo pleno². Sin embargo, éste es un ejemplo del espacio mixto de inequidad, en tanto que no logra alcanzar la paridad de las mujeres con los hombres, a pesar de su carácter heterogéneo y de avanzada, privando aún una jerarquización de género, naturalizada e invisibilizada, reflejo de la desigualdad y la indiferenciación de las esferas privadas y públicas³. Aunado todo ello a experiencias de vida de las universitarias caracterizadas por la desconfirmación de sus saberes, la burla, el hostigamiento sexual, la sospecha ante sus logros, mismos que son cuestionados, poniéndose



Las estudiantes universitarias, lidian con responsabilidades diversas: entre ellas las familiares, problemas económicos, ser madres, en cuyo caso han de responsabilizarse de ese rol y hacerse cargo, generalmente solas, del hijo o hija, debido a que en la mayoría de los casos el padre no reconoce su paternidad.
(foto tomada de Stock)



Ser profesional, madre, esposa y trabajadora sigue siendo el papel asignado a las mujeres.



A nivel nacional seguimos viendo a la mujer como la responsable del cuidado de la familia.
(foto tomada de Stock)

en duda de si éstos fueron alcanzados por ella o fueron producto de una relación íntima con un hombre en el poder.

La dificultad por alcanzar el reconocimiento de sus saberes y potencialidades se ve exacerbada por el ideario social de lo que se espera del quehacer de una mujer, es decir, que responda de acuerdo con su rol asignado también por el género. Debemos considerar que las mujeres universitarias tanto las estudiantes, como las académicas, son en primer lugar mujeres que pertenecen como todas, a la condición de género femenino, quienes ante la identidad heterodisignada, requieren de la resignificación de algunos elementos autoidentitarios que las conducen hacia la adopción subjetivada⁴ de un modo de ser mujer, y cuya transgresión de dichas normas hegemónicas creadas desde modelos androcéntricos es cuestionada y señalada como irresponsable. La división genérica de los roles ha colocado a las mujeres como responsables “naturales” del deber ser para otros que, “si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo pero de un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para otros, o función de otros, y en torno al cual se centra una vida que es la historia de una expropiación. ¿Y qué tipo de relación puede haber entre una expropiación y la naturaleza?, ¿se trata de un cuerpo natural o del cuerpo históricamente determinado?⁵”

Es a partir de un hecho biológico compartido por todas a primera vista, que se interioriza un modo de ser mujer que responde a lo que ha aprendido en su proceso de socialización y a lo largo de su vida.

En el caso de las estudiantes universitarias, éstas vienen con cargas familiares, situaciones económicas, y problemáticas diversas entre ellas la de ser madres, en cuyo caso han de responsabilizarse de ese rol y hacerse cargo, generalmente solas, del hijo o hija, debido a que el padre no reconoce su paternidad; o se ven ante

la necesidad de interrumpir sus estudios para atender las necesidades de atención, cuidado y manutención de su descendencia y, a pesar de ello tales mujeres llegan dispuestas a construirse un futuro quizá mejor que el de sus madres y abuelas. En ese sentido, la situación de las académicas no es la excepción; muchas de ellas llevan cargas de trabajo múltiples, el de madre, trabajadora, esposa, hija y profesional, donde como tal ha de ocuparse de mantenerse actualizada, si desea ascender a escalas superiores de estudio o de posición dentro del ámbito universitario. De lo contrario, puede pasar toda su vida en los niveles más bajos de su desempeño, sin condiciones de acceso a estudios superiores o aun teniéndolos, para ocupar espacios jerárquicos y de toma de decisiones. Además, cuando bajo estas condiciones de multiplicidad de funciones, alguna de ellas logra incursionar en estudios de más alto nivel, las circunstancias bajo las cuales se desempeña por lo general le son adversas, especialmente porque han transgredido el rol social que como mujeres se espera que cumplan; o su existencia se ve permeada por la sobrecarga que implica seguir cumpliendo dicho rol además de ser una profesional, aspecto que le restringe el ejercicio de su derecho a una vida digna y saludable; dado que no tiene tiempo para ella, para su descanso y recreación; mermando con ello en muchas ocasiones su salud y el propio ejercicio profesional.

En un estudio² cuyo objetivo fue la exploración de los malestares de las académicas y los académicos y la posible relación con el tiempo dedicado al trabajo académico dentro de las instalaciones universitarias, los resultados mostraron que son los académicos quienes dedican mayor tiempo a dicha actividad, así como más horas a las actividades de ocio o tiempo libre; mientras que las académicas ocupan mayor número

I. Se retoma el concepto de mujer de acuerdo con lo señalado por Lagarde Marcela (1990: 67) al respecto de que “la categoría más general es la mujer.

Se refiere al género femenino y a su condición histórica; expresa el nivel de síntesis más abstracto: su contenido es el ser social genérico. Cuando se usa la voz mujer se alude al grupo sociocultural de mujeres.”

II. Se retoma la categoría de mujeres para hacer referencia a lo que Lagarde Marcela (1990:69) ha mencionado como: “una categoría que expresa a las mujeres particulares y se ubica en la dimensión de la situación histórica de cada una; expresa el nivel real concreto: su existencia social de las mujeres, de todas y de cada una. Las mujeres particulares están determinadas por un conjunto de definiciones y relaciones sociales como las genéricas, las de clase, de edad, de escolaridad, de religión, de nacionalidad, de trabajo, de acceso al bienestar y a la salud, a espacios y territorios urbanos o rurales, escolarizados, artesanales, agrarios o fabriles, artísticos, políticos, etc”.

I y II Lagarde M. Cautiverios de las mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 1990: 67 y 69.

de horas dedicadas al hogar y menor tiempo a las actividades relacionadas con el trabajo académico dentro de la universidad; aunado a que también son ellas quienes reportaron mayores malestares (cardiovasculares, del sistema nervioso, aumento de peso, trastornos alimenticios, adicciones, estrés, ansiedad, depresión, cansancio o fatiga, pesimismo o sensación de fracaso, dermatitis y alopecia), aspecto que documenta la realidad vivida por las universitarias. Resultados que ponen en evidencia la desigualdad e inequidad aun presente en los ámbitos universitarios entre académicos y académicas, favoreciendo el desarrollo profesional para ellos, así como sus oportunidades de esparcimiento y, contrariamente la posibilidad de este mismo ejercicio para las mujeres académicas se ve mermado por las diversas tareas a las que se ven expuestas. Es por esas razones que se argumenta que las universitarias a pesar de tener la fortuna de incursionar en estudios superiores, el costo que para ellas implica este hecho, es diferencial con respecto a los académicos.

CONCLUSIONES

Es innegable que en México no todas las mujeres -incluso la mayoría- gozan de los mismos derechos que los hombres; lo es también que las mujeres siguen siendo el blanco de inequidades y discriminaciones en muchos aspectos de la vida familiar, escolar, laboral y social en general y aun en los espacios universitarios. El reconocimiento del trabajo y esfuerzo de la mujer en general, y de las estudiantes universitarias y académicas en particular, lleva aún un proceso demasiado lento.

En México, la lucha de los diversos movimientos feministas por lograr la equidad de género lleva 40 años, a través de

los cuales se han obtenido logros sustanciales, sin embargo, éstos son rebasados por los acelerados avances de la tecnología, en cuyo caso las herramientas, documentos y acuerdos internacionales a los cuales México se ha comprometido, están aún muy lejos de ser alcanzados, debido, entre otras cosas, a que tales acuerdos y las acciones derivadas de ellos por parte de los gobiernos aún no surten su efecto para toda la población o quedan en el nivel de discursos sin lograr aún su puesta en práctica.

Las académicas han de pagar el costo de serlo, debido al mayor esfuerzo que para ellas implica competir en un ámbito que por muchos años ha sido el espacio de los varones; han de pagar el costo de ser mujeres, hecho biológico compartido por todas a primera vista y de acuerdo con lo que han aprendido de lo que es una mujer. En ese tenor las universidades y particularmente la Universidad Nacional Autónoma de México, debe ser muestra de una manifestación democrática en nuestro país, con un marco general que le dé sustento jurídico a la institución. Cambiar la Universidad requiere que como mujeres ciudadanas y académicas propongamos la modificación de la Ley Orgánica que la rige de tal manera que articule y presente lo que queremos, a dónde vamos, la forma de hacerlo no sólo como institución, sino como entidad conformada por personas⁶ diversas, esto requiere necesariamente la incorporación de la perspectiva de equidad de género, la institucionalidad del género para su transversalización en los ámbitos educativos, así como la resignificación de roles de género para el logro de una subjetivación asexuada de las potencialidades de la comunidad universitaria que conlleve hacia relaciones, espacios y oportunidades más equitativas.

Bibliografía

1. Bustos R.O. Reconstrucción de la matrícula Universitaria a favor de las mujeres. En: Cazés M,D, coord. La inequidad de género en la UNAM. Análisis y propuestas. México: UNAM, CEIICH.2005.
2. Tena, G.O., Estrada Carmela y Jiménez Paula. Malestares y uso del tiempo en investigadoras de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala. Investigación en Ciencias de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 46 "La participación de las mujeres en la Investigación y la Ciencia". 46:64-75.
3. Lagarde, M. Universidad y democracia genérica. Claves de género para una gran alternativa. En: Daniel Cazés Menache, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar (Coord.) Encuentro de especialistas de educación superior. Tomo I. México: CEIICH-UNAM. 2000.
4. Alfarache, Ángela. Identidades lésbicas y cultura feminista: una investigación antropológica. México: UNAM, CEIICH, Plaza y Valdés. 1974.
5. Basaglia F. Mujer, Locura y Sociedad. México: Universidad Autónoma de Puebla. 1983.
6. Delgado Ballesteros Gabriela. El compromiso de las académicas por una participación democrática. En: Bustos R, O., Blázquez G.N, Coord. Qué dicen las académicas acerca de la UNAM. México: UNAM. 2003.

*Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM Programa Institucional de Estudios de Género Iztacala.

El acceso libre a la *información* que **producen** las universidades públicas

Dra. Estela Morales Campos*

*Estela Morales Campos es actualmente la Coordinadora de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es doctora en Estudios Latinoamericanos, investigadora titular "C"/CUIB y profesora del posgrado de la UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (nivel III) y es Miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales.

En la actualidad, la globalización, los conocimientos, las competencias científicas y tecnológicas, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la lucha por destacar en el mercado ya sea laboral, farmacéutico, electrónico o educativo, entre otros, determina muchas de las acciones y programas de trabajo de las empresas, y aun de las instituciones educativas.

La Educación Superior, en el ámbito privado, compite por los alumnos y las correspondientes colegiaturas; en el campo público-oficial, lucha por una educación de calidad para una amplia población de jóvenes que desean y necesitan adquirir conocimientos y capacidades para optar por un trabajo y sobrevivir, en una época de crisis económica. En esta última, cada día aumenta el desempleo, la súper especialización y el conocimiento con valores añadidos. Así, hay solicitudes específicas que demandan competencias intelectuales y manuales de alta calidad.

Así como los programas televisivos se preocupan por el rating y actúan en consecuencia, las universidades, hoy, están preocupadas por los rankings, que supuestamente son indicadores de calidad del conocimiento que transmiten y, sobre todo, del conocimiento que producen.

En su edición 2011-2012, el Ranking del Times Higher Education¹ correspondiente a los diez primeros lugares, ocho son para universidades estadounidenses y dos británicas; en un rastreo de los 400 primeros lugares, sólo tres universidades latinoamericanas están presente: la de São Paulo (en el 178), la Estatal de Campinas (en el 300) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (en el 351). En el QS University Ranking² para América Latina, los primeros lugares corresponden a las universidades mencionadas y la UNAM se coloca en el quinto lugar.

En estas mediciones se toma en cuenta la reputación de los académicos, la proporción de estudiantes por cada docente, la evaluación de los empresarios y, por supuesto, las publicaciones, la investigación y las citas científicas que hacen los índices internacionales. Por lo tanto, la creación del conocimiento realizada por los académicos es valorada por los servicios internacionales de citas, por los rankings y por los sistemas científicos, lo cual le reditúa a la universidad y al académico, pues es una manera de valorar el trabajo intelectual de éste y medir el prestigio de la universidad.

Pero si bien es muy importante dar a conocer resultados a los pares, este co-

1 "Sacaron a la UNAM de top Universitario; omiten en ranking de mejores centros de nivel superior a escuelas mexicanas", Reforma, Sec. Nacional, México, D.F., sábado 8 de noviembre, 2011, p. 12.

2 "Logra UNAM 5° lugar en Latinoamérica", Reforma, Sec. Ciudad, México, D.F., martes 4 de octubre, 2011, p. 1.

3 Ferguson, Niall, "Texting Makes U Stupid". Newsweek. Sep. 19, 2011, p. 11.

nocimiento científico, social o empírico debe llegar a la población en general y entre ella a los estudiantes, debe estar accesible, de fácil uso para estimular su curiosidad y leer la información derivada de un conocimiento previamente elaborado. Además, a un país le interesa que el conocimiento generado por sus universidades se aplique, no que sólo beneficie el currículum de los investigadores y la posición destacada de la Universidad.

Sin embargo, así como hay mucha productividad en nuestras universidades y un uso intensivo del Internet y redes sociales, como Facebook o Youtube, los jóvenes presentan un patrón de lectura muy diferente al de hace 20 ó 10 años. Con la irrupción masiva y cotidiana de las TIC y de la cultura audiovisual, a través de la T.V. y el Internet con todas sus posibilidades que potencian las redes sociales, los jóvenes reciben y envían información, pero la mayoría de las veces de forma abreviada o codificada, que no les permite transitar de una lectura de mínima información a la adquisición de conocimiento.

A partir de un estudio reciente en los Estados Unidos³, se podría llegar a la conclusión de que el entorno tecnológico y las nuevas formas de comunicación han fomentado una nueva comunidad "iletrada o analfabeta", independientemente de su escolaridad, dado que jóvenes hombres de 13 a 17 años envían y reciben un promedio de 3,339 textos por mes, mientras que las niñas envían y reciben un poco más de 4 mil; pero son lectura y escritura de textos abreviados, no de lectura de textos literarios o científicos, que se analicen, valoren y procesen. Es decir, el uso exhaustivo del Facebook, de Youtube y de otras redes sociales han intensificado la lectura de mensajes abreviados, cortos, y dismi-

nuyen el tiempo libre que los jóvenes pueden dedicar a conocer el mundo o acercarse al conocimiento universal o local a través de una lectura amplia y reflexiva.

Esto quiere decir que tenemos que facilitar al máximo el acceso a la información, hacerla atractiva para estimular la lectura, la reflexión y el pensamiento abstracto.

La mayor visibilidad que le dan las TIC a la información, la necesidad prioritaria de tener acceso a ella, de manera rápida, fácil y al menor costo, se vuelve una prioridad en la vida cotidiana de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Esta nueva realidad exige el cumplimiento del derecho a la información, y esta prerrogativa entrará en conflicto con otra que surgió en el siglo pasado: el derecho de autor.

Antes de las TIC, el derecho de autor, que protege la obra intelectual y a su creador, se aplicaba y no generaba conflicto, ya que el proceso de adquisición de la pieza informativa, por lo general, se hacía en un mundo real, cara a cara y ante el objeto de registro, libro o revista. Con la informática y las telecomunicaciones, la información corre por la red, accedemos a ella de forma virtual (ya que no está registrada en un objeto), se nos hace muy fácil recorrer el tiempo y el espacio con un clic y que esta información no esté expuesta en una librería y nos olvidamos de la regulación de derecho de autor. Por lo tanto, no nos sentimos obligados a pagar por la información que está a nuestro alcance en la red. Tal situación, en consecuencia, lleva a que los bibliotecarios afrontemos cambios de paradigma sobre principios universales vigentes respecto al derecho de autor y al acceso a la información.

Los resultados de cada proyecto se publican en revistas científicas y en li-

La Educación Superior, en el ámbito privado, compite por los alumnos y las correspondientes colegiaturas; en el campo público-oficial, lucha por una educación de calidad para una amplia población de jóvenes que desean y necesitan adquirir conocimientos y capacidades para optar por un trabajo y sobrevivir, en una época de crisis económica.

bros, ya sea en papel o en medio digital, soportes generalmente controlados por editoriales que detentan los derechos de edición y copia, establecidos previamente a la firma de contratos con los autores originales, por así convenir a los intereses de cada una de las partes.

En México y otros países latinoamericanos, las universidades públicas obtienen sus presupuestos de las finanzas del Estado y de los impuestos de los ciudadanos; por lo tanto, son fondos públicos que financian la Educación Superior y los centros de investigación y que propician que sus profesores-investigadores produzcan conocimiento. A veces encontramos hechos contradictorios: el acceso a la Universidad puede ser gratuito, pero el acceso al conocimiento y a la información puede ser costoso.

La función del profesor y del investigador de construir y transmitir conocimiento con un sentido social, también permite considerar al conocimiento como un bien social, facilitando su acceso al conocimiento universal y al conocimiento que produce la Universidad. Así como las TIC han potenciado el volumen y el tráfico de la información, deben ser la plataforma que propicie la difusión del conocimiento como un bien social y su acceso abierto y fácil al mismo.

El conocimiento es una fuente de riqueza que transforma al individuo, a la sociedad, al país, a la humanidad, razón por la cual este conocimiento se vuelve parte del patrimonio de la humanidad, al igual que lo pueden ser los parques naturales, los edificios y las ciudades, que también enriquecen la vida social y cultural de los individuos.

El conocimiento tiene un valor científico, comercial y social; en el circuito de creación y aplicación, uno estimula al otro. Por su parte, la sociedad usa, demanda y presiona para estimular la

creación científica y complementa el proceso educativo que lo transmite y lo enriquece.⁴

Si bien el conocimiento es indispensable para un sistema educativo de calidad, éste debe ser retroalimentado por un sistema científico oportuno y de calidad; de este modo, el conocimiento debe ser considerado un bien social y parte del patrimonio del hombre. Por lo tanto, el Estado, los gobiernos, los profesores, los investigadores y las propias universidades deben considerar el conocimiento un bien social y no un bien sujeto a las leyes del mercado, que lo pueden hacer inaccesible y de uso difícil por los ciudadanos. El no acceso al conocimiento impide el desarrollo y el crecimiento de los individuos y de los países. El acceso libre al conocimiento propiciaría su aplicación para un desarrollo sustentable y humano, con lo cual se ofrecerían opciones de acuerdo con las necesidades de diferentes grupos sociales y evitaríamos privilegiar el eje económico que sólo resuelve necesidades inmediatas.

Esta posición no desconoce la autoría del creador, pero sí reconoce, en el caso de las universidades públicas, que los fondos que propiciaron y facilitaron la creación de esos saberes fueron de origen público; por lo tanto, es justo retribuir a la sociedad la posibilidad de acercarse al conocimiento para fines no lucrativos sin tener que pagar derechos adicionales y a veces exagerados.

El desarrollo sustentable, sostenido y humano, históricamente ha estado fundamentado en la educación, en especial en una educación superior que ha favorecido la transmisión del conocimiento, así como su creación, su innovación y su aplicación. No obstante, algunos gobiernos se han olvidado de la planeación y la inversión a largo plazo y privilegian el eje económico que da ganancias inmediatas,

4 UNESCO, "La UNESCO y la Sociedad de la Información para todos", París, UNESCO, 1996. Estela Morales Campos, "Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas", Infodiversidad (Buenos Aires), vol. 8 (2005), p. 43-57.

aunque éstas sólo resuelvan necesidades básicas y de manera parcial; por consiguiente, les heredan el problema real a las futuras generaciones, pero con un crecimiento de los eventuales problemas. Sin embargo, aun con estas políticas gubernamentales erróneas, las universidades, y en especial las que reciben fondos públicos, tienen la obligación de motivar el uso del conocimiento en el aula, en el laboratorio y en la vida en general, para interpretar el funcionamiento del mundo actual y poder incidir en su funcionamiento, en el cambio y en el desarrollo, sin atender contra el planeta y contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural global.

Además, uno de los paradigmas de la sociedad actual imprime al desarrollo modalidades diferentes, como el éxito a partir del uso adecuado del conocimiento y de la información, por lo que el estadio actual de la humanidad es, precisamente, constituir una Sociedad de la Información y del Conocimiento, o aspirar y trabajar para lograr este estatus.

Varias acciones se van realizando en el mundo para hacer accesible el conocimiento a la sociedad como un derecho. Unos países lo emprenden con acciones legales, otros lo plantean como políticas ciudadanas y educativas, y otros más lo promueven y lo sensibilizan a los grupos involucrados en el ciclo de la producción del conocimiento y su libre acceso: autores, editores, medios de comunicación científica, universidades, empresas comercializadoras, patrocinadores de la investigación, legisladores y gobiernos, y de manera muy destacada, los usuarios y el bibliotecario, que es el profesional que interactúa con todos los actores, y además de manera natural debería ser el defensor de los usuarios de información.

Debe existir un trabajo de intensa comunicación sobre los derechos del hombre, los bienes sociales y los beneficios

del acceso a la información, y es aquí donde juega un papel protagónico el bibliotecario.

En este sentido, es importante analizar las iniciativas legales que han apoyado, en mayor o menor grado, el libre acceso a la información y al conocimiento, así como el papel que han jugado las asociaciones de bibliotecarios, como la American Library Association (ALA) y la International Federation of Library Associations (IFLA), además de otros grupos académicos y políticos de la región latinoamericana, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALyC) y algunas universidades.

Todas las iniciativas que han presentado estos organismos están apoyadas en el derecho a la información, el libre acceso a la información, y en el movimiento de "acceso abierto" a la información, que busca garantizar la apertura y la diseminación, sin restricciones económicas y legales, que con los años ha impuesto el circuito donde se mueve la información científico-técnica, representado principalmente por la REVISTA. En la actualidad, la "Revista Académica" busca, en primer término, diseminar el conocimiento y beneficiar de diferentes maneras (académica, política y económica) a los autores y a los editores; en un segundo término, la revista científica, que es parte de la industria editorial, está inserta en la dinámica de los reconocimientos, evaluaciones y recompensas que, a su vez, beneficiaría económicamente a las empresas y "académicamente" a las universidades y centros de investigación, dándoles visibilidad y rango dentro de las escalas de los rankings, que como ya vimos se han convertido en el evaluador indirecto, pero visible, de las universidades y los académicos.

*La función
del profesor y del
investigador
de construir
y transmitir
conocimiento con
un sentido social,
también permite
considerar al
conocimiento
como un bien
social, facilitando
su acceso al
conocimiento
universal y al
conocimiento que
produce la
Universidad.*

El no acceso al conocimiento impide el desarrollo y el crecimiento de los individuos y de los países. El acceso libre al conocimiento propiciaría su aplicación para un desarrollo sustentable y humano, con lo cual se ofrecerían opciones de acuerdo con las necesidades de diferentes grupos sociales y evitaríamos privilegiar el eje económico que sólo resuelve necesidades inmediatas.

5 Public Law Title I-Office of Science and Technology Policy (Public Law 111-358. Jan. 4, 2011). Disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ358/pdf/PLAW-111publ358.pdf>.

Para ingresar en estos circuitos internacionales, se requiere del presupuesto solicitado a los gobiernos u organismos oficiales para el proyecto de investigación y la generación de conocimiento, que es el hecho que genera la producción de artículos que registra la revista científica. Si reconocemos que el presupuesto para que el investigador pueda realizar su trabajo proviene de fondos públicos, entenderíamos que lo natural, entonces, es que ese conocimiento y esa información circulen en los circuitos abiertos que dan visibilidad, difunden y permiten acceder al conocimiento.⁵ Por lo tanto, no tendrían que ser necesarios los pagos adicionales a terceros, que al final son los que usufructúan la explotación de la visibilidad y el acceso al producto de investigación.

Este movimiento de libre acceso a la información y el uso en la modalidad acceso abierto, también trata de convencer al investigador, a los evaluadores de su trabajo, a los que establecen los rankings y clasificaciones (nacionales o internacionales) y a los directivos universitarios, que pueden hacer su trabajo con un propósito social; esto, por supuesto, afectaría a la industria y la comercialización de los productos que se han montado sobre los presupuestos oficiales y el trabajo de investigación que patrocinan los fondos públicos.

La apertura que se ha dado en el campo legislativo no pretende afectar regulaciones ya existentes, como la ley de derecho de autor, ni las acciones que se derivan de la libre empresa, como la editorial y los servicios de índices que analizan la producción científica y manipulan la expresión de las ciencias y la demanda de ciertos productos; simplemente, se está buscando una vía intermedia ante la realidad que favorecen las TIC, tanto en la construcción de todos los documentos

donde se expresa el conocimiento como en las muchas posibilidades de consulta y de uso de esta información para crear nuevos sub-productos de utilidad a necesidades más específicas.

Por lo tanto, lo que nuestra actualidad demanda es que todos los actores estén protegidos, pero con apertura, donde cada uno conceda una parte para construir beneficios comunes, como Internet, redes, visibilidad de la información, intercambio de textos, construcción de conocimiento colectivo, satisfacción de múltiples necesidades de información, resolución de problemas cotidianos o vitales.

Como ejemplo se pueden mencionar algunas acciones que realiza la UNAM en este campo como: a) apoyo a varios repositorios que ya funcionan; b) un gran proyecto en torno a todo el conocimiento que produce la institución esté disponible en la red; c) revistas académicas arbitradas y libros en texto completo en la red, programas de radio y T.V y la memoria de todos los eventos que organiza, más su información organizacional.

No en todos esos proyectos participan bibliotecarios, lo cual nos tiene que hacer pensar en torno a que el "libre acceso" debe ser una responsabilidad de primera importancia para este profesional, ya que su objeto de estudio es la información y su campo de acción privilegia el acceso a la información sin restricciones, en el menor tiempo posible, con la máxima calidad y al menor costo. Por ello, en la Sociedad de la Información, en el auge de las TIC y en la defensa de los derechos humanos (donde el derecho a la información es uno de ellos), no hay duda que nuestra obligación es la protección de los derechos de los usuarios de la información, a fin de que el individuo crezca cualitativamente y contribuya al crecimiento de su país. Estos derechos de los usuarios cruzan por el acceso libre a la información que producen las universidades públicas.

Los bibliotecarios y las asociaciones de profesionales deben representar los intereses de los ciudadanos en el uso de la información, apoyar las acciones que le den mayor visibilidad global al conocimiento producido en cada localidad y favorecer el acceso libre a la información que producen nuestras universidades.

Bibliografía:

Blog de Alicia López Medina (16 de diciembre de 2009), en mi+d, "Un lugar para la ciencia y la tecnología". Disponible en: <http://www.madrimasd.org/blogs/openaccess/author/openaccess>.

Carta dirigida a John Cornyn, United States Senate, firmada por ocho Asociaciones (julio 2, 2009). Disponible en: http://www.arl.org/sparc/bm~doc/oawg_cornyn_09jul.pdf

Federal Research Public Access Act (FRPAA). Disponible en: <http://www.arl.org/sparc/advocacy/frpaa/index.shtml>
Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública (aprobada por la OEA en su cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2010). Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES_2607-2010.pdf.

Morales Campos, Estela. "Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas", Infodiversidad (Buenos Aires), Vol. 8 (2005), p. 43-57.

Public Law Title I-Office of Science and Technology Policy (Public Law 111-358. Jan. 4, 2011). Disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ358/pdf/PLAW-111publ358.pdf>.

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica REDALyC: <http://redalyc.uaemex.mx/>

UNESCO, "La UNESCO y la Sociedad de la Información para todos", París, UNESCO, 1996.

La Educación Superior en México

Una mirada a su historia

Mtra. Áurea Maya*



Real y Pontificia. Universidad de México.

Diversas transformaciones ha sufrido el sistema educativo nacional a lo largo de su historia, pero sobre todo en los albores del siglo XXI. Somos activos observadores y hasta protagonistas, del inusitado crecimiento de instituciones tanto públicas como privadas en todos los niveles formativos.

Uno de los postulados de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción, señala que el cambio y progreso social sólo es viable si la Educación Superior es capaz de transformarse (UNESCO, 1998). Esta evolución sólo es factible si tenemos conciencia de su acontecer en el tiempo. La intención de estos apuntes es realizar un breve recorrido de algunos de los momentos que influyeron en la conformación de nuestra memoria sobre esta materia, desde el virreinato hasta nuestros días.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA NUEVA ESPAÑA

A partir de su llegada a Tenochtitlan, los españoles enfrentaron fuertes sobresaltos por las prácticas que realizaban los mexicanos en torno a sus dioses. Las órdenes religiosas encabezadas por los franciscanos

y luego dominicos y agustinos, dedicaron grandes esfuerzos por extinguir esos ritos a través de una educación enfocada de forma fundamental en lo religioso. Su misión fue “formar hombres piadosos, de sentimientos monárquicos y respetuosos de lo tradicional” (SEP, 2003).

Uno de los principales impulsores fue Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, quien primero fundó el Colegio de Tlatelolco y después la Real y Pontificia Universidad de México, segunda institución de este tipo en América, después de Lima, Perú. Fue creada por Cédula Real otorgada por el rey Carlos I, en septiembre de 1551 bajo el modelo de la Universidad de Salamanca. Se inauguró en enero de 1553 pero fue hasta 1595 que el Papa Clemente VIII expidió la bula que le otorgó el carácter de Pontificia. Siguió el modelo basado en la Escolástica y que fue aplicado en los monasterios de la época medieval; es decir, estuvo sustentado en el trivium (gramática, retórica y lógica) y el cuadrivium (aritmética, geometría, música y astronomía); siempre en latín para sustentar el carácter de pontificio.

Estudiar en la Real y Pontificia Universidad conllevaba un gran prestigio; se otorgaban los grados de bachiller,

* Doctorando en Historia del Arte por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

licenciado o doctor. Por lo general, la matrícula estaba compuesta por alumnos dedicados a la medicina, la abogacía o los estudios religiosos. Ingresaban desde los 14 años y debían seguir numerosas reglas protocolarias pues eran parte de una clase privilegiada en la sociedad virreinal; estaban exentos del pago de impuestos y diezmos por los altos costos de los pagos que debían de efectuarse a la institución y sólo se permitían hombres.

En el siglo XVIII, la participación de los jesuitas fue determinante en este campo. Con su apoyo se fundaron numerosos colegios en distintas ciudades de la Nueva España; al momento de su expulsión, en 1767, controlaban más de 50 centros educativos entre colegios y seminarios. Sin embargo, el influjo por la instrucción no cesó. La implementación de las Reformas Borbónicas fomentó la fundación de un mayor número de institutos, ahora impulsados por el movimiento de la Ilustración. En esta época se fundaron, por citar algunos ejemplos, la escuela de Grabado (1778) que luego se convirtió en la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos (1781); el Jardín Botánico (1788); la Real y Literaria Universidad de Guadalajara (1791), que se considera la primera institución laica de educación superior en la región; y el Colegio de Minería (1792).

El periodo de la lucha por la Independencia (1810-1821) no obstruyó las labores de estos establecimientos aunque en algunos casos, se limitaron los subsidios que eran brindados por la Corona.

LA INSTRUCCIÓN EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

Durante el periodo de consolidación de la nueva nación mexicana, destacan algunos pensadores que hicieron gran hincapié en la importancia de la formación. José María Luis Mora, Lucas Alamán y Joaquín Fernández de Lizardi, desde su propia trinchera ideológica, criticaron la falta de una instrucción hacia el pueblo e hicieron múltiples reproches a que estaba circunscrita a la clase española.

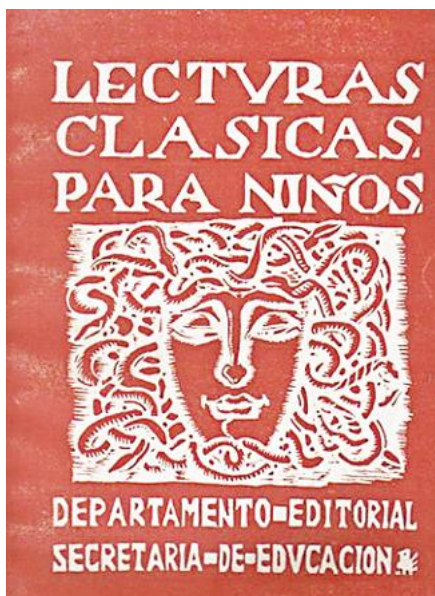
Las facciones políticas que se formaron en ese momento, yorkinos y escoceses, abordaron el tema. Los primeros concebían la educación como un medio de progreso económico; los segundos, como un requisito fundamental para el desarrollo político. Ambas posturas lucharon por una reforma educativa basada en tres principios fundamentales: la libertad, la igualdad y el progreso.

A pesar de las discusiones, los acuerdos no se dieron. Valentín Gómez Farías, en 1833, clausuró la Universidad con la intención de crear otra entidad que la sustituyera, a partir de una reforma promovida por Mora, cuya principal intención fue establecer una nueva sistematización no sólo de jerarquías, sino también de contenidos temáticos, además de ampliar el número de escuelas. El intento resultó vano y un año después se restableció la institución universitaria, ahora bajo el nombre de Universidad Nacional. También se reabren los Colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y el Colegio de Minería, que habían sido cerrados por la crisis política y económica que acontecía en ese periodo. El principal logro fue conseguir la separación de la Iglesia y que el manejo recayera en el gobierno.

Entre 1834 y la designación de Benito Juárez como presidente constitucional, en el periodo conocido como la República Restaurada, y después de cinco constituciones políticas, dos regímenes federales, dos centralistas, dos guerras con el extranjero, numerosos presidentes —electos e interinos—, y un segundo régimen imperial, la Universidad Nacional sufrió numerosas variaciones; cerró en 1857, 1861 y de forma definitiva en 1865 para reabrir hasta 1910.

Algunas de estas transformaciones se derivaron del problema que los liberales no aceptaron que la Universidad continuara su labor, pues fue considerada símbolo del poder novohispano y signo de retroceso del nuevo gobierno. Para compensar su ausencia, Benito Juárez promulgó en 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal que sentó las bases orgánicas para la impartición de estudios profesionales. A partir de ella, se sistematizaron y organizaron la mayoría de las escuelas existentes hasta ese momento. Podemos decir que se impulsó una gran reforma educativa del sistema educativo nacional que consolidó la Escuela Preparatoria y la Educación Secundaria (también llamada de Instrucción Media), siempre con un carácter laico. Sólo se permitió que la educación inicial (primeras letras) estuviera a cargo del clero pero también de entidades privadas.

En el periodo de Porfirio Díaz, una vez que el “orden y progreso” permeó el devenir de la sociedad mexicana, la organización del sistema se fortaleció. El gobierno asumió la responsabilidad de la educación y se constituyó en el poder rector del sistema educativo. Se sentaron las bases para la Educación Primaria y la Escuela Pre-



Libro Antiguo.



José Vasconcelos.

paratoria se tornó Nacional (SEP, 2003). La enseñanza estuvo inscrita acorde a las ideas positivistas.

Apenas pocos días después de las celebraciones del Centenario y dos meses antes de la irrupción maderista, el 22 de septiembre de 1910, se inauguró la Universidad Nacional de México, cuyo fundamento legal fue una ley constitutiva que incluyó la Escuela Nacional Preparatoria, la de Jurisprudencia, la de Medicina, de Ingeniería y la de Bellas Artes. Dependió administrativamente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes pero se asignó un Rector y un Consejo Universitario.

EL SIGLO XX. NUEVOS RETOS Y TRANSFORMACIONES

Los distintos gobiernos postrevolucionarios buscaron una educación orientada hacia el pueblo. Se estableció la educación rural, la educación indígena y la enseñanza técnica. El principio de justicia social, que pregonó la Revolución, modificó el sistema de enseñanza. Para evitar la centralización y buscar el fomento a una visión más democrática de la administración educativa, se suprimió en 1917 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que fue sustituida por la Secretaría de Educación Pública.

Su creación corrió a cargo del entonces rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos, quien había logrado cambios sustanciales en la vida académica de la institución, no sólo de forma sino de fondo en muy poco tiempo. La conformación del escudo y la inclusión del lema "Por mi raza hablará el espíritu" son resultado de este periodo.

El proyecto de la SEP contempló una estructura departamental similar a la implementada en la Universidad; a saber, el departamento escolar que contempló desde Jardín de Infancia –como era lla-

mado– hasta la Universidad; el departamento de Bibliotecas, cuyo objetivo fue proveer de los materiales necesarios a todos los niveles; y el departamento de Bellas Artes, como una entidad complementaria que contribuiría a afianzar la educación en general (SEP, 2011).

Ya siendo secretario, Vasconcelos realizó una vasta labor en el campo de la educación. Algunas cifras ejemplifican esta empresa titánica: en 1921, la plantilla de maestros de Educación Primaria era de cerca de 9,500; para 1929, llegó a los 25 mil. En este año se tuvieron registradas alrededor de 35 escuelas preparatorias, doce de abogados, diez de bellas artes, ocho de medicina, seis de ingenieros, cinco de farmacéuticos, tres de enfermería, dos de notarios, una de odontología y una de medicina homeópata (SEP, 2011).

Esta influencia también tuvo su efecto en la fundación de universidades estatales como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1917), la Universidad de Sinaloa (1918), la Universidad de Yucatán (1922), la Universidad de San Luis Potosí (1923), la Universidad de Guadalajara (1924), la Universidad de Nuevo León (1933), la Universidad de Puebla (1937) y la Universidad de Sonora (1942), entre otras.

La nación mexicana, producto de la Revolución, articuló un proyecto educativo de corte nacionalista que intentó recuperar las tradiciones culturales. Vasconcelos apoyó campañas de alfabetización –conocidas como las misiones culturales– que no sólo buscaron enseñar a leer y escribir, sino que articularon un discurso de identidad apoyado en la cultura. Se editaron revistas y libros dirigidos tanto a profesores como a estudiantes. Ejemplo de ello son "El maestro". Revista de cultura nacional (1921-1923) cuyo diseño tipográfico incorporó elementos del pasa-

do prehispánico así como lecturas clásicas para niños (dos tomos, 1924 y 1925) que, gracias a su gran formato, invitaba a ser leído y además incluía diseños vistosos de acuerdo a cada tema, siempre realizados por artistas mexicanos.

En 1929 se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgándole su carácter autónomo. En 1933 se reformó esa Ley, enfatizando la autonomía e independencia de la Universidad frente al Poder Ejecutivo pero también restringiendo el subsidio recibido hasta ese momento.

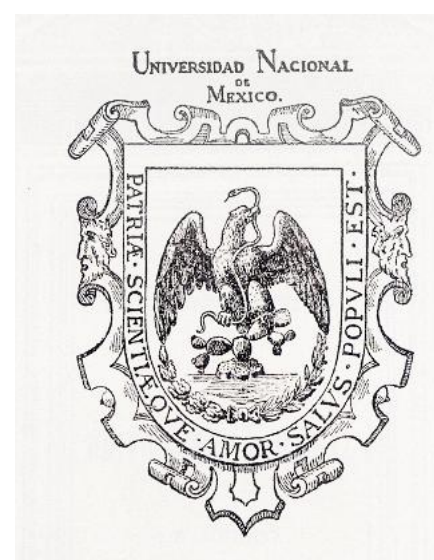
Pocos años después, en 1935, se creó el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica como un instrumento del Estado para normar la actividad de la enseñanza superior en México, y dos años después se fundó el Instituto Politécnico Nacional. En la década de 1940, rectores de institutos y universidades de Educación Superior se reunieron con el objetivo de buscar resolver problemáticas comunes. Hacia 1948, durante la quinta reunión, se creó un grupo permanente de carácter nacional que recibió el nombre de Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, el antecedente de la actual ANUIES.

Las dos décadas siguientes no mostraron grandes avances en cuanto a acciones pedagógicas determinantes. Fue hasta 1971, cuando la ANUIES y la SEP firmaron un convenio para establecer lineamientos generales para captar y procesar la información mediante formu-

larios análogos. El trabajo en su conjunto realizó significativas aportaciones que se reflejaron en el Plan Nacional de Educación de 1977. A partir de ese momento, se establecieron programas especializados para atender problemas tan diversos como la superación académica, la normalización jurídica, la investigación científica, el servicio social, el financiamiento, la orientación vocacional, la administración universitaria, la integración de la Enseñanza Media Superior con sistemas de información y las derivaciones terminales surgidas al cursar carreras cortas.

En 1980, con el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), su derivación en 1986 en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la adopción de políticas neoliberales y la integración del país, en 1994, al Tratado de Libre Comercio (TLC) y a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las instituciones de Educación Superior en México se han visto obligadas a redefinir su papel en relación con la sociedad, las autoridades educativas en el ámbito federal y estatal en concordancia con las políticas implementadas por estos organismos internacionales.

El cambio obliga a una cuidadosa planeación en las políticas educativas que no deben de ser vistas a la luz de lo político, lo económico y lo social sino también a través de su historia.



Escudo Universidad Nacional de México en el Porfiriato.

Referencias bibliográficas:

- SEP (2011). Historia de la SEP. México: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP.
- SEP (2003). Informe Nacional sobre la Educación Superior en México. México: SEP.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. París: unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf.

En el siglo XVIII, la participación de los jesuitas fue determinante en este campo. Con su apoyo se fundaron numerosos colegios en distintas ciudades de la Nueva España; al momento de su expulsión en 1767, controlaban más de 50 centros educativos entre colegios y seminarios.

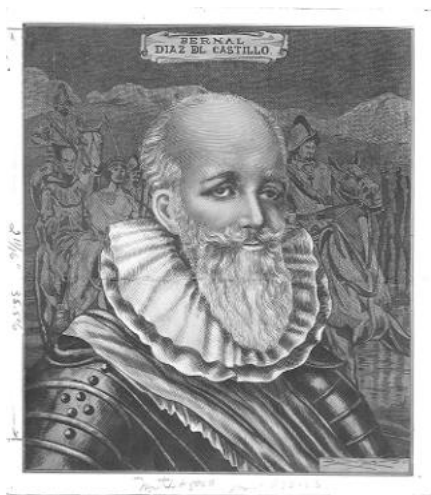
Segunda parte

Chismes, anécdotas, curiosidades, frases y personajes *que han formado la historia de México*

Lic. Miguel Julián Noé Murillo *

SEXO EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

La sexualidad prehispánica estaba, como casi toda la vida de los antiguos mexicanos, relacionada con deidades y mayormente con las relacionadas con la fertilidad. Se estima que el 95% de las figuras de barro encontradas en el país son de mujeres, y de ellas el 80% de embarazadas, lo que da la idea de la importancia del símbolo de la fertilidad entre los antiguos mexicanos. Simplemente cabe decir que las deidades de Tezcatlipoca y Quetzalcóatl están representadas con caracteres tanto masculinos como femeninos. Igual sucedía con Cinteotl, diosa del maíz; Meteotl y Mayagüez, deidades del maguey; Tlaloc, dios de la lluvia; y Tecuciztecatl, diosa de la luna.



Bernal Díaz del Castillo (Medina del Campo, 1496–Guatemala, 1584) fue un conquistador español y cronista de Indias. Foto tomada de la página de Internet de Juan Pablo Arenas.

ADULTERIO

Ésta era la falta más castigada entre los grupos prehispánicos. El adulterio se llegaba a castigar con la lapidación (piedras) o la muerte a palos. A los nobles se les ahorcaba en privado para no ser la vergüenza social. Sin embargo, en lo que se podría llamar en esta época una “doble moral”, se conoce de hombres castros que servían en la intimidad a las mujeres de la nobleza, sin el peligro de tener descendencia.

LOS TRESCIENTOS PLATILLOS DE MOCTEZUMA

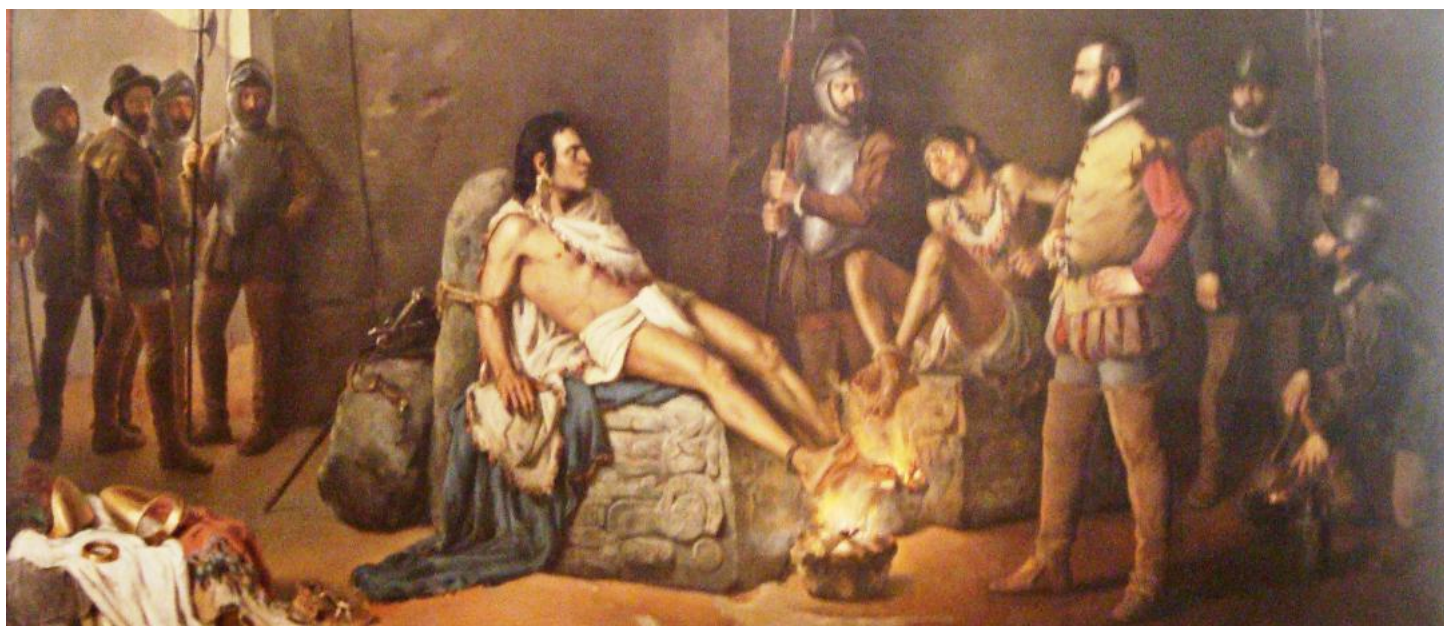
En el libro “Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España”, escrito por Bernal Díaz del Castillo, el conquistador trata de desmentir lo dicho por el confesor de Cortés, Francisco López de Gómara, pero su obra, está constituida por sus recuerdos cuando tenía ya 80 años de edad. Todo pudo recordar bien, medio bien o totalmente mal.

Díaz del Castillo, en una de sus descripciones, deja entender y muchas personas así lo creen, que a Moctezuma le servían trescientos platillos para que él escogiera comer lo que a su gusto apeteciera cada día. La verdad es una apreciación falsa. Le preparaban quizá diez-quince platillos distintos de los que él escogía, los de su gusto, y los demás, los famosos trescientos elaborados similarmente a los diez o quince básicos, se los comían los nobles que día con día lo acompañaban a “la mesa”.

CUITLAHUAC-TUPAC O TUPAC-CUITLAHUAC

En pleno siglo XX, se realizaron dos esculturas monumentales para recordar a los guerreros Cuitlahuac, guerrero azteca y Tupac Amaru, caudillo de la revolución

*Dirección General
de Publicaciones y Fomento
Editorial UNAM.



Cortés-Cuauhtémoc. En ese tiempo, Cortés cometió tres actos que hoy vulneran su memoria: Haber consentido el tormento de Cuauhtémoc para que confesara en dónde había escondido el tesoro de Moctezuma. Foto tomada de la página de Internet memoriapoliticademexico.org

indígena en el Perú en el siglo XVIII. El problema es que a Perú se envió la estatua de Cuiclahuac y la de Tupac Amaru se quedó para colocarse por error en el Paseo de la Reforma Norte en México, D.F. Siendo no muy acen tuadas las diferencias y costoso el cambio físico, ambas estatuas quedarán por siglos en cada país. Ni modo, un detalle histórico que nadie del gran pueblo que las ve tomará en cuenta. Total, al fin y al cabo están en una glorieta que se rodea de tránsito vehicular y no es paso de peatones. Nadie lo nota. No es como la estatua de Carlos IV, la de "El Caballito", que podemos verla con todo detalle en la Plaza Manuel Tolsá.

HOMBRES CHIMENEA

Cuando el capitán español Juan de Grijalva tocó tierras del continente en 1518, fue el primer español en estas tierras al que un cacique le ofreció fumarse un cigarro o quizá por su tamaño debiese decirse puro. De los cigarros rústicos de la época, no se conoce si tuvieron su origen en el continente o en las islas del Caribe. Lo que sí se conoce es que se fumaban hasta el Brasil, por lo que Rodrigo de Xerez, tripulante de Colón, los vio en 1492 y llamó "hom-bres chimenea". Inclusive el nombre de cigarros pudiese ser del inglés cigar o del maya traducido sigar o cigarra, por la forma del cigarro como el insecto. Finalmente, Hernán Cortés igualmente vio fumar a los nativos de Yucatán pero fumar en pipa.

EL ENCUENTRO CON MOCTEZUMA

Cuando Cortés y Moctezuma se encontraron a la altura de lo que hoy es la calle de Pino Suárez y República del Salvador, Moctezuma lo recibió con una expresión que sería hoy traducida como:

—Señor, ¿estás cansado?, ¿estás fatigado? Descansa de tu viaje. Ésta es tu casa. Has llegado a tu tierra.

Esta expresión, recopilada originalmente por Bernál Díaz del Castillo, tiene una importancia histórica por lo que implica una cultura basada, a pesar de sus crueldades, en las buenas maneras. Los mexicanos antiguos nos heredaron ese estilo tan peculiar de atender a los extranjeros.

EL ÁRBOL DE LA NOCHE TRISTE

Antes de lograr la conquista de México-Tenochtitlan, la historia registra la huida de Cortés y sus huestes de Tenochtitlan, en la llamada Noche Triste y su descanso en el pueblo Popotla, junto a un milenario ahuehuete. Hoy en día, este árbol apenas sobrevive o se sostiene, después de ser prácticamente destruido por un incendio que hace muchos años lo dejó muy lastimado. Pero historiadores modernos han puesto en duda que éste sea el árbol histórico de esa noche, porque la distancia entre la Gran Tenochtitlan y Popotla no es distancia suficiente para ser

perseguidos a muerte y ponerse a descansar. El tramo es relativamente corto para dar paso a que unos requiriesen descansar y los aztecas dejaron de perseguirlos. Por ello, se tiene la hipótesis que el famoso árbol era efectivamente un ahuehuete, pero que se encontraba y sigue en pie en el pueblo de los Remedios, en el Estado de México, sitio adecuado para descansar realmente de una generosa persecución de guerra.



Capitán Juan de Grijalva de Cuéllar. Tomada de la página de Internet dspace.nitle.org

¿"ACASO CREE QUE ESTOY EN UN LECHO DE ROSAS?"

Esta frase que es atribuida al último Tlatoani Azteca, Cuauhtémoc, cuando era sometido a tormento quemándole con leña los pies para decir dónde se escondió el oro tan ansiado por los españoles, es una frase incorrecta por dos razones: en América no existían las rosas. Estas flores las trajeron los españoles y en realidad lo que le aplicaron como forma de tormento era aceite o quizá agua hirviendo y no fuego directo sobre la planta de los pies. Quizá lo que expresó Cuauhtémoc al cuestionarle su situación fue, en una correcta traducción ¿Acaso crees que estoy en un temazcal?



Tezcatlipoca. Foto tomada de la página de Internet Álbumes web de Picasa.

EL AMARANTO PROHIBIDO

Como los aztecas utilizaban el amaranto mezclado con la sangre de los sacrificados para elaborar figuras de dioses, los españoles relacionaban este producto con herejías y además con los olores nauseabundos que se generaban con la sangre de los sacrificios, y por ello se prohibió su producción por años. Afortunadamente los tiempos cambiaron pronto y hoy en día es un alimento muy reconocido por sus valores nutritivos y de aquellos usos ya nadie se acuerda, afortunadamente.

¿SEISCIENTOS CONQUISTADORES DE MILLONES DE MEXICANOS?

¿Realmente un puñado de seiscientos conquistadores lograron la victoria sobre los millones de mexicas o aztecas? La verdad es que tan solo en la caída de la gran Tenochtitlan en 1521, se registra la presencia histórica de más de 80 mil tlaxcaltecas. Ellos son realmente los conquistadores del Imperio Azteca, aunque después hayan sido también conquistados. Seiscientos españoles pudieron controlar las batallas, pero no realizar los triunfos militares ante los miles de aztecas que se defendieron hasta caer en agosto de 1521.

LAS HIJAS DE MOCTEZUMA

Alguna o quizá algunas hijas de Moctezuma fueron llevadas a España y tuvieron hijos con nobles españoles. En pleno siglo XXI, los descendientes de dichas primeras uniones existen y curiosamente, para nuestra cultura de doble moral frente a lo indígena, se sienten orgullosos de su origen azteca. Europeas que saben de la importancia del Imperio Azteca y, por ello, del honor de ser descendientes de un "emperador" de tanto poder en el siglo XV y principios del XVI.

¿SE RÍEN?

"El hombre es el único animal que sufre tanto, que tuvo que inventar la risa.

Algunos de los conquistadores, en primera o segunda generación, consideraban que los naturales de estas tierras, no eran seres con alma. Eran considerados como bestias, como animales inferiores y nunca como seres humanos con inteligencia de ese nivel. Por ello, Fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, envió al Papa Paulo III una carta en la que los defendía de las injusticias que sufrían a manos de los conquistadores y de sus descendientes. El Papa, al conocer la demanda de Fray Julián, sólo hizo una pregunta:

-¿Se ríen? -la respuesta fue un determinante -¡Sí! Entonces respondió el Papa- ¡No cabe duda que son humanos! Se acabó la discusión.

EL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS

Al recibir el Honoris Causa por la Universidad Complutense, de España, el Dr. Miguel León Portilla en el año 2010, en su discurso manifestó que hombres como Fray Bartolomé de las Casas, lucharon en defensa de los indígenas. Igualmente fueron defensores Alonso de la Vera Cruz y Fray Bernardino de Sahagún, que reunió testimonios invaluable en lengua náhuatl y muchos otros españoles más. Con toda la autoridad de eminente historiador, preguntó y se preguntó a sí mismo en su texto: "¿Ha habido potencia colonizadora en las Américas que, como España, haya tenido varones como los mencionados?" Su respuesta fue categórica: "Ni Inglaterra, ni Holanda, ni Portugal, ni Francia los han tenido". Esta aclaración fue por los ataques a una posición justa ante las atrocidades que españoles tuvieron durante la conquista y en muchos años posteriores. La realidad es que en Norteamérica no se dio el mestizaje, salvo excepción, con los indígenas del norte del continente.

LA LEYENDA DE DON JUAN MANUEL

Don Juan Manuel fue un célebre personaje de la época virreinal que se hizo famoso por una frase, antes de cometer sus crímenes:

-Buenas noches caballero. No quisiera interrumpirle su camino, pero ¿podría decirme qué hora es?

-Las once, respondió el hombre.

-Pues dichoso el que sabe la hora que va a morir, le respondió Don Juan Manuel, dicho lo cual, lo acuchillaba hasta matarlo.

¡AHÍ VA EL AGUA!

Esta expresión que sigue vigente, tiene su origen en la época virreinal cuando antes de aventar a la calle los servicios o aguas negras de las casas, se avisaba a los transeúntes del riesgo que corrían. La falta de drenaje en las casas, obligaba a tirar afuera de los domicilios todos los desperdicios humanos y siempre prevenían a las personas, antes de provocar una desgracia.

EL ÚLTIMO PENSIL

En la época virreinal, los señores del poder y del dinero que vivían en la capital de la Nueva España, tenían sus casas de campo en las "afueras lejanas" como el pueblo de Tacuba. En ellas tenían grandes jardines (pensiles como se les llamaba entonces) como el último que existe en la Ciudad de México con menos de 3 mil metros cuadrados, ubicado en la calle de Lago Chien número 80, precisamente colonia Pensil Norte y que falta poco para que el tiempo y el abandono hagan de él solo un recuerdo en ruinas.

SE ACATA, PERO AQUÍ MANDO YO

Cuando llegaban de España las órdenes reales, existieron virreyes que poniéndose el documento en la cabeza como señal de que arriba de ellos estaba el Rey, decían:

"Se acata, pero no se cumple"

Finalmente eran órdenes del rey y había que aceptarlas, pero el cumplimiento era otro asunto. Los señores virreyes decidían si era o no procedente el cumplimiento y muchas veces no cumplían las órdenes del rey. El poder en el continente americano eran ellos y no el lejano monarca español, que por cierto, nunca tocó tierra americana. No hubo rey español que alguna vez, ni por curiosidad llegara a estas tierras.

EL TABACO

Llevado a Europa desde la época virreinal, los europeos se acostumbraron a fumarlo seco y duro, producto del mes de traslado y cambio de clima húmedo tropical a frío y seco europeo. Para el siglo XIX, a los que fumaban en Inglaterra se les consideraba afeminados, porque no era común que los hombres fumaran; mientras que desde la época de la Nueva España, eran las mujeres y no los hombres, las que fumaban en sus reuniones de tejido, café, tertulias y confección de manualidades. Esto lo constató y lo dejó en sus cartas la Condesa Calderón de la Barca entre 1838 y 1840.



Lourdes Garduño, Directora del Museo del Objeto del Objeto (MODO)

¿Cuál es *el objeto de un* objeto?

C.P.C. Armando Nuricumbo*

*La creatividad,
la estética,
la sofisticación
son inherentes a
los objetos creados
por el hombre.*

INTRODUCCIÓN

“viejo abrigo mío, escucha... tú que nunca doblaste tu torso ni ante el rico ni el poderoso... tú que guardaste en tus bolsillos a filósofos y poetas... hoy que llega el día terrible de separarnos... te digo adiós, querido amigo mío, te digo adiós.” – “La Bohème” de Giacomo Puccini.

¿Cuál es el objeto de un objeto? ¿Es simplemente cumplir con un fin utilitario, cubrir una necesidad, ayudarnos a realizar una tarea? ¿O hay algo más detrás de cada cosa que el hombre inventa? ¿En dónde quedan las gotas de sudor, las lágrimas y las sonrisas, los desvelos y des-

encantos necesarios para su creación? ¿Quién no ha llorado por la pérdida irreparable de un lápiz, de un reloj, de un libro, como si se tratara de la pérdida de un amigo? ¿No jugamos un poco a ser Dios cada vez que imaginamos, que diseñamos, que creamos un objeto?

Poco a poco, la Ciudad de México se ha ido consolidando como la ciudad con mayor número de museos en el mundo y, a partir de octubre del 2010, cuenta con una nueva propuesta específicamente dedicada a analizar la relación del hombre con los objetos que lo rodean. En ese sentido, el Museo del Objeto del Objeto, o MODO, se convierte en una de las más recientes y novedosas adiciones al pano-

rama museístico de la ciudad.

Este nuevo espacio busca, por un lado, generar proyectos educativos, de investigación y de difusión a partir de su propio acervo y, por el otro, fomentar la producción y la cultura del diseño, así como el análisis y profundización en los alcances de la comunicación, con especial énfasis en las nuevas tecnologías.

El MODO busca posicionarse como una nueva señal dentro del panorama cultural actual, que aluda a lo sorpresivo y a lo inédito. Cuenta con un acervo de más de 32 mil objetos, de 1810 a la fecha, que incluyen maravillosos ejemplos del diseño del empaque, el envase, la publicidad y las artes gráficas.

El visitante podrá encontrar, entre muchos otros objetos, un anuncio de cerveza de 1890, empaques producidos en el Japón ocupado, frascos de refrescos que hoy ya no es posible beber, polveras de los años posteriores a la Revolución Mexicana, envases de lámina para chicles y prensas planas de hace más de cien años.

Como todo buen museo, el MODO se convierte en un mecanismo para visitar el ayer, comprender el hoy y soñar el

mañana. Al cruzar sus puertas nos vamos a vivir, aunque sea por unos momentos, a un México que ya no existe. Al México de nuestros padres y abuelos. Al México que era más inocente y hasta cierto punto más comprensible. Como todo buen museo, el MODO nos permite experimentar la nostalgia de los tiempos pasados y el discreto encanto de lo que, a la distancia, parece casi perfecto.

Lourdes Garduño es una mujer de museos. Nadie mejor que ella para dirigir una propuesta cultural de este tipo. Nos recibió rodeada de todos los objetos que le ha tocado conservar. Platicamos ampliamente con ella sobre el museo, la respuesta del público, los planes futuros y sobre cuál es el objeto de un objeto.

Lourdes Garduño, Directora del Museo del Objeto del Objeto

Lourdes Garduño cursó la carrera de Ciencias y Técnicas de la Información en México. Se especializó en radio, donde colaboró para diversas empresas como Radio Programas de México y el Instituto Mexicano de la Radio. En ellas, tuvo diversos programas relacionados con cultura y educación.

Tiene estudios de Arte en la Universidad de Nueva York (NYU) y en Fairfield University, en Connecticut. Se graduó como Maestra en Historia del Arte en la UNAM, especializándose en Educación Museal.

Trabajó como directora del departamento de educación en el Museo Nacional de Antropología y actualmente funge como directora del MODO, el Museo del Objeto del Objeto.

Lourdes, muchas gracias por la oportunidad de platicar contigo en el museo. Nos interesa que nos expliques de qué se trata esta nueva propuesta cultural. ¿Qué es el MODO? ¿Cómo lo definirías?



Lourdes Garduño, Directora del Museo del Objeto del Objeto y C.P.C. Armando Nuricumbo.

*Queremos
convertirnos en un
punto de referencia
para los
coleccionistas
mexicanos,
brindándoles un
lugar o una
plataforma donde
puedan preservar y
compartir sus
colecciones.*

El MODO es la cristalización de un sueño. Es el sueño de Bruno Newman, un exitoso comunicólogo mexicano que ha invertido más de 43 años de su vida en coleccionar objetos de diverso tipo. A lo largo de los años, lo que empezó como una colección personal se fue convirtiendo en un acervo importante y que, al día de hoy, está compuesto por más de 32 mil objetos catalogados.

Todos estos objetos nos hablan de diversas cosas. Nos hablan de las personas, de la sociedad mexicana, de nuestro país, del tiempo y de la condición humana. Es muy importante aprender a escuchar a los objetos porque todos tienen algo que decir, todos tienen algo que contar al espectador. Al aprender a escuchar lo que nos quieren decir podemos descubrir muchas cosas.

El MODO trata sobre la razón de ser de los objetos, entrando en el tema de una materialidad a través de una cultura, de una historia que existe y es evidente detrás de cada objeto. Queremos brindar un espacio donde no sólo vayamos a admirar objetos por su valor artístico

o estético, sino que también nos permita reflexionar sobre ellos; sobre lo que han representado para sus dueños, para las personas que les dieron uso, que tuvieron una interacción diaria y cercana con ellos, otorgándoles un valor muy superior al que tenían originalmente.

Todos los objetos nacen porque existe una necesidad humana que debe satisfacerse, un aspecto práctico que hay que resolver. Pero todos los objetos también llevan un aspecto creativo, un impulso de creación. La creatividad, la estética, la sofisticación son inherentes a los objetos creados por el hombre. Incluso en nuestro museo, el espectador se dará cuenta cómo el aspecto estético de los objetos va madurando con el paso de los años e incluso su diseño, sus colores, su relación con nosotros va mejorando con el tiempo.

Primer año de vida del MODO

El museo cumplió su primer año de vida en octubre de 2011. ¿Cómo ha sido la respuesta de la gente a la propuesta artística y cultural del MODO?

Hemos tenido una respuesta excelente de parte de la gente. Ha sido toda una aventura el ver nacer este proyecto y dirigir sus primeros pasos. También ha sido un gran aprendizaje. El número de visitantes ha ido creciendo paulatinamente. Actualmente, tenemos un promedio de dos mil visitantes al mes, lo cual es muy bueno para un museo de reciente apertura.

Sentimos una gran responsabilidad con la gente que nos visita y estamos haciendo un esfuerzo importante por adoptar nuevas tecnologías que nos permitan abrir canales adicionales de comunicación y estar más cerca de nuestros visitantes. Ya estamos presentes en las redes sociales. Mucha gente nos está siguiendo en Tweeter, Facebook y en el blog del museo. Por cierto, los invito a que visiten y se conecten con nosotros a través de la página de Internet del MODO. La direc-



Lavadora manual del año de 1912.

ción es www.elmodo.mx

En resumen, la respuesta ha sido fenomenal y afortunadamente hay mucha gente interesada en la propuesta y visión que ofrece el museo.

Coleccionismo en México

Una forma de relacionarnos con los objetos que amamos es a través de su preservación, de su cuidado y de la sistematización de su conservación. En ese sentido, podríamos decir que un museo es una de las máximas expresiones de amor del hombre por los objetos que le son queridos. ¿Cómo se relaciona el MODO con el arte de coleccionar objetos?

Es un hecho que nuestra misión como museo tiene mucho que ver con apoyar y desarrollar el coleccionismo en México. Queremos convertirnos en un punto de referencia para los coleccionistas mexicanos, brindándoles un lugar o una plataforma donde puedan preservar y compartir sus colecciones. Tenemos la idea de comenzar a formar una red de coleccionistas, un lugar de intercambio de puntos de vista, de ideas y de creatividad.

En algún momento, quizás esto se traduzca en la posibilidad de que coleccionistas mexicanos presten sus colecciones al museo para que podamos montar exhibiciones con esos objetos. También es importante comentar que, desde su apertura, el museo quiso presentar una oferta viva y cambiante, que permita que las personas tengan una razón para visitar el museo más de una vez. Por ello tenemos un programa muy ambicioso de exhibiciones nuevas durante todo el año. Esto nos permitirá que la gente regrese y viva nuevas experiencias con los objetos que no habían visto en sus visitas anteriores.

Inmueble de principios de siglo

El museo está en la colonia Roma, en una hermosa casa de principios del siglo XX

¿Cuál es la historia de este inmueble?

Se trata de una casa del año 1906 y la cual está catalogada por el INBA como patrimonio artístico. Es una de las últimas ocho casas de estilo Art Nouveau que se encuentran en la zona, donde generalmente es más común encontrar casas estilo Art Deco. La casa fue habitada durante un tiempo por Bruno Newman, quien después decidió ceder su uso para las operaciones del museo.

De todas las piezas que se conservan en el MODO, ¿cuál es la que más te gusta y por qué motivo?

Todas las piezas tienen un significado especial, por lo que es muy difícil privilegiar a una o dos por encima de todas las demás. Sin embargo, si tuviera que hacer énfasis en alguna, podría mencionar una lavadora manual que tenemos y que data del año 1912.

Esta es una pieza especial no sólo por los materiales con los que está hecha, sino por la tecnología que incorpora y porque inmediatamente nos lleva a hacernos preguntas sobre la gente que la utilizó. ¿Cuánta gente tenía una lavadora automática en el México revolucionario?

Colaboración con la UNAM

¿El museo ha tenido algún acercamiento o colaboración con la UNAM para la realización de algún proyecto específico?

Definitivamente. Estamos muy contentos ya que hemos establecido un proyecto con el departamento de vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El objetivo fue traer académicos y especialistas de la UNAM para platicar sobre la materialidad desde el punto de vista de la sociología, de la política, del coleccionismo y de la curaduría. El proyecto tuvo una excelente recepción y funcionó muy bien. Tuvimos pláticas de mucha pro-

*Afortunadamente
podemos decir
que hay muchos
diseñadores
mexicanos con un
gran potencial.
Somos un pueblo
con gran
creatividad y
sentido de
la estética.*

fundidad con expertos en la materia.

Este es el primer proyecto que hemos tenido en conjunto con la UNAM, pero queremos que sea el primero de muchos. Queremos desarrollar un vínculo de colaboración para el largo plazo. Creo que este primer proyecto puede ser la puerta de entrada para más pláticas y participaciones conjuntas en todo lo que tenga que ver con el diseño y con el arte.

Impacto en la Comunidad

¿Cuál es el impacto que el museo ha tenido en esta zona de la colonia Roma y qué acciones están tomando para hacer que ese impacto sea lo más positivo posible?

La relación con nuestra comunidad es un punto muy importante para nosotros. De hecho, hemos otorgado un descuento especial a la gente que habita en la colonia Roma, de manera que puedan visitar el museo muchas veces y lo conviertan en un lugar habitual de reunión o reflexión dentro de su entorno.

También estamos explorando actividades con diferentes tipos de público. Por ejemplo, en la época de vacaciones tuvimos una gran afluencia de niños. Nos dimos cuenta de que los niños tienen un gran interés por dibujar y diseñar y por lo tanto les preparamos algunas actividades en ese sentido. Finalmente, creo que el MODO juega un papel en el fortalecimiento del corredor cultural Condesa-Roma, donde se encuentran muchas librerías, galerías, museos, tiendas, y restaurantes. Nuestro museo contribuirá a enriquecer aún más las actividades disponibles en esta zona de la ciudad, ofreciendo una opción más de sano esparcimiento y recreación para toda la familia.

¿Cuál es tu punto de vista sobre el estado que guarda el diseño como arte en México?

Afortunadamente podemos decir que hay muchos diseñadores mexicanos con un gran potencial. Somos un pueblo con gran creatividad y sentido de la estética. No se puede separar el diseño del arte. Tenemos diseñadores que están participando fuera de las fronteras de México, muy exitosamente, en países como Estados Unidos, Japón, Israel y Nueva Zelanda, entre otros. La tienda del museo tiene, por ejemplo, muchos objetos extremadamente interesantes de diseñadores mexicanos. Así que el diseño en México está bien, creciendo, y con exponentes muy talentosos y activos.

Finalmente, ¿con qué mensaje quisieras cerrar esta entrevista?

Los invito a que nos visiten y conozcan la propuesta cultural del MODO. Creemos que es un proyecto que vale la pena y que tendrá un impacto creciente conforme vaya pasando el tiempo. Somos un museo con gente joven, con muchas ganas de proporcionar una oferta cultural que a la gente le guste y que la lleve en su corazón por largo tiempo.

También los invitamos a visitar nuestras exposiciones temporales. Por ejemplo, acabamos de tener una exhibición especial titulada "El MODO de Tassier". Fue una retrospectiva sobre un gran diseñador mexicano llamado Gonzalo Tassier, un hombre con mucha trayectoria dentro de la educación y con mucha influencia en los jóvenes diseñadores mexicanos. El objetivo fue hacer un pequeño homenaje a su vida y obra. De esa forma, nuestro museo también quiere contribuir a preservar y recordar todo lo bueno que siempre ha habido en México.

El MODO se ubica en la calle de Colima 145, esquina Córdoba, en la colonia Roma del Distrito Federal. Mayor información en www.elmodo.mx

*Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y certificado en México y los Estados Unidos.

Es socio director de la firma Nuricumbo + Partners, una empresa de consultoría enfocada a temas de auditoría, finanzas y estrategia.

LinkedIn

armandonoricumbo



@a_nuricumbo

Movimiento *democrático* de mujeres Lisboa, Portugal 1-8 de febrero de 2012

Tráfico de mujeres

Mtra. Delia Selene de Dios Vallejo*
Mtra. Remedios Esmeralda Lagos y Castañeda**

*La esperanza tiene dos hijos: la ira y el valor.
La ira para indignarse por la realidad y el valor para enfrentar
esa realidad e intentar cambiarla.*

Agustín de Hipona

Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena.

Mahatma Gandhi

Literalmente, la palabra tráfico denota comercio, tránsito, circulación, movimiento, transporte. En consecuencia, traficar es comerciar, negociar, tratar, vender, especular, comprar. Tratándose de tráfico de mujeres y niños(as) podríamos pensar en el término trágico, es decir infortunio, desdicha, desgracia, catástrofe, calamidad, desastre.¹

La trata de personas es la forma más clara de esclavitud contemporánea, uno de los crímenes modernos de causalidad múltiple cometido por redes delincuenciales nacionales e internacionales quienes abusan de la ignorancia, pobreza, marginación y vulnerabilidad, sobre todo de niños, niñas y mujeres a quienes enganchan a situaciones de explotación y servidumbre, atentando contra los derechos humanos en medio de la impunidad. A veces, a este fenómeno se le confunde con el tráfico de indocumentados; en éste, el migrante establece contacto directo y voluntario con el traficante o pollero, mientras en la trata de personas, el contacto es

el resultado de engaños y abusos; asimismo, el traficante rompe su relación con el migrante al llegar al punto de destino; en tanto, la relación entre el tratante y la víctima es prolongada además de violatoria a los derechos humanos.

El tráfico de personas involucra el traslado de hombres, mujeres y niños de un lugar a otro, en el que son sometidos a condiciones de trabajo forzado. Esta práctica abarca la prostitución forzada, la servidumbre doméstica, labores agrícolas, varias en condiciones inseguras, trabajo en fábricas y talleres en condiciones de explotación, trabajo en el gremio gastronómico o de la construcción, y diversas formas modernas de esclavitud. Esta violación global de los derechos humanos no conoce límites, y ocurre tanto dentro los países como a través de sus fronteras, abarcando distintas regiones y continentes. Las mujeres y niñas son especialmente vulnerables al tráfico de personas debido al bajo status social, a la pobreza, y a la falta de oportunidades educativas y profesionales, desempleo

* Catedrática de la
Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales de la Universidad
Nacional Autónoma de
México. Secretaria General
de la Unión Nacional de
Mujeres Mexicanas, A.C.

** Profra. de la Escuela
Normal de Especialización
de la Secretaría de
Educación Pública (México).

*Extracto del trabajo
presentado en el XIV Congreso
Mundial de la Federación
Democrática Internacional de
Mujeres, del 6 al 15 de abril
de 2007,
Caracas Venezuela.

¹ Diccionario Larousse.
Ed. Larousse. México 1995,
p 364.

y falta de todo tipo de recursos. En muchos países, los responsables de formular políticas reconocen la necesidad de atacar estos problemas promoviendo la igualdad y equidad de género. En los casos en que las mujeres tienen mejores oportunidades de educación, cobijo, alimentación, trabajo, acceso a sistemas legales y políticos, y protección contra la violencia, su vulnerabilidad al tráfico de personas se reduce.

La trata de personas abarca muchos crímenes: explotación laboral, sexual, servidumbre, mendicidad, prostitución-lencinismo, es decir degradación humana.

Los investigadores científicos sociales Saúl Arellano y Alethia Fernández de la Reguera advierten que en México 16 o 20 mil personas son abusadas anualmente; entre el 80 y 90% de las víctimas son mujeres, niñas y niños. Casos de menores tanto del campo, como en las ciudades, aquellos en estado de calle son engañados, extraídos de sus lugares de origen y conducidos a núcleos de pornografía infantil en la República, más tarde traficados en el nivel internacional; también infinidad de mujeres son introducidas a la prostitución bajo las mentiras y las amenazas del propio "novio" e incluso operadores internacionales enamoran a sus víctimas para lograr estos fines. Las universitarias, ante la falta de oportunidades laborales, son convencidas de ir a otros países al encuentro de mejores oportunidades y terminan siendo vendidas al mejor postor; las trabajadoras domésticas a quienes se coarta todo derecho laboral son violadas por el patrón de la casa; incluso a grupos de indígenas, migrantes en la ciudad, son obligadas a trabajar en diferentes puntos, para ser explotadas por mafias que les quitan el dinero, no les pagan, las tienen prisioneras viviendo en verdaderas cloacas, en condiciones infrahumanas; ello es también trata de personas.

El abuso se da también contra extran-

teras, muchas mujeres emigrantes desde el anteriormente denominado Bloque del Este, ucranianas, rusas, etcétera; blancas, rubias de ojos claros son bailarinas en los table dance, cuentan historias del abuso perpetrado por redes nacionales conectadas con las mundiales. En las diversas maquiladoras del país, ya sea en Guanajuato, Culiacán o Amecameca, muchas personas de Corea, China, Singapur son abusadas laboralmente por gente que las tienen viviendo en ranchos cercados por perros de guardia, amenazadas, enfermas de miedo.

Un reporte del Departamento de Estado norteamericano de 2006 dio a conocer la existencia de 126 bandas de traficantes identificadas en México, las cuales actúan en el país y en combinación con las mundiales. Dicen que la Procuraduría General de la República ha encontrado que estos grupos son organizaciones familiares, y consideran: "Éste es un negocio muy lucrativo, el tercero en el mundo, genera alrededor de 90 mil millones de dólares y sólo está por debajo del narcotráfico y el tráfico ilegal de armas".

México no sólo es país de origen y destino sino también de tránsito; aquí circulan mujeres traídas de Argentina, Venezuela, Brasil, Colombia, quienes junto con las mexicanas son llevadas a Estados Unidos, la nación de mayor consumo de trata de personas en el planeta, o a los países asiáticos donde existe una demanda de nuestras connacionales. Recientes estudios mencionan alrededor de tres mil mexicanas ejerciendo la prostitución en Japón.

La víctimas pierden la noción sobre sus derechos y la voluntad de denunciar, pues en México no hay ley que las ampare, no existen refugios, albergues, ni mecanismos para acogerse a un programa de testigos protegidos.

Es éste un tema oculto en el país, lo es también en otros países del orbe. No obstante debe considerarse como un

2 Leticia Martínez Eslava. La trata de personas, el más cínico de los crímenes modernos.

Gaceta Políticas. FCPYS-UNAM. No. 227 nov.-dic., de 2006 p. 21.

3 <http://mx.news.yahoo.com/s0232007> Un informe revela que México es el principal destino de turismo sexual en América.

tema prioritario de política pública.² Sin embargo, es menester considerar que quienes apoyan un modelo neoliberal en los países del mundo afianzan restricciones sociales, desigualdades, injusticias entre los seres humanos, en la realidad. No apoyan, en los hechos, la existencia de los derechos humanos de las mujeres o las de otros grupos marginados tal como lo son las víctimas de la trata de personas. Son una amenaza a la realización de los derechos humanos y la equidad de género.

La Ley referida al tráfico de personas que ha sido aprobada por las cámaras de diputados y senadores en México, no ha sido publicada por el gobierno panista de derecha aun a pesar de estar enterados que México es el principal destino del turismo sexual en toda América, conocido como el “Bangkok de Latinoamérica”. Más de cuarenta páginas en Internet señalan a México como “sitio ideal” para el turismo sexual. Dichos sitios de Internet ofrecen paquetes turísticos donde se incluye el abuso sexual de menores por parte de turistas procedentes en su mayoría de Estados Unidos, Inglaterra, Holanda y Alemania, seguidos por Canadá, Italia y Suiza. México es el puente internacional para el tráfico de menores entre Latinoamérica y Estados Unidos porque los traficantes encuentran todas las facilidades para cometer el delito de trata de personas. Niñas de hasta doce años son llevadas con engaños a la frontera entre Estados Unidos y México, donde son vendidas a bares por entre 18 y 36 dólares, mantenidas en situación de esclavitud, obligadas a cubrir sus gastos de alojamiento, alimentación y a consumir drogas.

Las causas del abuso están en el sistema pletórico de desigualdades y pobreza. En ocasiones, son las propias familias quienes intercambian o venden a las menores, o simplemente las “prestan por encomienda” para alejarlas de la pobreza, aunque finalmente son explotadas sexualmente.

En México, los principales “paraísos” sexuales de explotación de menores son las zonas fronterizas, entre éstas Tijuana y Ciudad Juárez, así como destinos turísticos como lo son el Distrito Federal, Acapulco o Cancún, otros destinos turísticos emergentes y Oaxaca. México es considerado el segundo país, a nivel mundial con mayor producción de pornografía infantil; la explotación sexual de menores por Internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, señala la Policía Federal Preventiva de México.

Sólo seis estados castigan como delito a quienes utilizan la prostitución o pornografía infantil, estos estados son: Baja California, Jalisco, Veracruz, Tlaxcala, Chiapas y Quintana Roo; las otras 26 entidades del país apenas consideran al fenómeno como faltas a la moral. De igual modo, existen diferencias entre los estados en cuanto a la edad de consentimiento sexual, que varía entre los 12 y los 18 años, aunque en 25 estados mexicanos no procede acción penal por abuso o violación sexual si existe matrimonio entre el agresor y la víctima³.

Un engaño, las adopciones internacionales, los documentos ilegales, facilitan el tráfico de niñas y niños en América Latina y el Caribe. El tráfico para propósitos de explotación sexual requiere de la colaboración de muchas personas; ya lo dijeron Elías Carranza y Ronald Woodbridge en la XII Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en Viena, Austria en mayo de 2003, del 13 al 22, al señalar lo siguiente al respecto de este fenómeno y que anotamos para su mayor difusión:

- Burdeles y otras organizaciones requieren tipos específicos de niñas y niños para propósitos de prostitución.
- Funcionarios corruptos falsifican documentos para garantizar a las niñas y niños identificaciones que demuestren su mayoría de edad.
- Abogados corruptos producen permisos de salida del país.
- Funcionarios de migración facilitan el paso de las víctimas a través de las fronteras.
- En otros casos, la falsificación de documentos es pasada por alto y las niñas y los niños son trasladados a través de las fronteras sin el conocimiento de las autoridades.

Claramente, muchas personas inescrupulosas son importantes para el éxito de este negocio, incluidos los conductores de vehículos de transporte de carga comercial, funcionarios de migración, policías, dueños de bares y burdeles así como de casas de retención. La organización End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes, por sus siglas en inglés ECPAT, explica que una de las formas más usadas por los traficantes en los Países Bajos es invitar oficialmente a mujeres dominicanas a visitar su país o reconocer falsamente una hija dominicana, donde las niñas y los niños menores de diecisiete años pueden obtener la nacionalidad holandesa y viajar a ese país. Los traficantes falsifican o inventan certificados de nacimiento (Casa Alianza 2002: 3).

Una vez que las personas menores de edad han sido objeto del tráfico hacia una localidad desconocida, carecen de opciones para escapar. Se encuentran en un área que no les es familiar y sin recursos. No solamente no disponen de dinero, sino que también son informadas de que se encuentran endeudadas con las personas que les han proveído del transporte. Estas niñas y niños llegan a la conclusión que su única solución es participar en el trabajo obligado en el que, usualmente, sus traficantes les colocan en la prostitución.

El fenómeno en su dimensión geográfica y socioeconómica

Costa Rica es uno de los países con mayor recepción de turismo sexual en el ámbito regional; una rápida búsqueda en el Internet proporciona suficiente evidencia sobre este fenómeno.

Nicaragua es uno de los países proveedores del tráfico de niñas y niños con destinos a lo largo de Centroamérica, ya que en ese país los documentos son falsificados con relativa facilidad: Honduras, Guatemala y México son todos países de punto de encuentro donde las niñas y los niños engañados son enviados para luego ser transportados a un tercer país, usualmente los Estados Unidos de América y Canadá (ver el mapa siguiente).

MAPA 1
GEOGRAFÍA DEL TRÁFICO DE PERSONAS
(Casa Alianza 2003: 9)



El tráfico de mujeres para comercio sexual desde Jamaica y principalmente para Europa y los Estados Unidos de América, está suficientemente documentado. ECPAT indica que también recientemente las trabajadoras del sexo han empezado a viajar a Cuba.

Una característica en la que coinciden los estudios que hemos citado, es que el tráfico se mueve desde las regiones o países pobres hacia las regiones y países más prósperos. El excelente informe del International Human Rights Law Institute (2002: 47) explica que en términos de redes de tráfico, la región centroamericana puede ser dividida de manera gruesa a lo largo de un eje Norte-Sur, con Nicaragua sirviendo como punto de origen para los flujos del tráfico en ambas direcciones. Una experiencia del tráfico iniciándose en Nicaragua se podría mover a través de Honduras, posiblemente El Salvador, y finalizar en Guatemala, Belice o el sur de México. Siguiendo esta ruta, las mujeres y las niñas y niños son reclutados en Honduras para establecimientos en El Salvador, Guatemala y Belice. El Salvador es un país de origen para Guatemala, México y Belice; Guatemala es un país de origen para el sur de México y Belice. De los casos y de los testimonios recolectados, el tráfico desde Nicaragua hacia el norte para México utiliza primordialmente las rutas terrestres. El empuje hacia el norte es facilitado por acuerdos de libre tránsito (CA-4) entre Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala y el monitoreo relativamente débil en las fronteras. Con el desarrollo económico y la percepción de oportunidades de trabajo que aumentan en cada país hacia el norte de Nicaragua, los traficantes que reclutan pueden hacer ofertas de empleo fácilmente creíbles.

Los conductores de vehículos de carga comercial que viajan a lo largo de la Ruta Panamericana contribuyen a la demanda y proveen el transporte necesario. Los puertos a lo largo de las costas pacífica y atlántica también generan demanda y atraen actividades de tráfico. La prostitución, cerca de las zonas fronterizas y en ciudades más grandes, aumenta aún más la demanda, causada por patrones locales, la migración masculina hacia el norte y las poblaciones trabajadoras migrantes.

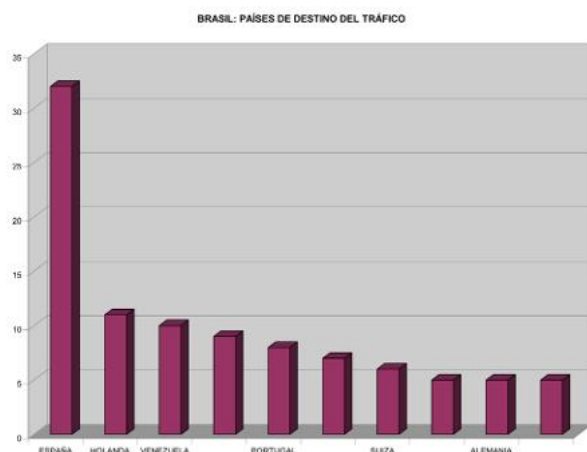
En el caso del tráfico que se produce desde Brasil, con treinta y dos rutas identificadas, España es el destino más frecuente para las mujeres y niñas brasileñas, seguido por los Países Bajos y Venezuela, con once y diez rutas cada uno respectivamente. La predominancia de España como país receptor para el tráfico de mujeres y niñas está confirmada por el Departamento

de Estado del Brasil – Itamaraty - (Diario Folha de São Paulo, 11/29/00), por estudios conducidos con investigaciones de la policía y procesos penales, así como por estudios de campo realizados por el equipo de investigación de PESTRAF (IHRLI 2003: 79).

GRÁFICO 1: TRÁFICO DESDE BRASIL

Adaptado de IHRLI 2002: 79
(quien cita a PESTRAF –2002.)

GRÁFICO 1: TRÁFICO DESDE BRASIL



Incidencia del turismo sexual en el fenómeno

Un reciente estudio de la Organización Internacional del Trabajo, en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Panamá, pone de manifiesto la incidencia del turismo en la explotación sexual comercial de menores de edad. El estudio señala que la lucha contra la explotación sexual es doble: contra la demanda interna y contra la promoción de los países como destinos o “paraísos sexuales” (OIT 2003: 44).

El cuadro siguiente pone de manifiesto que, en promedio, el 24% de las relaciones de explotación sexual comercial con menores de edad en los países nombrados tendría lugar con personas extranjeras:

CUADRO 1
EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE MENORES DE EDAD CON PERSONAS
EXTRANJERAS

PAÍS	SIEMPRE O ALGUNAS VECES	%	NUNCA O CASI NUNCA	%	TOTAL	%
GUATEMALA	26	27	71	73	97	
HONDURAS	31	31	69	69	100	
NICARAGUA	19	6	79	94	98	
COSTA RICA	34	34	66	66	100	
R.DOMINICANA	25	22	90	78	115	
PANAMÁ	13	13	87	87	100	
TOTAL	148	24	462	76	610	100

Fuente: Resultado de la pregunta ¿las personas que le pagan por tener relaciones sexuales o por realizar otras actividades sexuales son turistas extranjeros?, formulada a una muestra de 100 menores de edad víctimas en cada país. (Elaborado por el ILANUD a partir del cuadro # 12 del documento OIT/IPEC “Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana: síntesis regional”, San José, 2003)

(Un detallado estudio del caso de cada país del cuadro precedente puede verse en OIT 2002a, 2002b, 2002c, 2002d, 2002e, 2002f).

En mayo de 2003, la Organización Mundial del Turismo se reunió en San José de Costa Rica en consulta regional para tratar específicamente el grave problema del turismo sexual (OMT 2003).

Otras graves consecuencias de la explotación sexual comercial de menores de edad

El cuadro siguiente, del citado estudio regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2003), pone de manifiesto el alto número de casos de infecciones de transmisión sexual, contagio de VIH/SIDA, embarazo por parte de los explotadores, ataques físicos, ataques sexuales, y golpes o amenazas de que fueron víctimas las personas menores de edad entrevistadas (menores de 18) .

CUADRO 2
CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

CONSECUENCIAS	% DE VÍCTIMAS
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	24%
CONTAGIO DE VIH/SIDA	3%
EMBARAZO CAUSADO POR EXPLOTADORES	15% de víctimas mujeres
ATAQUES FÍSICOS POR PARTE DE CLIENTES	26%
ATAQUES SEXUALES POR PARTE DE CLIENTES	19%
AMENAZAS O GOLPES DEL PROXENETA	9%

Fuente: “Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana: síntesis regional”, OIT/IPEC, San José, 2003

Algunos logros alcanzados

Se han logrado avances políticos. Esta actividad es testimonio de ello. En América Latina y el Caribe, la Resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) “Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas contra el Delito Transnacional Organizado” (AG/ RES.1776/01), instó a todos los Estados miembros de la OEA a suscribir y ratificar la Convención de las Naciones Unidas y sus Protocolos. Al 4 de noviembre de 2002, Antigua & Barbados, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Surinam habían suscrito o ratificado el Protocolo.

La voluntad política ha empezado a generar acciones: el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), en su Sesión Plenaria de noviembre de 2002, adoptó una resolución solicitando a la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM y al Instituto Interamericano del Niño, IIN

de la Organización de Estados Americanos, OEA brindar asistencia técnica legal en la formulación de legislación armonizada contra el tráfico para la subregión, incluidos México y República Dominicana. La solicitud requería la coordinación de un proceso de consulta con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y representantes de los Poderes Legislativos y/o Congresos Nacionales de los países centroamericanos. Por último, las poblaciones más vulnerables también han tomado acción en su propia defensa. La Comisión Interamericana de Mujeres CIM en su Trigésima Primera (XXXI) Asamblea de Delegadas, celebrada en República Dominicana, adoptó la resolución “Combate del delito de tráfico de personas, particularmente mujeres, adolescentes y niñas y niños” (octubre 30, 2002). Durante la Asamblea, las representantes expresaron que el tráfico de personas es una “flagrante violación de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes, las niñas y los niños, quienes son víctimas del tráfico, viven en condiciones peligrosas e inhumanas durante su traslado, reclusión, y explotación, en sus países de origen, de tránsito y de destino final, y la impunidad de las redes criminales (reclutadores, transportistas y dueños de establecimientos) que se enriquecen con esta actividad criminal”.

Algunas reflexiones y acciones indispensables

Para lograr resultados efectivos en materia de tráfico de personas será indispensable que los logros políticos se materialicen en acciones, y también será indispensable que las acciones penales se acompañen de políticas económicas y sociales que reduzcan la brecha de la inequidad entre países ricos y pobres, y al interior de los países.

Tanto las migraciones lícitas como las ilícitas y el tráfico internacional de personas están notablemente condicionados por la distribución del trabajo y la riqueza y, al respecto, el Banco Mundial nos alerta en el sentido de que la inequidad de la distribución internacional del ingreso ha venido agravándose, siendo así que el promedio del ingreso en los 20 países más ricos es hoy 37 veces más alto que en los 20 países más pobres, brecha que se ha duplicado en los últimos 40 años” (World Bank, 2000: 3). Por su parte, como nos lo hace notar

la Comisión Económica para América Latina, CEPAL se agiganta también la inequidad de la distribución al interior de los países de América Latina.

Observamos la pobreza extrema en México en 18.5 millones de personas, un 52% a 60% de un total de 104 millones de personas se encuentran en condición de pobreza, son más de 50 millones de personas. La pobreza no sólo es una cuestión de tipo económico, de ingreso, se convierte en un problema psicosocial, en donde entran los valores, la autovaloración del individuo o de los hogares que son pobres y las relaciones con los demás. La persona pobre tiene un problema de capacidades, si entendemos capacidad como la posibilidad de tomar decisiones, porque no tiene los medios para decidir sobre su empleo, su educación, su cultura o su futuro, porque siempre vive al día. Las personas pobres están en una condición difícil para adquirir la canasta básica alimentaria más otros satisfactores tales como son el transporte, pagar los gastos escolares, tener acceso al suelo o la vivienda.

En la pobreza, el efecto social más contundente es la pérdida de la esperanza para resolver una situación, es una pérdida de sentido de futuro, es vivir al día, siempre un día precario y limitado. No se debe confundir la pobreza con la criminalidad. Comúnmente se relaciona que ser pobre es ser sucio o delincuente. El ser pobre no tiene una relación con el crimen. Los que se incorporan a la criminalidad no son siempre los más pobres. La pobreza no necesariamente la desencadena. Denota otros problemas como la pérdida de sentido; provoca aislamientos y una descomposición de las relaciones sociales y puede inducir la migración.

En México hay desigualdad múltiple, multifacética. La riqueza está concentrada en el sector empresarial que se traduce en ventajas desmedidas, instituciones subóptimas, políticas públicas que protegen intereses particulares por encima del interés público. Tiene el país estructuras de desigualdad que un esquema de élites interconectadas tiende a perpetuar.⁴

El desafío será entonces materializar políticas que eliminen el grave fenómeno del tráfico y explotación de personas, pero hacerlo dentro de un contexto internacional desigual que nos condiciona tan negativamente. Señalado esto, y limitándonos, para los

efectos de este documento, a la materia de la justicia penal, algunas acciones indispensables serán:

1. Promover, por parte de los países que aún no lo hubieran hecho, la firma y ratificación de los siguientes instrumentos internacionales:

a. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

a.1. Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

b. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia transnacional organizada.

b.1. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

2. Adecuar las legislaciones nacionales a los citados instrumentos.

3. Hacer que estos instrumentos penales sean eficaces en la práctica, reduciendo la impunidad.

4. Complementariamente, apoyar las iniciativas del Centro para la Prevención Internacional del Delito de las Naciones Unidas, de la OIT, la OMT y la OEA en el caso de nuestra región, en esta esfera de acción.⁵

Las autoridades mexicanas han identificado a 126 pandillas dedicadas a la trata de personas, no obstante no las han disuelto y/o detenido.

La prostitución es esencialmente legal en México; asimismo el proxenetismo y la prostitución se realizan ampliamente sin ser perseguidos o sujetos a juicio. Aunque México no cuenta con leyes amplias en contra de la trata de personas, sí cuenta con un número de leyes relacionadas, las cuales pueden ser usadas contra crímenes conectados con la trata de personas; éstas incluyen leyes contra el crimen organizado, la corrupción de menores y la prostitución forzada. La Constitución de México prohíbe la esclavitud. Diversas leyes esta-

tales en diferente grado también prohíben y castigan crímenes relacionados con la trata de personas. El Gobierno mexicano ha cooperado con los Estados Unidos en un gran número de casos de trata de personas, algunos de los cuales incluyeron juicios en ambos países. El Gobierno mexicano ha solicitado la extradición de personas acusadas de ofensas relacionadas con la trata de personas, y también las ha extraditado a otros países, incluyendo los Estados Unidos.

La corrupción continúa siendo endémica entre el personal policiaco mexicano. Mediante la "Operación México Seguro" y otros programas, las autoridades federales han buscado ayudar a las municipalidades a despedir a funcionarios de la policía corruptos, incluyendo cerca de la mitad de la policía en Nuevo Laredo. Este año, sin embargo, el arresto de una periodista en Puebla al informar sobre la colusión entre autoridades y traficantes (fue liberada rápidamente) demostró que la corrupción entre representantes policiacos, judiciales y políticos constituye un obstáculo mayor para mejorar los esfuerzos contra la trata de personas.⁶

El proyecto de ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, fue aprobada por la Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2005. Esta ley previene y sanciona el delito y tiene en cuenta la protección, atención y asistencia a las víctimas de la trata de personas. Sin embargo, se requiere la aprobación de la Cámara de Diputados y las iniciativas de leyes tienen 8 años de estar transitando entre ambas cámaras⁷, adiciona la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, así como el Código Federal de Procedimientos Penales.

Con el cambio de gobierno, en 2007, las condiciones socioeconómicas del país han empeorado, desde luego, la violencia, las personas en el poder

4 Denise Dresser. Las dos caras de Carlos Slim. Revista Proceso N° 1583, 4 de marzo de 2007. p. 13. / Gerardo Torres Salcido. Las políticas fundamentales tendrán que promover la producción del empleo. Humanidades y Ciencias Sociales. Marzo 2007 Año III, n° 19 p. 18

5 http://www.unicri.it/www/related/pni/docs/2003/ila-nud_wkshp.doc

6 Información de Fondo. Informe del Departamento de Estado sobre Trata de Personas 2006. Traducción extraoficial de la sección concerniente a México-Inglés original México (Grupo 2 de la Lista de Observación)

7 Erick Gómez Tagle López. Propuestas Legislativas sobre trata de personas.

Erickgtl@correounam.mx

La tarea es de todos y todas, independiente-mente de nuestra raza, credo, sexo, edad, posición social, etcétera, es una tarea de todos los humanos-humanas conscientes y responsables del presente con la mirada a un mundo mejor de ahora y el futuro.

no parecen tener interés en avanzar al respecto. No obstante hay que reconocer la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de febrero del 2007, es un logro después de dos décadas de iniciativas y movimientos, campañas, de organizaciones civiles y políticas, de redes feministas.

Como toda ley, podemos observar en ella una dimensión jurídica fundamental, y otra política, sin la cual la Ley no habría sido elaborada por varios equipos de asesoras, algunas diputadas y diputados y algunas senadoras y senadores de diversos partidos, ni habría sido aprobada, tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado y publicada en el Diario Oficial. En ella prevaleció la perspectiva feminista.

Son sus principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que deberán ser observadas en la elaboración y ejecución de políticas públicas federales y locales (Artículo 4 de la Ley):

- I.- La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre**
- II.- El respeto a la dignidad humana de las mujeres**
- III.- La no discriminación**
- IV.- La libertad de las mujeres**

En el capítulo de transitorios de la Ley se considera la concreción de tales principios de la siguiente manera:

- a) La elaboración de las leyes estatales y del D. F. de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que deberán, por ley, ser aprobadas en seis meses a partir del 2 de febrero. De lo que se desprenderán también reformas a los Códigos Penales para incluir delitos y sanciones, así de los Códigos Civiles y de sus respectivos Códigos de Procedimientos.**

- b) La vigilancia del Ejecutivo que debe publicar el Reglamento de la Ley en un plazo perentorio de 90 días.**

- c) La vigilancia de la instalación del Consejo para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (plazo de 60 días a partir de la publicación de la Ley), así como la publicación del reglamento del Consejo (plazo 90 días).**

- d) La planeación y ejecución presupuestarias para el cumplimiento de la Ley considerando los recursos de las secretarías que conformarán el Sistema (dependencias, entidades y órganos desconcentrados del Ejecutivo Federal, Poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos, estados y municipios, para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, asimismo, no requerirán de estructuras orgánicas adicionales por virtud de los efectos de la misma.**

El diagnóstico de la violencia y la creación del Banco Nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres en un plazo de 365 días. Se trata ahora de impulsar la elaboración de leyes de las entidades federativas. Hoy existen leyes frente a la violencia familiar e intrafamiliar, sin embargo no siempre tienen perspectivas de género. Esta Ley tutela e incluye mecanismos para garantizar el derecho humano de las mujeres a la vida, en México, sí, a la vida, libre de violencia, cuyos sistemas, planes y programas deben estar estructurados desde la perspectiva de género armonizando con la CEDAW. Pará y da unos pasos más: tipifica "todas" las formas de violencia y "todas" las modalidades de la violencia de género y establece medidas precautorias, cautelares, de emergencia preventivas y civiles. Establece medidas

para abatir la impunidad. Su aplicación requiere la legislación de cada entidad federativa. Su puesta en práctica implica una renovación de las instituciones y del funcionariado (desde los ministerios público, juezas y jueces, el profesorado, el personal de salud, etcétera), que deberá, por ley, tener formación en la aplicación de la Ley con perspectiva de género.

Ninguna Ley resuelve los problemas de las mujeres y la sociedad, pero es fundamental llevar a terreno jurídico los derechos para exigir su cumplimiento.

La garantía de que la ley sea el cimiento de un conjunto de transformaciones somos nosotras incorporadas, organizadas en redes, grupos, instituciones o simplemente nosotras somos personas comprometidas con las más nobles causas humanas, con la causa de la ciudadanía, derechos humanos, el abatimiento de la pobreza y la desigualdad sociopolítico económica, el racismo, la discriminación, el desarrollo sustentable, la consecución de la paz en el mundo entero. Somos y seremos las y los feministas revolucionarios los transformadores del mundo, de nuestro amado planeta azul. No queremos que la impunidad, y la descomposición social persistan, queremos que dejen de ser parte de los problemas y se conviertan en parte de su solución⁸.

En México se cometen 4.5 millones de delitos al año, de los cuales sólo se denuncian 1.5 millones, de los delitos cometidos cada año, sólo el 4.5% termina el procedimiento con sentencia condenatoria, lo que representa que de cada 300 delitos sólo se sancionan el 1.5%.

Es necesario crear un nuevo Código Único de Procedimientos Penales, promover una Ley Tipo de Justicia Cívica, legislar sobre Ejecución de Penas y Readaptación Social de Sentenciados, Tratamiento de Menores Infractores, así como la promulgación del Consejo Supremo de Seguridad de Justicia.

Entre las reformas, se requiere establecer un Código Penal y un Código de Procedimientos Penales únicos para todo el país, donde los delitos de Fuero Común sean por regla y los Federales por excepción, como el narcotráfico y crimen organizado.

La tarea es de todos y todas, independientemente de nuestra raza, credo, sexo, edad, posición social, etcétera, es una tarea de todos los humanos-humanas conscientes y responsables del presente con la mirada a un mundo mejor de ahora y el futuro.

BIBLIOHEMOROGRAFÍA

- APPEL, Marco. ¡Acción Ya! Revista Proceso N° 1585, 18 de marzo de 2007, México.
- CACHO, Lidya. Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil. Ed. Debolsillo. México, 2006.
- CASTRO Medina, Laura. corresponsal (Sierra de Zongolica, Veracruz) Fuente: CIMAC México. 2007.
- 8 Marcela Lagarde y de los Ríos. marcelalar@prodigy.net.mx
- DICCIONARIO Larousse. Ed. Larousse. México 1995.
- DRESSER, Denise. Las dos caras de Carlos Slim. Revista Proceso N° 1583, 4 de marzo de 2007.
- GÓMEZ Tagle López, Erick. Propuestas Legislativas sobre trata de personas. Erickgtl@correounam.mx
- Informe del Departamento de Estado sobre Trata de Personas 2006. Información de Fondo. Traducción extraoficial de la sección concerniente a México-Inglés original México (Grupo 2 de la Lista de Observación)
- LAGARDE y de los Ríos, Marcela. marcelalar@prodigy.net.mx
- LAMAS, Marta. Fuerzas Armadas y homofobia. Revista Proceso N° 1583, 4 de marzo de 2007.
- MARTÍNEZ Eslava, Leticia. La trata de personas, el más cínico de los crímenes modernos. Gaceta Políticas. FCPYS-UNAM. No. 227 nov.-dic., de 2006.
- MARTÍNEZ, Regina y Rodrigo Vera. "Mano negra" del gobierno federal. Revista Proceso N° 1585, 18 de marzo de 2007.
- MARTÍNEZ, Sanjuana. La Santísima Trinidad. Pederastía clerical, encubrimiento y protección. Revista El Chamuco. N° 117. 26 de febrero de 2007.
- MARTÍNEZ, Sanjuana. Manto Púrpura. Editorial Grijalbo. México, 2007.
- RODRÍGUEZ, Pepe. Pederastia en la Iglesia Católica. Delitos sexuales del clero contra menores, un drama silenciado y encubierto por los obispos. Ediciones B S.A. Barcelona, España. 2002.
- TORRES Salcido, Gerardo. Las políticas fundamentales tendrán que promover la producción del empleo. Humanidades y Ciencias Sociales. Marzo 2007 Año III, n° 19.
- <http://mx.news.yahoo.com/s0232007> Un informe revela que México es el principal destino de turismo sexual en América.
- http://www.unicri.it/wwk/related/pni/docs/2003/ilanud_wkshp.doc



Izado de la pieza ya velada del ala del cóndor.



Escudo ya sin las figuras del cóndor y el águila, ni el emblema central.



Parte central del escudo con el lema, antes de iniciar el proceso de restauración.



Ala derecha del águila al iniciar el proceso de restauración.



La restauración *del escudo monumental de la Torre de la Rectoría, UNAM:* *una restauración de altura*

Doctor en Arquitectura Ricardo I. Prado Núñez

La Universidad Nacional fue inaugurada el 22 de septiembre de 1910 como parte de los festejos del Centenario de la Independencia, sin embargo, es a partir de 1929 cuando se establece el carácter de autónomo de la Universidad, siendo ésta conocida desde entonces, como Universidad Nacional Autónoma de México. Antes de la mitad del siglo XX, la mayoría de escuelas y facultades de la UNAM estaban ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México; ocupaban edificios de la época virreinal que habían sido adaptados con este fin, y que ahora constituyen parte del valioso patrimonio edificado de la Universidad. La idea de concentrar los más importantes planteles universitarios en un gran centro académico moderno y funcional se había consolidado al construir la Ciudad Universitaria, por lo cual, Escuelas y Facultades comenzaron a ser trasladadas a las nuevas instalaciones localizadas en el Pedregal de San Ángel al sur de la Ciudad. Fue el 20 de noviembre de 1952 cuando se hizo la dedicación oficial de la Ciudad Universitaria, y comenzó a funcionar en marzo de 1954 cuando se inauguraron los cursos oficialmente.

Como conjunto arquitectónico, nuestra C.U. como la conocemos familiarmente, es por su belleza intrínseca y la comunión espacial de sus edificios con el entorno, uno de los agrupamientos arquitectónicos urbanísticos más destacados, no sólo de Latinoamérica sino del mundo entero. Dentro de su arquitectura se amalgaman armónicamente el funcionalismo del siglo XX con una expresión auténticamente mexicana; una de sus características distintivas es el mensaje de sus muchas obras de arte (como sus murales)

que se integran plásticamente con la arquitectura. Estas cualidades hicieron merecedor a su campus central de ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 23 de junio de 2007. De entre los edificios que lo conforman, el conocido como *Torre de la Rectoría* situado en la explanada superior de la plaza grande en el extremo poniente del campus, es la afortunada composición volumétrica de un prisma rectangular de 59 metros de altura, con un volumen horizontal que constituye su basamento. Concluido en el año de 1952 y proyectado por los arquitectos Mario Pani, Enrique del Moral y Salvador Ortega, esta edificación es uno de los puntos emblemáticos del conjunto universitario y fue elegido para ser soporte del trabajo de uno de los más grandes muralistas de México, el Maestro David Alfaro Siqueiros.

Entre los años de 1952 y 1956 Siqueiros realizó en él varias obras. En el muro sur, la esculto-pintura de 304 m² *El pueblo a la universidad y la universidad al pueblo*, ejecutado sobre un soporte de entramado de acero, recubierto de concreto y terminado con mosaico de vidrio y pintura; en el muro norte sobre la entrada por la plaza alta y pintado en vinilita con una superficie de 250 m², realizó *Las fechas de la historia de México o el derecho a la cultura*; con 150 m², en el muro oriente y pintado en vinilita sobre concreto, hizo también una composición en líneas diagonales usando las figuras del cóndor y el águila. En el muro poniente, en el gran rectángulo que ve hacia la plaza alta y donde se encuentra el asta bandera, el Maestro Siqueiros pensaba pintar un gran mural como culminación de sus trabajos y que iba

a denominarse *Símbolo de la luz del conocimiento*; por causas hasta la fecha desconocidas esta obra nunca se realizó y el muro quedó desnudo como una gran superficie de tabique esmaltado.

En el último tercio de la década de los cincuentas, siendo rector el Dr. Nabor Carrillo Flores, se tomó la determinación de colocar algún elemento simbólico sobre ese enorme muro de tabique vidriado, seleccionando para este fin, el Escudo Monumental de la UNAM: Cuyo contenido y su lema tienen su origen en el año de 1921. Al centro está un mapa de América Latina bordeado por una cenefa que contiene el lema de la UNAM "Por mi raza hablará el espíritu". Las figuras de un águila real y un cóndor andino sostienen el escudo sobre una representación simbólica de los volcanes enmarcados dentro de una guirnalda de nopales. La envolvente virtual del escudo mide aproximadamente 4.00 x 6.00 metros y está colocado a unos treinta metros de altura sobre el nivel de la plaza de entrada poniente del edificio de la rectoría.

Por su ubicación, el emblema está sometido a agresiones de los elementos atmosféricos como rayos ultravioleta por asoleamiento, lluvia ácida y otros elementos nocivos producto de la contaminación ambiental, pero especialmente vientos rasantes y frontales que llegan a velocidades considerables.

Por testimonios verbales de algunos de los universitarios que tuvieron relación con el artista, se sabe que el trabajo fue realizado con la participación del Maestro Luis Concepción Cerón y un grupo de alumnos egresados de la Escuela de Artes Plásticas.

(Es interesante saber que existen dos escudos mucho menores hechos con una técnica muy parecida, en dos preparatorias de la UNAM, una en Coyoacán y otra en el norte de la ciudad.) Lamentablemente, durante la investigación previa a la restauración del escudo, no pudimos localizar ningún documento que hablara sobre la colocación de la pieza en ese difícil emplazamiento y saber cuál fue el método que siguieron sus creadores; por otro lado, en fotografías de la época puede apreciarse el muro sin escudo.

Es así que durante la década de los cincuentas, las autoridades universitarias decidieron colocar sobre el muro poniente de la Torre de Rectoría el gran escudo de la UNAM realizado con técnicas de mosaico bizantino y veneciano. No obstante, antes de pormenorizar en los trabajos que se realizaron sobre el gran escudo, es conveniente para su mejor comprensión, hablar un poco sobre lo que es el mosaico y sus distintas técnicas.

Se conoce como mosaico la técnica de acabado ornamental de áreas arquitectónicas con pequeños trozos regulares o irregulares de piedra, vidrio, o cerámica, adheridos en una capa de mortero. Sigue el principio del mezclado de colores que cuando se ven juntos a distancia forman un plano cromático uniforme. Los mosaicos más antiguos que se conocen, son los griegos y romanos que se usaban por lo general sobre pisos y muros: en el caso de mosaicos en muros, primero se colocaba una capa de un aplanado grueso o repellado al que llamaban *rudus*, luego una capa de aplanado fino donde se insertaban las pequeñas piezas hechas de vidrio, cerámica o piedra, llamadas *teselas* que se conocían como *nucleus*; una vez adheridas las *teselas* se cubrían sus juntas con una mezcla fluida para afianzarlas, y por último, se limpiaba para dejar brillante la superficie del mosaico. Podemos resumir las técnicas del mosaico en tres grandes rubros: mosaico griego y romano hecho con *teselas* de piedra de diferentes colores, mosaico bizantino hecho con *teselas* o piezas de vidrio de colores y formas irregulares, y el mosaico veneciano, a base de *teselas* de vidrio de formas regulares por lo general adheridas a una plantilla de papel para facilitar su aplicación. En el caso del escudo de la UNAM, se usó una técnica mixta de mosaicos bizantinos y venecianos.

Desde su colocación en los años cincuenta, la pieza

no había tenido más que pequeñas intervenciones de mantenimiento, por lo que su estado de deterioro era grave y posible de apreciar, ya a simple vista, desde la plataforma de la plaza. Cuando se llevó a cabo la inspección ocular de la azotea de la Torre de la Rectoría, descubrimos la existencia de un patio vacío sobre la losa-tapa de la maquinaria de los elevadores, delimitado con muros de una altura aproximada de 4 metros. Así, sin tener una superficie plana donde colocar el malacate para poder bajar al muro donde está fijado el escudo, no era factible que una vez seccionado se pudieran llevar las partes a la azotea de la mezzanine y ahí mismo trabajarlas, como era el proyecto inicial. Por esta causa se ideó otro tipo de mecanismo: una estructura fijada al muro perimetral de la azotea desde donde se descendería hasta la altura necesaria. Por la categoría de monumento que tienen los edificios en esta zona de C.U. no era posible taladrar o empotrar ningún soporte en el muro; por ello esta estructura se hizo con viguetas metálicas a las cuales se les había dado forma de grapa semejando una U, y se colocaron sobre el muro tan sólo a presión por medio de cuñas de madera apoyadas sobre cojinetes de neopreno. La estructura volaba hacia el exterior y se adosó al muro por la parte interior. En la parte exterior de la grapa se soldó una vigueta corrida de 6 dejando libre el patín inferior con objeto de que a todo lo largo pudiera correr en horizontal una carretilla o "trole", del cual se suspendería el cable al que iban a amarrarse las distintas partes del escudo; esta vigueta con corredera daba la vuelta a 90° en la parte sur poniente del cubo de la torre.

Más tarde, se descolgó un andamio de seguridad de 5 metros de largo capaz de subir y bajar, y sobre el cual técnicos especialistas descendieron a la altura del escudo con objeto de revisar físicamente sus empotres, verificar de cuántas secciones se componía y cuál era la forma de unión entre ellas; de igual manera, el personal pudo constatar que en grandes áreas existía ya un amplio porcentaje de pérdida de las *teselas* de mosaico veneciano y bizantino.

In situ se hizo la planeación de cómo se haría el desprendimiento de las secciones: primero fue necesario protegerlas a través del sistema llamado "velado", para ello previamente se sacaron en papel las plantillas o forma de las secciones con el fin de

recubrirlas con dos capas de manta de cielo pegadas con resina acrílica diluida. Una vez concluido este proceso, se colocaron láminas de madera como protección para realizar su embalaje. Una vez embaladas, cada sección se sujetó con un cable suspendido de la carretilla o "trole" desde la viga guía y se procedió a izar cada una de ellas hasta la altura de las guías. Se recorrió la primera carretilla con la pieza suspendida hasta llegar a la segunda, que corría en sentido perpendicular y se cambió a su cable con el gancho correspondiente. Realizado este cambio, se recorrió la pieza hasta la azotea plana de la torre, para colocarla en las mesas de trabajo y retirar la protección de madera, luego aplicar solvente con brocha para disolver la resina acrílica y desprender así las mantas del velado, para posteriormente limpiar todas las piezas con un detergente especial.

Se realizó la liberación de pasta en mal estado en todas las áreas donde había faltante de *teselas* para reintegrarlas después con pasta nueva; aquellas que presentaban peligro de desprendimiento se retiraron también para poder reintegrarlas posteriormente.

La reintegración de *teselas* se hizo de acuerdo a cada área a intervenir del escudo, donde se encontraron dos tipos de superficies: unas de mosaico veneciano y otras de mosaico bizantino, con diferente gama de colores. Se aplicó pasta de color correspondiente al vestigio encontrado en las diferentes secciones del escudo consolidando completamente las juntas. Se realizaron dos tipos de resanes: el primero fue la reintegración de la capa dura para recibir las *teselas*, y el segundo en la parte posterior de cada sección. De igual modo el pulido consistió en dos partes: la primera fue retirar suciedad

grasa con cepillos de alambre en puntos recalcitrantes y cepillos de plástico en el área general, para retirar cualquier agente contaminante incrustado en el vidrio; el segundo procedimiento fue pulir y abrillantar las *teselas* llegando al acabado final.

El bastidor metálico completo y los refuerzos ubicados en la parte posterior, recibieron un tratamiento consistente en protección anticorrosiva y pintura negra del mismo color que los vestigios encontrados.

Las secciones del escudo ya terminadas volvieron a empacarse envolviéndolas cuidadosamente con polietileno muy delgado, plantillas de madera laminada y bajo alfombra de yute. Se trasladaron una por una por medio del sistema de "carretilla-trole" descrito al principio, y realizándose después el descenso hasta la altura adecuada; ya en el lugar, se fijaron con soldadura a las anclas que originalmente estaban empotradas en la fachada de la Torre de la Rectoría. Cuando estuvieron correctamente fijadas las secciones del Escudo, se procedió a retirar la madera laminada y el bajo alfombra de protección, para evitar se adhiriera el polvo y partículas contaminantes a las superficies frescas, se dejó solamente la envoltura de polietileno delgado que se retiró algunos días después.

Se desmontó, por último, la estructura que constituyó el sistema gracias al cual se realizaron exitosamente los movimientos de izado y descenso del escudo monumental, y sin el cual hubiera sido imposible llevar a cabo una labor que al principio parecía irrealizable.

Este impresionante trabajo pudo lograrse a través de la minuciosa planeación realizada previamente en gabinete, a la pericia y dedicación de nuestros profesionales y técnicos y a la Dirección de Patrimonio Universitario, cuyo apoyo hizo posible la restauración de nuestro querido emblema.



Cartela con leyenda de la UNAM durante la restauración.



Cabezas del águila y el cóndor durante la restauración.



Faltantes de teselas en la guirnalda de nopales y los volcanes.



Escudo terminado visto desde la plaza.

La Antigua Calzada de Tacuba y la Casa de los Mascarones

Doctor en Arquitectura Ricardo I. Prado Núñez

Durante el mes de julio, la Ciudad de México cumple 687 años. Si se compara con la edad de otras ciudades de Asia o Europa, quizá podría considerarse muy joven. Sin embargo, la ciudad fundada por los aztecas en un islote del lago del Valle de México en 1325, era para la llegada de los españoles en el año de 1519, más grande en extensión y población que la mayoría de las ciudades del mundo en ese entonces, aunque apenas tenía 194 años de edad, es decir ni siquiera dos siglos. Dentro de su abigarrada trama urbana, los muchos millones de habitantes y varios kilómetros cuadrados de extensión, la gran Tenochtitlan presentaba algunas peculiaridades urbanísticas que nos llevan a conocer ahora el porqué de la localización del edificio que hoy nos ocupa y que forma una de las destacadas joyas de esa corona que es hoy el patrimonio histórico edificado de nuestra Universidad: la Casa de los Mascarones.

Tenochtitlan, Tlatelolco y Nonoalco formaban un solo conjunto rodeado de agua que se unía con la tierra firme que la circundaba a través de las calzadas construidas por los aztecas. Hacia el norte, estaba la que llegaba hasta el Tepeyac, hoy la prolongación de la Calle de Argentina; al oriente salía otra que corría del recinto sagrado hasta el embarcadero de Texcoco y que hoy sería la prolongación de la Calle de Guatemala; al poniente existía la que iba

a Tlacopan (Tacuba) y al sur la que iba hacia Iztapalapa y Coyoacán (Avenida Pino Suárez).

Casi todas las calzadas de la época prehispánica que fueron continuadas en su trazo y uso por los conquistadores españoles, han dejado una huella casi imperceptible o presencia que se materializa en las grandes vías rápidas de nuestra megalópolis desatada. Es el caso de Viaducto-Tlalpan que sigue la dirección de la acequia de Iztapalapa-Coyoacán, la Calzada de Guadalupe y los Misterios que tiene la misma dirección de la del Tepeyac; así mismo, tenemos la México-Tacuba que nos hace evocar la vieja calzada de Tlacopan, famosa por ser el lugar donde se retiró Cortés durante su derrota en la llamada Noche Triste, y que hoy como hace casi 500 años, sigue uniendo el centro de la Ciudad de México con el antiguo señorío de Tlacopan.

En el siglo XVI, la calzada a Tlacopan había tenido suma importancia desde sus inicios, lo que hizo comprender a los españoles su utilidad estratégica y de comunicación. Era una vía ancha con una acequia paralela, arbolada en ambos lados y por el centro corría el doble conducto que llevaba agua desde Chapultepec hasta Tenochtitlan; este doble caño tenía la función de que mientras se llevaba a cabo la limpieza de una parte la otra continuaba llevando agua a la capital. Por su trascendencia, este camino fue rápidamente tomado

1-Mier y Terán R. Lucia. La primera traza de la Ciudad de México 1524-1535. Edit U.A.M. y F.C.E. México 2005
Pág. 231.

en cuenta por los conquistadores, de tal manera que en una ordenanza del cabildo municipal la consideraron como: una de las dos calzadas que deben conservarse, que unen a la isla con tierra firme con construcciones españolas hechas a contramuro ⁽¹⁾. Es así, que en el año de 1528 se hicieron veinte donaciones a la calzada de Tacuba y treinta y seis en 1529. También provocó la progresiva unión de los solares mercedados a los colonos españoles, configurando de este modo la calzada hasta llegar al pueblo de Tacuba. En su recorrido fueron surgiendo pequeños asentamientos que se convirtieron después en barrios: San Cosme, San Antonio de las Huertas, San Sebastián Popotla y así hasta llegar al centro de Tacuba. Durante el siglo XVIII la importancia de la vía hizo que se le uniera al acueducto que traía el agua desde Chapultepec proveniente de Santa Fe. En esta época la calzada arrancaba desde el Puente de la Mariscala sobre el límite poniente de la traza que constituía la acequia de San Francisco y en su transcurso se sucedían de trecho en trecho importantes puntos urbanos: el Convento de Santa Isabel (hoy Palacio de Bellas Artes), después pasando la Alameda, se llegaba al convento de San Diego, luego seguía la importante plaza que enfrentaba las fachadas de la Santa Veracruz y San Juan de Dios, el templo de San Hipólito con el famoso hospital para dementes anexo, y por último el Convento de San Fernando.

Como consecuencia de la importancia de estas edificaciones sobre la calzada, la nobleza novohispana comenzó la construcción de casas de campo en la parte frontal de los solares de las huertas. Entre 1766 y 1771 se inició la construcción en un solar con vista al sur, pasando el convento de San Cosme, de la casa de descanso de don José Hurtado de Mendoza, Peredo y Vivero, séptimo conde

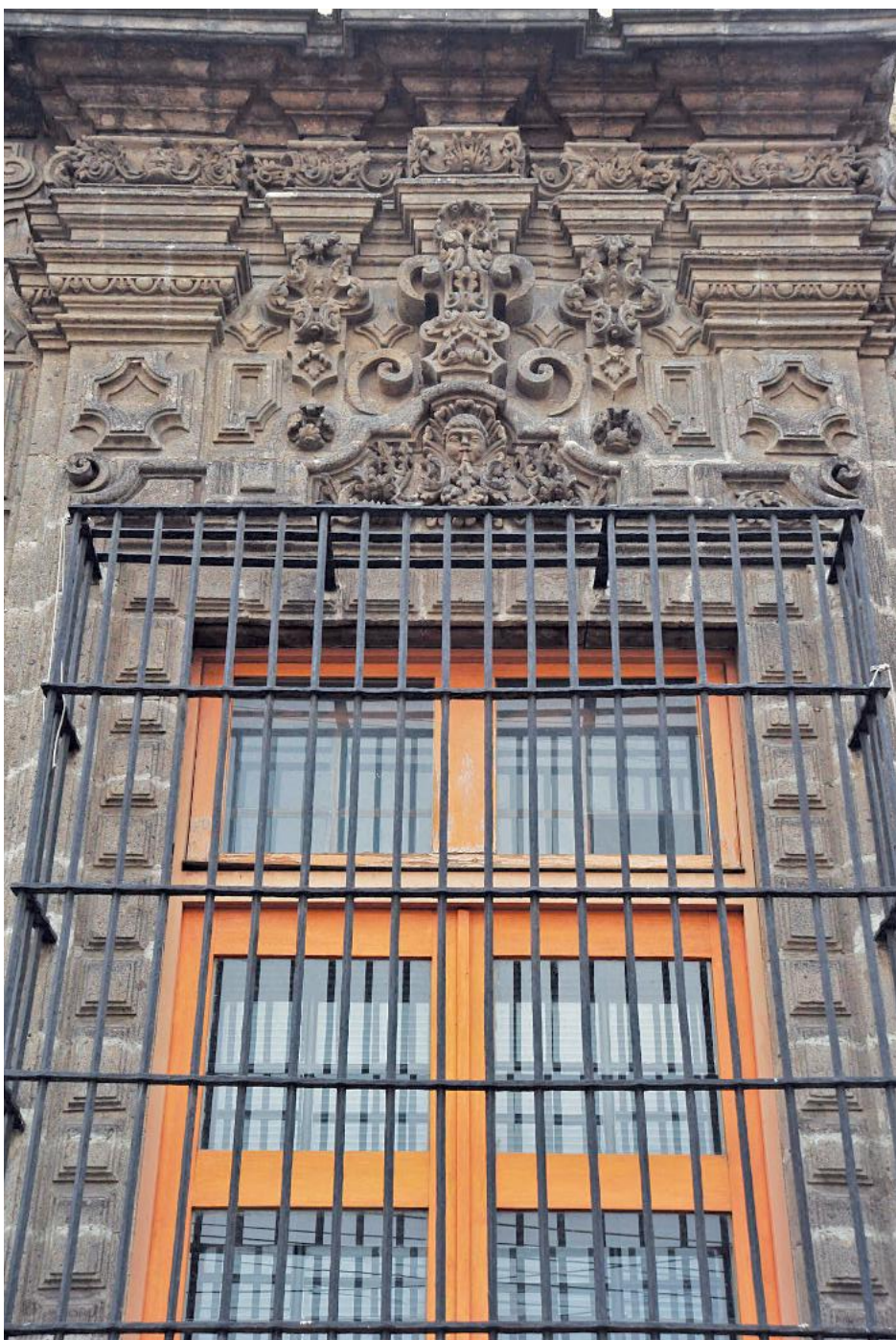


del Valle de Orizaba y Vizconde de San Miguel, y que desgraciadamente quedó inconclusa por la muerte del conde en 1771. Sin embargo, sus primeras crujías y la singular fachada, permanecieron inalteradas en su localización original al frente del gran solar de la huerta.

Después de estos primeros años en que se llevó a cabo la construcción inicial de la Casa de los Mascarones, obras como ésta continuaron realizándose por parte de las familias pudientes, siempre al frente de las huertas y con dirección a Tacuba, como el palacio neoclásico construido por el escultor y arquitecto español Manuel Tolsá para la condesa de Buenavista a principios del siglo XIX.

En el último tercio del siglo XIX la vieja calzada a Tlacopan comenzó a sufrir los zarpazos del "progreso"; el acueducto fue demolido desde la Fuente de la Mariscala hasta el convento de San Fernando. Posteriormente, en el año de 1871, la arquería se arrasó hasta la garita de San Cosme, constituyendo así uno de los más absurdos atentados contra nuestro patrimonio histórico junto

Foto tomada de la página de internet Galería Fotográfica, El México de ayer.



El vano de la ventana está enmarcado en su perímetro por un almohadillado más pequeño y una moldura que lo bordea hasta llegar al dintel del balcón.

con el perpetrado en 1879 cuando fue demolida la Fuente de los Músicos, bello monumento barroco que aún pudimos conocer gracias a algunas litografías. Con el pasar del tiempo, el atentado progresista contra la calzada prosiguió. En los años cincuenta una ampliación arrasó los jardines del lado norte; en las

décadas de los sesentas y setentas se recortaron los alineamientos de uno y otro lado para las obras del Metro, salvándose milagrosamente de la destrucción, la Casa de la Condesa de Buenavista, hoy Museo Nacional de San Carlos y la Casa de los Mascarones.

Sabemos por algunos cronistas que la Casa de los Mascarones permaneció inconclusa y abandonada hasta su venta en subasta pública en el año de 1822. Sus diversos poseedores continuaron su construcción por etapas, hasta que fue concluida por un canónigo de apellido Moreno y Jove. Aunque están registradas varias operaciones de compra venta, la propiedad siempre estuvo dedicada a la enseñanza; según el Maestro de la Maza, en 1850 la ocupó el Colegio San Luis, y en 1871 el Colegio de Guadalupe. Existe una litografía de Decaén de circa 1893, en la que titula la casa como el Liceo Franco Mexicano. Estuvo también en poder de los jesuitas como el Instituto Científico de México, hasta que en 1914 fue expropiada por don Venustiano Carranza y entregada a la Escuela Nacional de Maestras que permaneció en el lugar hasta 1925, año en que en la casona fue instalada la Escuela de Verano de la Universidad. Posteriormente, además de utilizarla como sede de los cursos de verano, se usó la Casa como dependencias universitarias de las facultades de Música y de Filosofía y Letras; hasta esas fechas la situación jurídica de la casa seguía en litigio con los representantes del Instituto Científico, hasta que fue expropiada por causa de utilidad pública en el año de 1940 por el presidente de ese entonces, Lázaro Cárdenas. Sin embargo, diez años después, en 1950, el Gobierno Federal hizo entrega oficial a la Universidad del antiguo edificio, declarado monumento histórico en 1959.

Los vestigios que aún quedan y

los pocos testimonios gráficos que se conservan, permiten hacer una reconstrucción hipotética del inmueble, aunque es necesario tomar en cuenta que la gran casa de campo del séptimo Conde del Valle de Orizaba nunca fue totalmente terminada y notar también las muchas agresiones que sufrió la casona con el pasar del tiempo. Tomando como base la litografía de Decaén del siglo XIX y la tipología arquitectónica del momento, podemos imaginar la típica casa de campo novohispana. Está trazada simétricamente sobre un eje en donde alrededor de un gran patio ajardinado, se desarrollan en sus cuatro lados, diversos locales. Probablemente al frente, se encontraban los grandes salones de reunión, y en las crujías posteriores que bordean y rematan el patio, las antesalas y antecámaras, además de dormitorios, escritorio y biblioteca, el comedor y los comedores de gala con su correspondiente cocina y vajillero. En el ala adosada en el lado oriente, hacia el jardín acuartelado con la fuente central, existían quizá locales planeados como alojamientos temporales para parientes o visitantes distinguidos, y en las crujías que daban a la huerta, los servicios, baños y letrinas, junto a las habitaciones del servicio doméstico y bodegas segregadas de la colindancia con la huerta. Desde luego, como ya hemos mencionado, esta descripción es sólo una hipótesis y puede tener muchas variantes.

Múltiples intervenciones sobre la casa semiedificada, las drásticas modificaciones de los corredores, la edificación de salones sobre la azotea, el añadido indiscriminado de cuerpos de edificio de varios niveles sobre el traspatio, así como el talado de los árboles del patio, realizadas inicialmente por su primer propietario, luego por los colegios e institutos y finalmente por el gran colegio jesuita, no pudieron tener más

resultado que el de borrar la esencia del trazo original de una mansión campirana del siglo XVIII.

Casi como un mágico fenómeno de supervivencia, por su originalidad y belleza, solamente se salvó de la destrucción y el vandalismo la fachada que da a la calle de Rivera de San Cosme. La envolvente de esta fachada es un rectángulo alargado dividido simétricamente a partir del portón de entrada, donde estaría el eje virtual de la composición. Consta de tres balcones a cada uno de sus lados, que destacan en un paramento almohadillado, enmarcados por pilastras con estípites. En la parte inferior del rectángulo corre un zócalo, y en la superior un cornisamento sobre el que se desplanta un pretil interrumpido por resaltos que corresponden al eje de cada pilastra. El marco de la puerta está cerrado con un arco rebajado, con trazo de molduración mixtilínea que intercala curvas que cambian de sentido después de ser interrumpidas por ángulos rectos. Todo ello está enmarcado por una gruesa moldura en bocel, que arranca desde el suelo, al igual que un zócalo de recinto que corre a todo lo largo de la fachada ahora cubierto por el nivel de banqueteta.

Los balcones exquisitamente enmarcados, se desplantan de repisas que se triangulan hacia abajo en distintos planos, creando una estilizada guardamalleta. El vano de la ventana está enmarcado en su perímetro por un almohadillado más pequeño y una moldura que lo bordea hasta llegar al dintel del balcón, adornado en su centro por un mascarón fantástico. Las seis pilastras que dividen la fachada tienen un pedestal en forma de prisma ornamentado, sobre el que apoya lo que es el estípite adornado con veneras, roleos y follaje, sobre el que se desplanta la figura de un atlante que, con ambos brazos y cabeza, sostiene un capitel corintio de donde emerge el caño de una gárgola.



Vistas de la Casa de los Mascarones.



*Sabemos por
algunos cronistas
que la Casa de
los Mascarones
permaneció
inconclusa y
abandonada hasta
su venta en subasta
pública en
el año de 1822.
Sus diversos
poseedores
continuaron su
construcción por
etapas, hasta que
fue concluida
por un canónigo
de apellido Moreno
y Jove.*

Ya que la riqueza ornamental de la fachada sur de la Casa de los Mascarones es prácticamente inacabable por su cantidad y calidad, hacer una descripción minuciosa de toda ella sería demasiado para un texto corto; sin embargo, una descripción general y a grandes rasgos de su riqueza y características ayudará a entenderla aunque sea superficialmente. De todos modos, recomendamos el interesante ejercicio de observarla detenidamente durante un tiempo considerable.

Por desgracia, no sabemos a ciencia cierta quién fue el arquitecto que diseñó y construyó esta maravilla; no podemos poner en tela de juicio que fue todo un maestro del estilo en su época. Por la similitud con algunas otras obras, varios de los grandes historiadores del arte mexicano la atribuyen a Ildefonso de Iñiesta Bejarano, Alarife Mayor de la Ciudad de México.

En la actualidad, la antigua Casa de los Mascarones alberga dependencias de enseñanza de la UNAM, como el CELE Mascarones. El Centro ha ampliado sus servicios a la comunidad universitaria, y también al público en general, en la zona centro-norte de la ciudad. Imparte cursos de lenguas extranjeras a empresas e instituciones públicas y privadas, y proporciona también servicios de interpretación y traducción. Inició actividades en el mes de febrero de 1995 con el idioma inglés y actualmente imparte inglés, francés y alemán a cerca de mil 500 alumnos. Cuenta, además, con una biblioteca, seis aulas y una sala audiovisual.

En este inmueble, acervo histórico construido de la UNAM, se encuentra también el Centro Mascarones donde se imparten cursos de actualización en cómputo que ofrece la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en sus diferentes modalidades y plataformas.

La hermosa fachada de la antigua Casa de Mascarones se ha defendido

desde hace más de doscientos años, gracias a su originalidad y belleza, y ha sobrevivido a la acción del ser humano y el ataque de los elementos atmosféricos. Desgraciadamente, hoy en día presenta ya un grado peligroso de deterioro en los materiales pétreos, daños causados principalmente por el ataque de la contaminación y muy activamente por la lluvia ácida.

Para seguir siendo admiración de propios y extraños, como muchos de los edificios históricos de la UNAM, debe ser pronto el motivo de un serio estudio de preservación y restauración y recibir el apoyo de la moderna tecnología de conservación del patrimonio histórico.

GLOSARIO:

Estipite: pilastra en forma de pirámide truncada invertida. Muy frecuente en el arte barroco.

Mixtilínea: moldura formada por líneas rectas y curvas a veces interrumpida por ángulos.

Bocel: moldura convexa semicircular.

Guardamalleta: figura tallada en piedra u otro material que semeja un adorno de madera o tela que pende de un tejado o alero.

Venera: elemento ornamental que semeja una concha.

Atlante: figura escultórica de cuerpo entero o medio cuerpo que se utiliza como columna o soporte.

Gárgola: desagüe por lo general ornamentado, que sale de la línea del muro para desalojar el agua pluvial.

Fe de erratas

En la página 65 del número 1, año 4, enero-marzo de 2012, se presentó una foto del mural titulado "El pueblo a la Universidad y la Universidad al pueblo", y por un error involuntario se mencionó adjudicado a Diego Rivera; dice: Rectoría y mural de Diego Rivera.

Debió decir: Rectoría y mural de David Alfaro Siqueiros.

Espíritu Universitario **El ascenso** *del equipo* *de futbol soccer de la* **Universidad** **a la Primera División**

Arq. Jorge Gaitán Martínez*

“Deseamos que el futbol sea como una profesión universitaria de cinco años, al cabo de los cuales, los jugadores emigren hacia otros equipos nacionales o internacionales, pero ya hayan cumplido con la institución que los habrá formado”.

Palabras de Guillermo Aguilar Álvarez, Presidente del Club de 1975 hasta su fallecimiento en 1997.

El 9 de enero de 1962, durante el torneo 1961-62, se jugó un partido histórico dentro del deporte universitario. Se ganó un juego que hoy, después de 50 años, sigue recordándose.

LA HISTORIA COMENZÓ OCHO AÑOS ANTES

A partir del año de 1954, la Universidad fue aceptada en el profesionalismo con su ingreso a la Segunda División, que se obtuvo gracias a las gestiones del Rector Nabor Carrillo y del Ing. Guillermo Aguilar Álvarez, padre del que fuera posteriormente presidente del club durante 22 años, el también Ing. Guillermo Aguilar Álvarez.

Desde ese mismo año se empezó a trabajar para que el equipo llegara a la Primera División, pero el camino no fue fácil. El primer año en la Segunda División, durante la temporada 54-55, el equipo quedó en el último lugar de la tabla de posiciones entre 16 equipos. En la siguiente temporada 55-56 subió al



lugar 14. En la temporada 56-57, quedó en el lugar 12 y se decidió suspender la participación del equipo para el siguiente torneo en la temporada 57-58; claro con la aprobación de la Federación Mexicana de Futbol, reanudándose la participación en la temporada 58-59 en la que se ocupó el lugar 12. En la 59-60 quedó en el lugar 8 de la tabla; en la 60-61 en el cuarto lugar y ante la amenaza de suspender la participación universitaria en los torneos, y finalmente llegó al torneo 1961-62.

Equipo de 1954.

*Egresado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, colaborador en el proyecto de la Cantera de los PUMAS y ex gerente de mantenimiento de la Cantera de los PUMAS.



Equipo Universidad Nacional, 1958/59. 100% del plantel era de estudiantes, el entrenador era Héctor Ortiz, como auxiliar tenía al "Chivo Córdova". Jugaban en el estado de C.U., el juego de ese día era el preliminar de un juego de eliminatoria entre México v.s. Costa Rica.



Equipo Universidad Nacional, 1961-1962, contaba con un plantel novel de estudiantes al 65% y tan solo con el 35% de jugadores profesionales. El timonel del equipo era Octavio Vial, como asistente lo auxiliaba Jesús Buendía. El 9 de enero de 1962 logró el ascenso a Primera División. Teniendo como sede el estadio universitario de C.U.

Esa temporada la presión de los dirigentes era muy pesada para todo el equipo y su cuerpo técnico. O se subía a la Primera División o el equipo corría el riesgo de desaparecer de las competencias de la Segunda División; pero el objetivo se logró. Finalmente y para ello, el mérito de haber logrado esto se debe en parte al arquitecto Héctor Ortiz, ex seleccionado nacional, entrenador (eran las épocas que no se les llamaba directores técnicos) y

jugador en activo, quien formó la base del equipo con 10 estudiantes que jugaron juntos durante 4 temporadas, del 58 al 62.

La anécdota de cómo se dieron los hechos quienes lo vivieron, lo relatan de esta manera: "El estudiante Héctor Ortiz se encontraba haciendo sus trámites para obtener su título profesional de arquitecto, cuando se le comentó la posibilidad de hacerse cargo del equipo, y sin mediar ni sueldo, ni condiciones para asumir el cargo aceptó de inmediato. Sus palabras fueron "Sale, lo vamos a hacer". En la decisión de su contratación estuvo a cargo del entonces encargado de los asuntos del equipo de la universidad el Tesorero de la UNAM contador Javier Ortiz Tirado y del presidente del Patronato Universitario el Lic. Carlos Novoa.

El todavía estudiante decidió la política de jugadores: "Este grupo de ascenso se iniciará solo de jugadores estudiantes de la UNAM, pero nos dedicaremos a buscar otros jugadores que jueguen actualmente en el fútbol profesional y que sean estudiantes de la universidad".

Con este objetivo, se integraron posteriormente al equipo jugadores localizados en las facultades de Ingeniería, Leyes, Arquitectura, Medicina, Química y la entonces Escuela de Contabilidad y Administración y hasta del Instituto Politécnico Nacional, así como la Normal de Maestros. El arquitecto Ortiz unió al equipo a Edmundo "Poli" Pérez, egresado del Instituto Politécnico Nacional; a José Luis "Chango" Ledesma, a Antonio Figueroa, a Antonio Sámano, que era profesor normalista, pero hermano de uno de los jugadores fundadores de 1954, y a José Luis "Espátula" Rodríguez, que ya era profesional y había jugado con Donato Alonso entrenador del equipo de la Universidad en las temporadas de 1952 al 54.

Sin embargo, Héctor Ortiz renunció al equipo, dejándolo en manos de Octavio



Equipo Universidad Nacional 1967-1968. Plantel con el 60% de estudiantes y el 40% de profesionales, tenían como entrenador al peruano Walter Ormeño y como asistente al Prof. Acevedo, teniendo como sede al estadio de Ciudad Universitaria.

la "Pulga" Vial, reconocido por su amplia capacidad como entrenador. La "Pulga" tomaba al equipo con una base de diez jugadores universitarios y solicitó el refuerzo de jugadores profesionales como lo fueron: "Tepa" Gómez, Roberto Marín, el "Negro" Jones, Homero Villar, Salvador Arizmendi y Max Muro.

Finalmente llegó la temporada 1961-62 cuando Octavio Vial convenció al contador Ortiz Tirado de reforzar al equipo con jugadores profesionales como Raúl Chanes, Guillermo "Memo" Vázquez Mejía, Mariano Fernández, Gustavo Cuenca, Lorenzo García y Carlos Calderón de la Barca. Con estos refuerzos, finalmente se dio el ascenso a la Primera División ese 9 de enero de 1962 con un estadio de Ciudad Universitaria lleno de estudiantes deseosos de apoyar al equipo representativo de la UNAM.

En este recuerdo, justo es mencionar a todos y cada uno de los responsables de tal logro. Los participantes del ascenso fueron:

Como jugadores: Alfredo "Tito" Zenteno, Lorenzo García, Guillermo

"Memo" Vázquez, José Luis "Espátula" Rodríguez, Carlos Calderón de la Barca, Alfredo Echávarri, José Carlos Gutiérrez, José Luis "Chango" Ledesma, Raúl Chanes, Manuel "Manolo" Rodríguez, Antonio Sámano, Jorge Gaitán, Gustavo Cuenca, Edmundo Pérez, José Ruiz García, Homero Villar, Alfonso Marín, Manuel Garza y Mariano Fernández. El entrenador fue don Octavio la "Pulga" Vial y como su auxiliar Jesús Buendía. Los directivos eran el Dr. Ignacio Chávez Rector de la UNAM; el licenciado Carlos Novoa, Presidente del Patronato Universitario; el contador Ortiz Tirado como Tesorero del equipo; el gerente era don Manuel Mangas y el encargado administrativo Miguel Ángel "don Miguelito" Rodríguez, que todavía, después de 59 años, sigue prestando sus servicios en el equipo.

La clave del éxito, conforme lo expresan los jugadores de la época, fue el estar juntos semana a semana por cuatro años consecutivos, los mismos jugadores (10 estudiantes).

Eran más que jugadores de fin de semana. Eran compañero, amigos, hermanos.

El equipo de futbol soccer, que entonces se nombraba solamente el equipo de la Universidad Nacional, porque pasaron años para que se le reconociera también como PUMAS al igual que en el futbol americano (al fin todos eran universitarios haciendo deporte representando a la UNAM), derrotó al equipo del Cataluña de Torreón, Coahuila por marcador de 5-1 en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria. Ello, permitió el ascenso a la Primera División del equipo que desde entonces representa a la UNAM dentro del principal circuito del futbol mexicano.

¿Pero qué importancia tiene este ascenso?

En primer lugar, el reforzamiento del Espíritu Deportivo Universitario que se tenía principalmente con los logros del futbol americano desde muchos años antes. El futbol soccer iniciaba una etapa de popularidad que poco a poco iba incrementando la unión de universitarios con su equipo de casa: Los PUMAS.

“Al terminar el partido, los estudiantes universitarios, que llenaron el estadio, saltaron a la cancha para pasear en hombros a los jugadores. El equipo de la

Universidad iba a codearse con los grandes equipos del futbol nacional: Atlas, Necaxa, América, Oro, Guadalajara y Toluca”.

El entonces Rector de la UNAM, Dr. Ignacio Chávez, recibió a los campeones en sus oficinas de la rectoría y les entregó una medalla conmemorativa al hecho, por su importancia para la Máxima Casa de Estudios del país. Curiosamente, la medalla tenía dos escudos: el tradicional de la UNAM, de la época vasconcelista y el del “Tigre Azul”, que identificaba al equipo en ese año.

También representó la culminación de un sueño anhelado por quienes buscaron por ocho años lograr un lugar dentro del futbol mexicano de Primera División, después de haber logrado que el equipo formara parte de los equipos la Segunda División en el año de 1954.

En tercer lugar, que el ascenso se dio con una plantilla de diez jugadores estudiantes de base, que durante cuatro años se prepararon jugando siempre como titulares. Plantilla que se reforzó para lograr el ascenso.

Finalmente, este hecho permitió que el reloj del tiempo universitario se empezara a contar los primeros 50 años de los PUMAS dentro del primer circuito futbolístico



Equipo Universidad Nacional, 1961-1962, acompañados del Rector de la UNAM Dr. Ignacio Chávez en la oficina de Rectoría el 10 de enero de 1962. Este equipo logra el ascenso a la Primera División Profesional, junto a ellos el Lic. Carlos Novoa, C.P. Javier Ortiz Tirado y el entrenador Octavio Vial.

nacional, sin haber descendido a la Segunda División y reunir a una de las principales aficiones a nivel nacional, ya con el nombre de PUMAS.

La época de Renato Cesarini

“Yo no vine a entrenar estudiantes”. Palabras de don Renato Cesarini al conocer que el equipo de la UNAM al que había sido contratado, solo se integraba de estudiantes y, en principio, no estar dispuesto a seguir en México, pues él venía del fútbol europeo entrenando al Inter de Milán en Italia.

Pero todo ciclo se cierra para dar inicio otra etapa. Después del ascenso dejó la dirección técnica del equipo Octavio Vial y recomendaron a los directivos la contratación de un italiano nacionalizado argentino y de renombrada historia en el fútbol: Renato Cesarini, que en 1963 tenía 57 años de edad. Don Renato aceptó venir a México a hacerse cargo de un equipo del que no sabía gran cosa. Su primera expresión fue de no aceptar el cargo al enterarse que los jugadores eran estudiantes en su mayoría. “Yo no vine a entrenar estudiantes”, fueron sus palabras. Él estaba acostumbrado a entrenar jugadores profesionales, pero la entrega de los estudiantes lo hizo cambiar de opinión y aceptar el reto. Qué gran decisión para la UNAM y el fútbol mexicano. Don Renato sería con el tiempo el hombre al que se le reconoce vino a transformar, mejorar y enseñar a los jugadores universitarios y a los demás equipos del fútbol mexicano a ser profesionales integralmente. El fue el primer entrenador que inició los entrenamientos diarios en el fútbol mexicano.

A don Renato Cesarini se le debe la formación de las fuerzas básicas en México y del Club Universidad, que no existían, de la creación del frontón cerrado para que los jugadores practicasen pegarle a la pelota con técnica controlada en un

sitio adecuado para la práctica. Estas innovaciones revolucionaron el deporte mexicano. Es en esa temporada 1963-1964 que se inicia el verdadero despegue de los PUMAS de hoy, que han acumulado siete campeonatos y son de los tres equipos de Primera División que no han descendido en cincuenta años. Los otros dos son el Toluca y el próximo año lo será el Cruz Azul. Llegar a cumplir 50 años dentro de primer circuito de manera continua no es cosa fácil, máxime cuando existen muchos obstáculos técnicos y económicos para que esto se dé en cualquier equipo deportivo.

Sin embargo, los jugadores de la época consideran que “la parte negativa” de la presencia de don Renato fue que “los obligó a decidirse entre ser estudiantes o dedicarse profesionalmente al fútbol”. Ellos querían seguir siendo estudiantes futbolistas y la nueva mentalidad impuesta por don Renato era distinta. No se podía ser deportista profesional y a la vez estudiante de tiempo completo. Había que decidir el camino que cada uno tenía trazado para su vida. De esos años, algunos de ellos prefirieron seguir su carrera profesional en la UNAM y recibirse. Otros, por el contrario aceptaron la opción del fútbol profesional y con el tiempo, solo dos aceptaron el doble reto y obtuvieron su título profesional: el Médico Cirujano Dentista Miguel Mejía Barón y el Arquitecto José Luis la “Calaca” González Dávila.

Finalmente, diremos que la base universitaria de jugadores se conservó durante las temporadas de 1963 a 1967, en la que se mantuvo al 100% el Espíritu Universitario lleno de amor por la camiseta, el fútbol y la UNAM. Después, vino la época de las grandes contrataciones extranjeras como el gran Evanildo Castro “Cabinho”, Cándido, Spencer Cohelo, “Bora” Milutinovich,

“El estudiante Héctor Ortiz se encontraba haciendo sus trámites para obtener su título profesional de arquitecto, cuando se le comentó la posibilidad de hacerse cargo del equipo y sin mediar ni sueldo, ni condiciones para asumir el cargo aceptó de inmediato. Sus palabras fueron “Sale, lo vamos a hacer”.

“Jugábamos solo por amor al futbol y al deporte y nunca pensamos que seríamos los cimientos del gran equipo que con los años serían los PUMAS”.

Carlito Peters y Alberto Echeverri y tantos otros más que han continuado esa labor desde hace ya 50 años y con él, el Espíritu Universitario; y no se diga con jugadores como Hugo Sánchez, Luis Flores, Manuel Negrete, Luis García, totalmente imagen del éxito internacional con extracción universitaria.

No quiero dejar de recordar estos hechos deportivos, sin mencionar algunos aspectos anecdóticos de esos años:

“Jugábamos solo por amor al futbol y al deporte y nunca pensamos que seríamos los cimientos del gran equipo que con los años serían los PUMAS”.

“Jugábamos con verdadera pasión defendiendo no a la UNAM, como esta integrada hoy en día, sino los colores individuales de sus escuelas y facultades. Precisamente al no existir Ciudad Universitaria y estar las facultades y escuelas en distintas direcciones de la ciudad, principalmente en el Centro Histórico, no había ese sentimiento de unidad que dieron las nuevas instalaciones al sur de la ciudad en el año de 1952”.

“A pesar de todas las limitaciones económicas, de alojamiento, de vestidores y viajes incómodos, nadie se quejaba”. Fue el inicio romántico de una nueva era en el futbol mexicano al integrarse el primer equipo profesional de una universidad. Lo importante era jugar con todo el corazón universitario”.

“Don Guillermo Aguilar Álvarez padre tiene un lugar especial dentro del recuerdo de los PUMAS, porque además se convirtió en un verdadero mecenas de los jugadores. Don Guillermo llegaba a otorgar a los jóvenes universitarios, un apoyo económico para sus gastos básicos”.

Don Guillermo fue el Presidente del Club de ese 1954/55, 1955/56 y 1956/57, habiendo fallecido a los 104 años de edad en el 2008.

Los “Fundadores” del equipo PUMAS

de Segunda División que debutaron el 13 de septiembre de 1954 en Monterrey, también merecen el reconocimiento de la comunidad universitaria. Fueron 31 jugadores totalmente estudiantes universitarios (en orden alfabético):

Alfredo Lama, estudiante de Medicina; Antonio Figueroa, estudiante de la entonces Escuela de Comercio y Administración; Baltasar Padilla, estudiante de Medicina; Carlos Fernández, estudiante de Ingeniería; Carlos Martín del Castillo, estudiante de Ingeniería; Carlos Migueles, cadete del Colegio Militar; Carlos Quintana, estudiante de Arquitectura, Cornelio Colorado, estudiante de Ingeniería; Eduardo Sanguino, estudiante de Derecho; Erasmo Colombo, estudiante de Biología; Faustino Quiróz, estudiante de Arquitectura; Gilberto Morales, estudiante de Medicina; Ignacio “Sabú” Morales, estudiante de Preparatoria; Jorge Iniestra, estudiante de Biología; Jorge Pacheco, estudiante de Arquitectura; Jorge Ruiz Aguilar, estudiante de Arquitectura, José Luis Robles, estudiante de Derecho; José Teuffer, estudiante de Ingeniería; Juan Weber, estudiante de Arquitectura; Juan José Díaz Infante, estudiante de Arquitectura; Juan Solís, estudiante de Derecho; Leobardo Pérez Murphy, estudiante de Medicina; Luis Arroyuelo, estudiante de Ingeniería; Luis Portilla, estudiante de Arquitectura; Luis Serrano, estudiante de Arquitectura; Manuel Echávarri, estudiante de Arquitectura; Rafael Anaya, estudiante de Ingeniería; Roberto Juárez, estudiante de Leyes; Roberto Valdespino, estudiante de Leyes; Raúl Sámano, estudiante de Medicina; Sergio “Chojo” López, estudiante de Arquitectura.

A todos ellos nuestro afecto y reconocimiento.

* Todas las fotografías fueron tomadas de la revista oficial Pumas.

Shuichiro Megata, Excelentísimo Embajador de Japón en México

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano
C.P.C. Armando Nuricumbo*

“No hay mal que por bien no venga. (禍福はあざなえる縄の如し)”

– Proverbio japonés.

INTRODUCCIÓN

Japón es un archipiélago cuya área total es cerca de 378,000 km². Está integrado por más de seis mil islas que se extienden a lo largo de la costa asiática del Océano Pacífico. Según el censo de 2011, tiene aproximadamente 128 millones de habitantes, lo que constituye la décima población más numerosa del mundo. El área metropolitana de Tokio, que incluye la ciudad capital y las prefecturas de sus alrededores, es el área urbana más grande del mundo en términos de población, albergando a más de 30 millones de habitantes. Es el segundo país más poblado de Asia Oriental, después de China. El país está ubicado al noreste de China y de Taiwán, levemente al este de Corea y al sur de Siberia. Las cuatro islas principales, de norte a sur, son Hokkaido, Honshu, Shikoku y Kyushu. Cerca de tres cuartas partes de la superficie terrestre están cubiertas de montañas. La montaña más alta es el Monte Fuji, de 3,776 metros de altura y le sigue Kitadake, con 3,192 metros. Debido a que existe tan poco terreno llano en Japón, muchas colinas y laderas son utilizadas para el cultivo. Conocida como «La tierra del sol naciente», es una de las mayores potencias

económicas del mundo. Es miembro de la Organización de las Naciones Unidas, G8, G20 y APEC. También es el quinto país exportador y el quinto importador a nivel mundial (2011).

Japón es una monarquía constitucional, en la cual las personas mayores de 20 años pueden votar en sufragio universal. En la práctica, es una democracia parlamentaria, en la cual el pueblo elige a los miembros del Parlamento y éstos, a su vez, votan a un Primer Ministro de entre uno de ellos. Los gobernantes de cada prefectura son elegidos por el pueblo.

Shuichiro Megata, Excelentísimo Embajador de Japón en México, nos recibió recientemente en las instalaciones de la Embajada donde nos compartió una breve semblanza sobre los inicios de las relaciones diplomáticas entre México y Japón, mencionando que precisamente en el año 2010 alcanzaron los 400 años de haberse establecido el primer contacto entre los dos países. Por tal motivo, se celebraron diversos eventos conmemorativos en el marco de dicho aniversario, destacando la actual importancia que tiene México para Japón en los ámbitos económico, cultural y político así como dentro del entorno internacional. Los invito a leer la entrevista.



Shuichiro Megata, Excelentísimo
Embajador de Japón en México

* Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y certificado en México y los Estados Unidos. Es socio director de la firma Nuricumbo + Partners, empresa de consultoría dedicada a temas de auditoría, finanzas y estrategia.



C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano y Shuichiro Megata, Excelentísimo Embajador de Japón en México.

*Shuichiro Megata,
Embajador del Japón en México*

*Durante los
años 2009 y 2010,
se celebraron
diversos eventos
conmemorativos en
el marco del 400
Aniversario
de Amistad entre
ambos países.*

Shuichiro Megata demostró desde los inicios de su vida profesional un profundo interés por el ámbito diplomático, habiendo incluso aprobado el examen de Alto Nivel de Servicios Diplomáticos un año antes de graduarse de la Facultad de Derecho en la Universidad de Tokio, en el año de 1973.

Su experiencia laboral incluye desde entonces diversas áreas dentro de importantes instituciones diplomáticas japonesas, destacándose su participación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde desempeñó funciones como Director de la División de Planificación de Desarrollo, de la División de Cooperación Técnica así como de la División de Política de Cooperación, entre 1992 y 1998.

Durante dicho periodo ocupó también importantes puestos en las representaciones diplomáticas del Japón en Canadá, Indonesia y China, desempeñándose como Primer Secretario, Consejero y Ministro respectivamente. Asimismo, en el año de 2003 participó como Ministro dentro de la Misión Japonesa ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) con sede

en París, Francia, siendo miembro del Buró del Comité de Inversión por un periodo de cuatro años.

Posteriormente y tras desempeñarse por un año como Director General de África Subsahariana nuevamente dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado Embajador del Japón en Perú en el año de 2008. Ocupó dicho puesto por un periodo de tres años hasta ser nombrado Embajador de Japón en México, cargo que ha venido desempeñando desde principios del 2011.

*Cuatrocientos años
de relación exitosa*

Excelentísimo Embajador, muchas gracias por el placer de conversar con usted. Me gustaría empezar preguntándole sobre el estado que guardan actualmente las relaciones diplomáticas entre México y Japón.

Las relaciones entre México y Japón tienen una historia de más de 400 años. En 1609, el galeón "San Francisco" en el que viajaba Don Rodrigo de Vivero, Ex gobernador Interino de las Islas Filipinas, naufragó en las costas japonesas de Onjuku, en la Prefectura de Chiba, y sus 317 tripulantes fueron rescatados por los lugareños. Este incidente condujo al inicio de las relaciones entre México y Japón. Hoy en día, México es un socio económico muy importante para Japón así como un miembro con creciente relevancia dentro del entorno económico internacional.

Como Embajador de Japón en México, me gustaría mantener el ímpetu manifestado tras las celebraciones del 400 Aniversario de Amistad así como emplear todo mi esfuerzo para desarrollar aún más la relación bilateral actual, ya sea a través del desarrollo del intercambio cultural, del fortalecimiento de la relación económica bilateral, incluyendo el apoyo a las empresas japonesas en México, así como de la cooperación en el ámbito internacional con base en la Asociación Global Estratégica entre México y Japón.

Con respecto a la agenda de negocios, ¿qué sectores económicos podrían ser considerados como los más dinámicos y con mayores expectativas de crecimiento? ¿Conoce algún ejemplo exitoso de alguna inversión reciente en nuestro país?

El 22 de septiembre de 2011, se firmó en México el "Protocolo Modificatorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica" entre ambos países, el cual fue aprobado por los congresos de ambas naciones durante el pasado mes de diciembre. Dicho Protocolo Modificatorio, tomando como base el "Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica" entre ambos países y en vigor desde abril de 2005, establece el mejoramiento de las condiciones de acceso al mercado para el comercio de productos de interés para ambos países, así como la simplificación del procedimiento para la certificación de origen a través de la introducción del Sistema de Exportador Autorizado, entre otros importantes aspectos. Se espera que a través de dicho Protocolo Modificatorio se fomente la liberalización del comercio entre ambas naciones y se estreche aún más la relación bilateral.

En los últimos años se ha observado un impresionante incremento de inversiones japonesas en México, con un promedio de 30 nuevas empresas por año. De particular importancia es la activa y reciente expansión de las empresas japonesas pertenecientes a la industria automotriz. Tan solo durante el pasado mes de junio, la importante empresa automotriz Mazda Motor Corporation anunció la inversión de 500 millones de dólares para la fabricación de automóviles en el Estado de Guanajuato. De igual manera, la reconocida empresa automotriz Honda anunció la construcción de una nueva planta de producción también en el

Estado de Guanajuato, y finalmente la empresa Nissan anunció también una nueva inversión de 2,000 millones de dólares en el Estado de Aguascalientes. Estas tres noticias son ejemplos de la fortaleza de las empresas japonesas y la confianza y altas expectativas que tienen respecto a México y su futuro.

Por otra parte, en cuanto a lo que se refiere a productos agrícolas, el 90% del aguacate, el 100% de la lima y el 38% del mango que se consumen en el mercado japonés son de origen mexicano; se espera todavía un estrechamiento mayor en términos económicos entre ambos países. Por tal motivo, el mencionado Protocolo Modificatorio va a ampliar el acceso de la carne de pollo, cerdo y res mexicanos al mercado japonés.

¿Podría mencionar algunos ejemplos de colaboración bilateral en los ámbitos culturales o educativos?

En el mes de junio de 2011 se celebró la "Cumbre de Rectores Japoneses y Mexicanos" en Tokio, en la cual participaron los rectores de las principales universidades mexicanas y donde se llevó a cabo un franco intercambio de opiniones. Este evento contribuyó ampliamente al fortalecimiento académico entre ambos países.

El arquitecto mexicano Ricardo Legorreta recibió el Premio Imperial de Arte de Japón, el cual es considerado como uno de los galardones de mayor prestigio a nivel internacional en el campo de las artes.

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano,
Shuichiro Megata, Embajador de Japón
en México; Lic. Sergio Calvillo,
Secretario de Relaciones Públicas
de la Revista AAPAUNAM y
C.P.C. Armando Noricumbo.



Después de la tragedia, se desarrollaron actividades y eventos de apoyo a nivel ciudadano en todo México, los cuales animaron considerablemente a los damnificados japoneses.

Dentro del ámbito cultural, el grupo de percusionistas mexicanos "Tambuco" realizó un concierto el día 7 de octubre de 2011 en Japón. Asimismo, el día 19 del mismo mes, el arquitecto mexicano Ricardo Legorreta recibió el Premio Imperial de Arte de Japón, el cual es considerado como uno de los galardones de mayor prestigio a nivel internacional en el campo de las artes. En conclusión, continuamente se llevan a cabo de una manera muy activa un gran número de intercambios culturales y de capital humano.

Es importante también añadir que durante el año pasado se realizó la Exposición de la Civilización Olmeca en cinco diferentes lugares en Japón. Por tal motivo y con el objetivo de corresponder a este evento, se llevará a cabo la "Exposición de Samurai" en el Museo Nacional de Antropología e Historia con la colaboración del Museo Municipal de Nagoya, a celebrarse durante el verano del año en curso y coincidiendo con el 35° aniversario de hermandad entre la Ciudad de México y la Ciudad de

Nagoya. A todo esto me gustaría añadir que los años 2013 y 2014 corresponden al cuarto centenario de la visita del Samurái Tsunenaga Hasekura a México, la primera misión comercial oficialmente enviada por Japón a México.

Dentro del marco de la cooperación técnica de la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA) para los Institutos de Capacitación Técnica, se realiza la formación de instructores en el Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD), con el fin de mejorar las técnicas industriales. El objetivo de este proyecto es que los egresados de los mencionados institutos técnicos puedan trabajar activamente en las empresas mexicanas como ingenieros calificados. Asimismo, la JICA está realizando un proyecto de cooperación técnica en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) en el Estado de Querétaro. Finalmente, esperamos que los lazos de amistad entre México y Japón se fortalezcan aún más con la exitosa celebración del 400 aniversario, tanto en el intercambio cultural como el académico.

Shuichiro Megata Embajador de Japón en México



Terremoto, Tsunami y Crisis Nuclear

Estimado Embajador, en marzo del 2011 vimos con profundo dolor la terrible tragedia que impactó al pueblo hermano japonés. ¿Cuáles son los avances en la reconstrucción a un poco más de un año de este evento?

Poco después de la tragedia ocurrida en marzo del año pasado, recibimos cálidas expresiones de solidaridad y condolencias por parte de muchos ciudadanos mexicanos. Por su parte, el Gobierno Federal de México envió inmediatamente un equipo de rescate a las áreas afectadas así como también diversos artículos para ayudar a las víctimas. En nombre del Gobierno de Japón y del pueblo japonés, me gustaría reiterar nuestro más profundo agradecimiento. Continuaremos contribuyendo con la sociedad internacional, tomando como base las lecciones aprendidas desde aquel desafortunado desastre.

Por tal motivo, para corresponder al apoyo de los países que socorrieron al pueblo japonés, incluyendo a México, el Gobierno de Japón está haciendo sus máximos esfuerzos para lograr no sólo una reconstrucción sino la creación de un Japón más resistente y próspero.

Finalmente, es importante mencionar que por el momento la mayoría del país, incluida el área metropolitana de Tokio, está operando a plena capacidad y está volviendo a la situación de normalidad que se tenía antes del desastre; incluso en las zonas afectadas de la costa de Tohoku, la infraestructura y la economía se están recuperando y las cadenas de producción y distribución se han restablecido casi en su totalidad.

Cultura mexicana, turismo y oportunidades de estudio

¿Cuál sería la manifestación de arte o cultura mexicana que más ha disfrutado?

Debido al hecho de estar rodeado por una diversidad cultural tan rica e

impresionante, siempre tiendo a descubrir algo nuevo y sorprendente: las artesanías y cerámicas autóctonas de cada lugar; la música y bailes de los mariachis; las variadas fiestas, artes plásticas y murales; las ruinas arqueológicas de las culturas azteca, maya y otras; la arquitectura colonial; la gastronomía mexicana con platillos tan característicos como el huitlacoche y el mole; el tequila, el mezcal, el vino, la cerveza... En fin, disfruto enormemente de todo lo que implica la cultura mexicana.

¿Nos podría proporcionar alguna recomendación especial sobre lugares interesantes para los turistas que quieran viajar a Japón?

Es difícil mencionar sólo un lugar debido a que existen muchos sumamente atractivos en Japón. Además de ciudades históricas como Kioto y Nara, existen grandes ciudades como Tokio, Yokohama y Osaka. Sin embargo, las ciudades regionales también tienen muchos encantos y debido a que existen especialidades en cada región relacionadas con las cuatro estaciones de una manera muy particular; quisiera que tuvieran la oportunidad de disfrutarlas cuando viajen a Japón.

Asimismo, de acuerdo con el "Guardian Travel Awards 2011" publicado por el diario británico "The Guardian", Japón y Tokio ganaron el primer lugar en la sección de países favoritos de larga distancia y en la sección de ciudades extranjeras, respectivamente. Esto es evidencia de que el mundo está consciente de que los lugares turísticos de Japón siguen siendo muy atractivos, aún después del Gran Terremoto. Por tal motivo, considero que es muy significativo que Japón haya sido galardonado por primera vez durante el año en que sufrió el desastre y me alegraría que se diera a conocer ampliamente el hecho de que Japón está siempre abierto a los turistas.

En la encuesta de popularidad "Reader's Choice Award 2011" de la revista turística norteamericana "Condé Nast Traveler", Kioto ocupó el primer lugar en la sección de países asiáticos.

**Para mayor información sobre becas, favor de contactar:
Embajada de Japón en México – Sección Cultural e Informativa
Tel: (55) 5531-2501
www.mx.emb-japan.go.jp**

Adicionalmente, me gustaría añadir que entre México y Japón existen nueve relaciones de hermandad. ¿Por qué no visitar a la ciudad hermana en Japón de la ciudad o estado donde ustedes viven?

Relaciones de hermandad entre México y Japón

1. Acapulco, Guerrero – Sendai, Prefectura de Miyagi
2. Ciudad de México – Nagoya, Prefectura de Aichi
3. Acapulco, Guerrero – Onjuku, Prefectura de Chiba
4. Cuernavaca, Morelos – Otaki, Prefectura de Chiba
5. Toluca, Estado de México – Saitama, Prefectura de Saitama
6. Estado de México – Prefectura de Saitama
7. Guadalajara, Jalisco – Kioto, Prefectura de Kioto
8. Estado de Sinaloa – Prefectura de Wakayama
9. Cuernavaca, Morelos – Minoh, Prefectura de Osaka

¿Nos podría comentar sobre las posibilidades de becas o apoyo para los estudiantes mexicanos en Japón? ¿Cómo podrían tener acceso a esa información?, y ¿cuál sería la ventaja de realizar estudios en su país?

A través de la Embajada de Japón en México se ofrece un sistema de becas para los estudiantes mexicanos, el cual es administrado por el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología. Existen cuatro tipos de becas que se ofrecen a los jóvenes mexicanos: 1) estudios de nivel de posgrado, 2) estudios de nivel de licenciatura, 3) capacitación para maestros y profesores y 4) perfeccionamiento del idioma japonés y cultura japonesa. No se requiere dominar el idioma japonés excepto para las becas del apartado cuatro, e incluso los aspirantes que no tengan conocimiento del idioma pueden aplicar para estas becas ya que hay un curso preparatorio durante medio año antes de comenzar las clases que les correspondan. Sin embargo, el conocimiento del idioma inglés es necesario para aplicar a las mismas.

Además de esto, debido a que el sistema de becas es completo en términos económicos (es decir, el Gobierno Japonés proporciona el boleto de avión viaje redondo y una subvención para los gastos personales adicional a la colegiatura), los estudiantes no necesitan realizar trabajos subsidiarios y pueden concentrarse totalmente en sus estudios.

Esta información se encuentra disponible en la Sección Cultural e Informativa de la Embajada, de tal manera que las personas interesadas no deben dudar en contactar esta sección. Espero sinceramente que muchos jóvenes mexicanos puedan estudiar en Japón.

¿Cuál es su opinión sobre la UNAM como una institución educativa mexicana?

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución que cuenta con una larga trayectoria, distinguiéndose no sólo por su tamaño e importancia al estar considerada como la mayor de América Latina, sino también por el hecho de que tres de sus egresados han sido ganadores del Premio Nobel, lo cual es un enorme reconocimiento.

Con respecto a la relación con Japón, el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM recibe a los becarios japoneses del Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos dentro del marco de la Asociación Estratégica Global entre México y Japón. Además de esto, tengo entendido que la UNAM mantiene convenios de intercambio con algunas universidades japonesas, tal como la Universidad de Osaka (Facultad de Estudios Extranjeros), la Universidad de Sofía, la Universidad de Meiji y la Universidad de Dokkyo, entre otras.

En cuanto a los estudios sobre Japón, el Dr. Carlos Usucanga, ex becario del Gobierno Japonés, está impartiendo clases en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Por lo tanto, espero que se desarrollen aún más los estudios sobre Japón y se siga promoviendo el intercambio educativo entre Japón y la UNAM.

Mensaje final para los lectores

Para concluir, ¿tendría usted algún mensaje final para los lectores de nuestra revista?

Quisiera compartirles que desde mi llegada a México como Embajador de Japón el día 14 de mayo de 2011, ha sido para mí un honor y un gran placer el poder desempeñar dicho cargo. México es un amigo histórico, un socio económico importante y un miembro responsable en el entorno internacional que comparte los valores fundamentales de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la libre economía.

Estoy sumamente consciente de los históricos lazos de amistad que siempre nos han unido; por tal motivo, quisiera comentarles que guardaré por siempre conmigo las muestras de afecto y solidaridad del pueblo mexicano por las víctimas de la tragedia sufrida recientemente en Japón. Asimismo, haré todo lo posible por desarrollar aún más este valioso patrimonio de nuestra relación, misma que está basada en la confianza y en el respeto mutuo. Muchas gracias.



@a_nuricumbo



armandonuricumbo

Boudewijn E.G. Dereymaeker, Excelentísimo *Embajador* *del Reino de Bélgica en México*

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano
C.P.C. Armando Nuricumbo*

“La educación se siembra cuando somos niños pero hay que cultivarla toda la vida.”

– Paul Carvel, escritor belga. .

INTRODUCCIÓN

El Reino de Bélgica o simplemente Bélgica es un país soberano miembro de la Unión Europea situado en el noroeste europeo. El país cubre una superficie de 30,528 kilómetros cuadrados y posee una población aproximada de 11 millones de habitantes. Tiene tres lenguas oficiales: el 58% de su población, principalmente en la región de Flandes, habla neerlandés; mientras que cerca del 40% habla francés, principalmente en la región de Valonia y en la Región de Bruselas-Capital. El resto vive en la comunidad germanófona al este del país y hablan alemán.

La más vieja utilización de los términos *Belgae* y *Belgica* está en el texto *De Bello Gallico* de Julio César. Divide la Galia que conquistó en tres partes: los galos, los aquitanos y los belgas. Estos últimos están separados de los galos por los ríos Sena y Marne. Durante el reinado de Augusto, Marco Agripa divide la Galia en tres provincias y una de ellas lleva el nombre de *Gallia Belgica*.

Bélgica es una monarquía federal constitucional. Tras la Segunda Guerra Mundial evolucionó de un estado unitario a una federación. El parlamento bicameral está formado por un Senado y una Cámara de Representantes. El primero es

una mezcla de políticos mayores elegidos directamente y de representantes de las comunidades y las regiones, mientras que la última representa a todos los belgas por encima de dieciocho años en un sistema de representación proporcional. Bélgica es uno de los pocos países en donde votar es obligatorio, y por ello tiene una de las tasas más altas de participación electoral del mundo. El gobierno federal, nombrado formalmente por el rey, debe tener la confianza de la Cámara de Representantes y está encabezado por el primer ministro.

Boudewijn E.G. Dereymaeker, Excelentísimo Embajador del Reino de Bélgica en México, platicó con nosotros en las instalaciones de la Embajada, ubicada en la zona de Polanco en la Ciudad de México. Primeramente, el Embajador subrayó el excelente estado de las relaciones bilaterales entre México y Bélgica, remarcando el pasado común que nos une al haber formado parte del mismo Imperio Español, así como los nexos históricos que se desarrollaron con la llegada de destacados artistas, artesanos y misioneros de origen belga durante la época colonial. Cabe destacar el caso de Fray Pedro de Gante, quien incluso se dedicó a estudiar el Náhuatl como una forma de acercarse a la población indígena para fomentar su educación y evangelización.

*Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y certificado en México y los Estados Unidos.

Es socio director de la firma Nuricumbo + Partners, empresa de consultoría dedicada a temas de auditoría, finanzas y estrategia.

*Bélgica fue uno
de los primeros
países en reconocer
la independencia
mexicana en el
año de 1827.*

Boudewijn E.G. Dereymaeker,
Excelentísimo Embajador
del Reino de Bélgica.



Posteriormente, el Embajador mencionó la importancia del comercio bilateral, el cual tras verse afectado negativamente por la crisis financiera de 2009, se ha recuperado enormemente, mostrando un desempeño positivo en 2010 y 2011. También se comentó sobre la importancia de las últimas inversiones belgas en México, las cuales representan proyectos que tienen una relevancia significativa en el desarrollo de nuestro país y que se han enfocado hacia sectores estratégicos como el minero.

Se comentó también sobre el papel importante que tiene Bélgica dentro de la Unión Europea por tener la sede de la Comisión Europea. Esto le otorga un lugar sobresaliente dentro del contexto político europeo y mundial. Bruselas se caracteriza por contar con una de las comunidades más grandes de diplomáticos a nivel internacional, después de Nueva York y Washington, lo que es notable para una ciudad relativamente pequeña en términos geográficos y poblacionales.

Con base en el creciente interés de estudiantes mexicanos por estudiar fuera del país, el Embajador comentó que Bélgica y la Unión Europea cuentan con programas de becas para estudiantes

mexicanos que deseen cursar estudios de posgrado. Mencionó que muchos de estos programas son ofrecidos en inglés para facilitar la enseñanza y que en la página de la propia Embajada se pueden encontrar los requisitos para aplicar. Mencionó que gracias a que la educación es una inversión prioritaria para el gobierno de su país, actualmente una amplia cantidad de disciplinas cuentan con un excelente nivel académico. La información de la Embajada de Bélgica en México se puede consultar en <http://www.diplomatie.be/mexico/>

*Boudewijn E.G. Dereymaeker,
Excelentísimo Embajador del Reino
de Bélgica en México*

Boudewijn E.G. Dereymaeker es egresado de la Universidad de Lovaina en Bélgica y de la London School of Economics and Political Science, donde se graduó en leyes en el año de 1984. Uno de sus primeros nombramientos diplomáticos ocurrió un poco más tarde al convertirse en Primer Secretario de la Misión Permanente de Bélgica ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, cargo que ejerció por un período de más de cinco años.

Continuando con su carrera diplomática, ocupó el cargo de Ministro Consejero ante la Embajada de Bélgica en los Países Bajos por un periodo de cinco años. Posteriormente desempeñó el cargo de Embajador de Bélgica en los países africanos de Zimbabue, Zambia, Mozambique y Malawi.

Tras concluir sus funciones diplomáticas en África, regresó a Bélgica donde colaboró con S.A.R. el Príncipe Heredero Philippe como consejero en el Palacio Real, para finalmente ser nombrado Embajador en México en el año de 2009.

Una relación de varios siglos

Embajador, muchísimas gracias por el privilegio de platicar con usted. Quisiera comenzar preguntándole sobre la situación actual de las relaciones entre México y Bélgica. ¿Cuáles son los principales aspectos y temas en la agenda bilateral entre ambos países?

Las relaciones bilaterales entre ambos países han sido casi siempre excelentes. Tuvimos un pequeño período difícil en el siglo XIX, ocurrido durante el gobierno temporal de Maximiliano de Habsburgo y el Imperio Austriaco en México. Como muchos de ustedes saben, Maximiliano estaba casado con la princesa Carlota Amalia de Bélgica. Con la excepción del periodo posterior al fusilamiento de Maximiliano, ambos países han mantenido relaciones verdaderamente excelentes.

Durante un período de tiempo México y Bélgica formaron parte del mismo imperio español, gobernado por el rey Carlos V. Cuando Hernán Cortés llegó a México, vinieron una gran cantidad de artistas, artesanos y misioneros de origen belga, siendo Fray Pedro de Gante uno de los más reconocidos, quien además de aprender Náhuatl, se dedicó a educar y evangelizar a los indígenas. Asimismo, es importante mencionar el papel de los pintores flamencos que llegaron junto con los españoles, de los cuales hasta el día de hoy se conservan pinturas en edificios históricos, como es el caso de la Catedral Metropolitana. Cabe mencionar aquí también la exposición única "Arte Flamenco del siglo XVII" en el Museo Nacional de Arte. Hasta final de mayo se puede apreciar obras de pintores como Peter Paul Rubens, Anthony Van Dyck, Jacob Jordaens, entre otros, que dialogan entre sí, mostrando influencias del momento.

Para cuando México logró su independencia del imperio español en 1821, Bélgica formaba parte del Reino de los Países Bajos, teniendo su sede de gobierno de manera alternada, un año en La



Haya y un año en Bruselas. En este contexto, "Bélgica" fue uno de los primeros países en reconocer la independencia mexicana en el año de 1827. Para 1830, Bélgica y los Países Bajos se separan y se constituyen como países independientes, teniendo en esta época la religión un papel importante para dicho acontecimiento: la población belga era en aquel entonces mayormente católica mientras que los habitantes de los Países Bajos eran en su gran mayoría protestantes.

Debido al creciente intercambio comercial una vez que los países del imperio español fueron independientes, de 1842 a 1855 se estableció una ruta comercial naviera desde el puerto de Amberes hasta el puerto de Veracruz. Ya desde ese entonces el comercio entre ambas naciones era importante. En 1843 y debido al gran tamaño del territorio mexicano, el presidente Antonio López de Santa Anna elaboró un decreto donde invitaba a 1,000 familias de origen belga a establecerse en la región norte de México (hoy E.U.A.). Posteriormente México perdería dicho territorio. Sin embargo, al día de hoy, en estas regiones de Texas, todavía se pueden encontrar algunas familias de origen belga-mexicano.

En el contexto actual de las relaciones entre ambos países, los ex presidentes

Boudewijn E.G. Deruymaeker, Excelentísimo Embajador del Reino de Bélgica en México en entrevista con el C.P.C. Armando Nuricumbo y el C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano, Director de la Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura.

La ubicación geográfica de Bélgica es privilegiada logísticamente, con la posibilidad de distribuir productos a las principales economías europeas desde el puerto de Amberes.

*Principales
atracciones turísticas
relacionadas con
las guerras sufridas
en Bélgica:*

** Waterloo (Guerras
Napoleónicas)*

** Ypres
(1ª Guerra Mundial)*

** Bastogne
(2ª Guerra Mundial)*

Boudewin E.G. Deruymaeker, Embajador
del Reino de Bélgica en México y C.P.C
Armando Nuricumbo.

mexicanos Ernesto Zedillo y Vicente Fox, así como el actual presidente Felipe Calderón realizaron visitas de Estado y oficiales a Bélgica. Durante la última de éstas, realizada en el año de 2008, el presidente Calderón se reunió con el Rey y el Primer Ministro de Bélgica. Asimismo, es importante mencionar que recientemente ambos países colaboraron juntos en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Finalmente, el Príncipe Philippe ha visitado México para impulsar el intercambio comercial y promocionar Bélgica como polo de inversión, en el contexto de misiones económicas organizadas en los años 1998, 2003 y 2009.

Unidos por el chocolate y la cerveza

Embajador, en un ambiente de excelentes relaciones entre ambos países, ¿considera usted que haya áreas de oportunidad en temas como educación, comercio o seguridad que permita una colaboración conjunta entre ambos países? Y en términos de flujos de inversión provenientes de Bélgica, ¿considera que exista algún producto o sector productivo que pudiera ofrecer oportunidades muy concretas?

Pienso que el área de oportunidad más importante sería el intensificar el comercio y la inversión entre ambos países; el año 2009 fue sumamente difícil para cualquier país del mundo debido a la crisis financiera; sin embargo, considero que el 2010 y el 2011 han sido buenos años donde el entorno económico internacional se ha fortalecido.

Con relación al comercio exterior, según las estadísticas del año 2010, se realizaron más exportaciones de México a Bélgica que de Bélgica a México. Los principales productos exportados a México fueron productos químicos y farmacéuticos, maquinaria y material eléctrico así como plástico, caucho y productos sintéticos. Por el otro lado, los principales productos exportados a Bélgica fueron máquinas y materiales eléctricos, productos químicos y farmacéuticos, plásticos, aparatos ópticos y de precisión así como minerales. En este sentido, es importante mencionar que las exportaciones a México tuvieron un incremento del 40% en el último periodo del 2011.

Existen dos productos que simbolizan lo importante del comercio entre ambos países: el chocolate y la cerveza. El chocolate es originario de México y ha sido perfeccionado en varios países europeos, siendo los principales Bélgica, Suiza y Alemania. La cerveza, por otro lado, a pesar de haber sido creada en Europa, se ha desarrollado en otros países como México y hoy en día pueden encontrar excelentes marcas de cerveza mexicana en los bares y restaurantes de Bruselas y de muchas otras ciudades belgas. Los flujos de inversión se han sostenido a pesar de la tremenda crisis financiera del 2009. Un ejemplo reciente de esto es la gran inversión que realizó la empresa de origen belga Nyrstar en el año 2011, considerada como la compañía minera de zinc más grande e importante del mundo. La empresa ha contribuido al desarrollo económico del estado de Guerrero a través de una inversión de



400 millones de dólares.

La Capital de Europa

Embajador, ¿cómo se origina el rol tan importante que juega Bélgica en la política europea al convertirse en sede de la Comisión Europea, lo que muchos consideran equivalente a ser “La Capital de Europa”?

La respuesta de esta pregunta nos lleva a la creación misma de la Unión Europea en 1957, la cual en ese tiempo se llamaba Comunidad Europea y estaba formada solo por seis países: los países del Benelux -Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos- y además Alemania, Italia y Francia. Debido a que Bélgica es un país de tamaño pequeño y ubicado geográficamente en el centro de Europa, fue considerado como más conveniente para el establecimiento de la Unión Europea. Además, en esos momentos, también se requería asegurar que esta nueva organización sería justa y equitativa y de ninguna manera estaría controlada o excesivamente influenciada por algún país en particular. Aunado a esto, Bélgica ofrecía condiciones excelentes además de tener la voluntad genuina de ser la sede de esta institución. De tal forma que a pesar de que Bélgica es un país pequeño, sólo es pequeño en su extensión geográfica y no así en su importancia política y económica.

Oportunidades para estudiantes mexicanos

¿Cuáles son las oportunidades para estudiantes mexicanos de continuar su formación académica en Bélgica? Tengo conocimiento de que existen excelentes escuelas de negocios y de que muchas empresas europeas tienen sus oficinas corporativas en Bruselas. ¿Cuáles serían

las oportunidades de educación superior que le gustaría resaltar?

Prácticamente toda la información referente a las becas para estudiantes mexicanos se puede encontrar en la página web de la embajada (<http://www.diplomatie.be/mexico>), en donde vienen los procedimientos a seguir para solicitar dichas becas. Existen una gran cantidad de intercambios con numerosas universidades. Actualmente hay 120 estudiantes mexicanos en Bélgica. Esto se ve facilitado debido al hecho de que muchos de los programas ofrecidos en Bélgica se imparten en inglés.

Bélgica está considerado como un país desarrollado, industrializado y miembro de la OCDE, por lo que cuenta con la mejor calidad e infraestructura en todo lo referente a educación. Por tal motivo, muchas áreas cuentan con excelente calidad académica. Algunos sectores que me gustaría resaltar son tecnología, leyes, biotecnología y medicina. Tenemos también un plan para especializar aún más ciertas áreas y ciertas universidades y elevar su competitividad. Nunca se puede dejar de invertir en educación.

En Bélgica existen universidades públicas y privadas, pero si las universidades privadas cumplen con ciertos lineamientos determinados por el Gobierno, éstas pueden ser totalmente subsidiadas. En la práctica hay muy pocas diferencias entre ambos tipos de universidades. Esto se debe a que el Gobierno de Bélgica considera realmente a la educación como un sector prioritario; el futuro de un país depende de la calidad de su educación y de sus estudiantes. Se trata de una inversión totalmente a largo plazo, pero finalmente los resultados se ven 10 ó 20 años después, cuando los estudiantes se convierten en adultos productivos.

Ubicación de los principales organismos de la Unión Europea:

- * Comisión Europea – Bruselas*
- * Parlamento Europeo – Estrasburgo*
- * Tribunal de Justicia – Luxemburgo*
- * Banco Central – Frankfurt*

 @a_nuricumbo

 armandonuricumbo

La vida en México

Embajador, platíquenos un poco sobre cómo ha sido su experiencia de vivir en México. ¿Existe algún aspecto de la cultura, del arte o de la vida en nuestro país que considere particularmente interesante?

Estoy muy contento de vivir en México. Desde que vine por primera vez me sentí muy impresionado por el país y por la Ciudad de México. Posteriormente se dio esta oportunidad de venir como embajador y la aproveché, es algo que yo quería profesional y personalmente y hasta el momento todo lo que puedo hablar sobre México es positivo. Pienso que los mexicanos son cálidos, muy abiertos y al igual que los belgas disfrutan de la buena cocina. México es un país muy grande y cada región contiene diferencias culinarias, de tal forma que es sumamente enriquecedor viajar por el país. Realmente quisiera conocer todos los estados. Es sumamente enriquecedor el estar aquí.

México tiene mucho que ofrecer y pienso que para muchos europeos el explorar México es como un cliché: playas soleadas, ruinas prehispánicas o ciudades con mucho tráfico, por lo que es realmente difícil para la gente que no ha visitado México el tener una idea de lo que verdaderamente encierra este hermoso país. Yo quedé particularmente impresionado con los lugares que he visitado, tales como la Riviera maya, ciudades como Uxmal, Chichen Itzá, Monte Albán, Campeche, la Barranca del Cobre en Chihuahua, Acapulco, Chiapas y los Pueblos Mágicos en general. También me gusta la arquitectura mexicana, considero que tiene un rol sumamente importante en el contexto mundial debido a sus propuestas arquitectónicas, las cuales son sumamente avanzadas; asimismo, es de mi particular agrado las obras del escultor Jorge Marín.

Turismo en Bélgica

¿Tendría alguna recomendación para nuestros lectores interesados en visitar Bélgica? Por supuesto que la mayoría de la gente ha oído hablar de Bruselas, pero ¿nos podría recomendar algunos otros lugares quizás no tan conocidos?

Claro, existen muchas cosas interesantes para ver en Bélgica. Una de ellas es la ciudad de Brujas, la cual es sumamente medieval, muy bien conservada, y con una oferta de museos y obras de arte difícil de igualar. Se le llama "La Venecia del Norte" por sus hermosos canales. Además de esto, recomendaría también otro

tipo de turismo que no mucha gente conoce: el turismo militar. Como ustedes saben, Bélgica ha sido escenario de numerosas confrontaciones bélicas a lo largo de su historia, por lo que hay ciudades que guardan capítulos de historia muy interesantes y que han sido particularmente cruciales.

Una de estas ciudades es Ypres, la cual fue rodeada por tres lados durante la Primera Guerra Mundial y donde se vivieron batallas muy grandes; la ciudad entera fue destruida por los continuos bombardeos durante los cuatro años que duró la guerra. Posteriormente, fue reconstruida en su totalidad y al día de hoy es casi similar a Brujas, e incluso cuenta con su propio museo sobre la Primera Guerra Mundial. Con respecto a las confrontaciones ocurridas durante la Segunda Guerra Mundial, la última ofensiva Nazi en contra de las tropas estadounidenses y canadienses sucedió en los alrededores de la Ciudad de Bastogne ubicada en las montañas Ardenes con el objetivo de retomar el puerto de Amberes.

Asimismo, es importante mencionar que Waterloo se encuentra en Bélgica, a tan solo unos cuantos kilómetros de Bruselas, lugar donde fue derrotado Napoleón Bonaparte por el ejército anglo-aliado comandado por el Duque de Wellington. Durante dicha batalla, murieron 250 mil soldados de ambos lados en tan solo dos días. Posteriormente, mujeres de esa región (debido a la escasez de hombres) construyeron un monumento conmemorativo sobre una colina para honrar a los soldados fallecidos.

Embajador, para finalizar esta entrevista, ¿tendría usted algún mensaje para nuestros lectores?

Primeramente, les recomendaría que aprendieran tantos idiomas como les fuera posible debido a que definitivamente es una ventaja conocer diferentes lenguajes además de la propia lengua materna; esto abre posibilidades casi infinitas de interactuar con gentes y culturas diferentes, de entender mejor al mundo y su historia, y de poder contribuir mejor a nuestro desarrollo como seres humanos. En segundo lugar, les recomendaría que viajaran fuera de su país; para los belgas es sumamente fácil debido a que tenemos un país relativamente pequeño, en donde a distancias reducidas se llega a regiones totalmente diferentes. En el caso de México esto es más complicado debido a su tamaño y a que en el resto de Latinoamérica se habla español. Sin embargo, mi recomendación sería viajar, buscar esa interacción con otras culturas que solo se logra al abandonar el país propio. Hay que salir a explorar al mundo y no olvidar que la vida misma es un viaje.

Elías Saad Gánem: *FOVISSSTE cumple objetivos y otorga créditos hipotecarios a miles de acreditados*

Lic. Jorge Delfín Pando*
Prof. Luis Garnica Sánchez**

- *Créditos conyugales cofinanciados con INFONAVIT.
- *Se satisfacen necesidades de vivienda de 90 mil solicitantes por año, aproximadamente.
- *Créditos a pensionados y jubilados que no hayan ejercido estos préstamos.
- *Seguridad, compromiso y cumplimiento caracterizan a este organismo.

El FOVISSSTE es el Instituto encargado de administrar los recursos de los trabajadores aportados a su fondo de ahorro destinado a la vivienda. Este organismo administra recursos de los trabajadores con el objeto de otorgar financiamientos para que los acreditados puedan tener una vivienda de acuerdo a sus deseos y a sus posibilidades de crédito. Hoy en día, se satisfacen las necesidades de vivienda de alrededor de 90 mil derechohabientes, afirmó lo anterior el Licenciado Elías Saad Gánem, Subdirector de Crédito de este Instituto, en entrevista exclusiva para la Revista AAPAUNAM "Academia, Ciencia y Cultura", órgano de difusión de los académicos universitarios.

La fortaleza de este Instituto es poder dar año con año financiamiento hipotecario y generar para el servidor público la posibilidad de tener su vivienda. Y generar también muchos efectos positivos en un entorno financiero nacional, porque se produce una derrama financiera importante en cada una de las ciudades del país en las que FOVISSSTE partici-



pa, a través de los créditos hipotecarios que otorga a los trabajadores al servicio del Estado. Es una institución que hoy en día otorga créditos a todos los servidores públicos federales, municipales y estatales, en caso de que ellos aporten bimestralmente al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Ante la necesidad de vivienda en México, FOVISSSTE participa en proyectos que se realizan a nivel nacional como el Registro Único de Vivienda, que es un

Lic. Elías Saad Gánem,
Subdirector de Crédito del
FOVISSSTE.

*Comité Ampliado.

**Director de Operación de
Máxima Casa.

estándar de la industria de este sector, donde los desarrolladores y constructores de vivienda inscriben sus proyectos y FOVISSSTE, INFONAVIT y la Sociedad Hipotecaria Federal toman de ese registro la oferta disponible en cada localidad y la ponen a disposición de los trabajadores para que elijan la que se adecue a sus necesidades y monto de crédito disponible.

Actualmente, nosotros financiamos la vivienda, no financiamos los proyectos hipotecarios; esto es una gran diferencia del FOVISSSTE de ahora, que se llama “financiamiento de crédito”. No construimos vivienda, sino damos la posibilidad de financiarla a través de un catálogo nacional de desarrolladores de vivienda, que disponen, construyen y ponen a disposición en el Registro Único de Vivienda.

Al referirse al mercado hipotecario en México, dijo que éste ha evolucionado, ahora está más comprometido porque in-

tervienen autoridades que han insistido en que se creen mecanismos para alcanzar la vivienda sustentable, con un contenido social; se ha venido evolucionando a un mercado más sensible, más comprometido con el entorno ambiental y con la idea de que los trabajadores, los cotizantes de FOVISSSTE, no tengan únicamente vivienda, sino también un entorno muy diferente donde puedan convivir con sus familias en esos desarrollos.

Enseguida, el Lic. Saad se refirió al incremento del salario mínimo y a la forma en que impactan los créditos hipotecarios. Manifestó que la Ley del ISSSTE es muy clara y nos permite calcular la capacidad máxima del crédito en función del sueldo básico del trabajador, y dijo: nosotros prestamos en cada uno de los esquemas autorizados un monto de crédito en veces salarios mínimos mensuales. Esto quiere decir que cada vez que hay incremento

EL Lic. Elías Saad Gánem, Subdirector de Crédito del FOVISSSTE; Lic. Jorge Delfín Pando, miembro del Comité ampliado de la AAPAUNAM; y el Prof. Luis Garnica Sánchez, Director de Operación de Máxima Casa.



del salario mínimo, se incrementa la capacidad de crédito del trabajador que aún no lo ha ejercido; pero también hay un incremento en el saldo del crédito del trabajador que sí lo ha ejercido. Es una correlación directa, sí tiene un impacto en el ejercicio del crédito en las dos vías, en la vía de la capacidad mayor de crédito, pero también en la posibilidad de la traducción salarios mínimos, las veces salarios mínimos a pesos en la deuda adquirida.

Al preguntarle si se considera la conveniencia de abandonar el esquema de sorteos para otorgar créditos a quienes los requieran, el funcionario contestó que existe un sistema de sorteos, que es como si fuera un puntaje. Tenemos recursos finitos y la posibilidad de otorgar créditos cada año que es limitada; entonces, ¿cuál es la forma para hacer llegar a los trabajadores un crédito? FOVISSSTE ha tomado como decisión la de realizar sorteos; por lo tanto, depende de la suerte, del azar; es decir, si hay 200 mil trabajadores que solicitan un crédito, y sólo tenemos la posibilidad de otorgar 75 mil, la única forma de adjudicarlos de manera transparente e imparcial es sortear a quien se deba otorgar. Ésta es una forma de seleccionar las solicitudes de vivienda que hay, porque solamente podemos satisfacer un cierto número, es una forma que ha sido exitosa; aunque permite seleccionar a los trabajadores, no podemos en un año dar crédito al millón doscientos mil trabajadores que en un momento dado pudieran tener la necesidad de este beneficio.

Hoy, con los mecanismos que tenemos, cada acreditado interesado puede inscribir su solicitud a través de Internet o en su representación sindical. Para los trabajadores que no han ejercido su crédito abrimos la convocatoria, pero como nos llegan más de 75 mil solicitudes por año,

tenemos que hacer una selección, que en algunas instituciones la resuelven mediante un puntaje que considera antigüedad, años trabajados y otros parámetros. FOVISSSTE dice: “se hace por sorteo” para quien tenga nueve bimestres de cotización y esté activo en el sector público; sólo es un método de selección basado en criterios congruentes con nuestro objetivo institucional, como cualquier otro método.

En relación con las alternativas que se consideran para dinamizar los cambios de modalidad, el Lic. Saad precisó que en la convocatoria de 2012 se permite completamente el cambio de modalidad; es un proceso que se autoriza automáticamente; sí hay cambio de modalidad, porque la autorización del cambio no está condicionada a nada: si alguien resultó ganador en el sorteo, pidió vivienda nueva en la Ciudad de México y por cuestiones de su capacidad de crédito no puede encontrar vivienda nueva en esta capital, y si tiene posibilidad de adquirir una vivienda usada, entonces puede pedir el cambio de modalidad, y se le va autorizar de manera automática; pero sí tiene que hacer esa solicitud de cambio de modalidad.

Es un llamado para que los trabajadores no crean en rumores falsos; el cambio procede automáticamente; nadie puede limitar el cambio de modalidad, pero es un proceso que debe ser muy claro y transparente y queda a la voluntad del trabajador escoger la modalidad que desee. Hay una excepción en que no se va a autorizar; ésta es cuando el trabajador en su solicitud pidió que su crédito fuera para remodelar, ampliar o mejorar su vivienda. En este caso no podrá cambiar a adquisición de vivienda nueva o usada o para redimir pasivos (ese tipo de línea de crédito no va a poder ser variable); pero si pidieron vivienda nueva, vivienda usada o de construcción en terreno propio o redención de pasivos,

No construimos vivienda, sino damos la posibilidad de financiarla a través de un catálogo nacional de desarrolladores de vivienda, que disponen, construyen y ponen a disposición en el Registro Único de Vivienda.

no hay ninguna limitante para autorizar el cambio de modalidad a remodelación, ampliación o mejoramiento de vivienda.

Al mencionar sobre el mecanismo que se ha implementado para mejorar los tiempos de pago a los vendedores, precisó que se cuenta con varios productos hipotecarios: por ejemplo, los créditos conyugales FOVISSSTE-INFONAVIT, que también son muy importantes para los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que, por ejemplo, si el cónyuge de nuestro trabajador cotiza al INFONAVIT, se suman los dos créditos. En este caso no se requiere sorteo y el monto del crédito puede llegar como máximo a un millón cien mil pesos para que puedan adquirir vivienda. Este crédito se paga inmediatamente.

También existe el crédito a los pensionados, crédito único que se otorga a servidores públicos que han dejado de serlo, pero que tienen una pensión del ISSSTE y que en su vida activa de trabajadores al servicio del Estado no dispusieron de su crédito hipotecario FOVISSSTE. A ellos se les autoriza hasta 414 mil pesos. Los pensionados que no han dispuesto de su crédito pueden acercarse para solicitarlo. Este esquema de crédito se paga en el momento que llega el expediente. Los requisitos que deben reunir los pensionados son: tener entre 47 y 74 años de edad y haberse pensionado por alguno de los siguientes conceptos: por jubilación (101), por retiro por edad y tiempo de servicios (102) y pensión de cesantía en edad avanzada (634). Los pensionados que tengan menos de 65 años y un ingreso mensual de 10 mil pesos, seguramente van a alcanzar los 400 mil pesos. El principio es muy sencillo: ante más edad, menos crédito y ante más ingreso, mayor crédito. Menor ingreso pensionario - menor crédito es una ecuación de las dos variables: edad e ingreso pensionario, es lo que sustenta la capacidad de crédito al trabajador. Ellos tampoco tienen que participar en un sorteo, solo tienen que demostrar que son pensionarios.

Existen también dos productos hipotecarios que se cofinancian con los bancos, diseñados para trabajadores al servicio del Estado que tienen un ingreso en su sueldo básico superior a 10 mil pesos; a ellos se les libera el saldo de la subcuenta de vivienda y el banco complementa el crédito hipotecario, entonces la suma de tres fuentes: el crédito que da FOVISSSTE, más el saldo de la subcuenta

de vivienda del trabajador, se suman y se complementan con un crédito bancario y se puede adquirir una vivienda de mayor valor, que puede rebasar uno o dos millones de pesos, dependiendo de la capacidad del trabajador. Esos créditos también se pagan en cuanto el expediente está concluido y correcto.

Hay un crédito tradicional que la mayoría conocemos, que se otorga por sorteo, y en el que el solicitante elige la entidad financiera con la que quiere originar el crédito. ¿Qué significa esto? Que FOVISSSTE suscribe un convenio mediante el cual otorga un mandato a una serie de entidades financieras para que actúen como ventanilla de recepción de los documentos de nuestros acreditados y lleven el proceso paso a paso junto con ellos. En cuanto el crédito llega a una fase determinada del proceso se le asigna la fecha de pago que el acreditado debe saber. De esta forma, la entidad financiera va a orientar al trabajador y decirle: "Tu crédito está autorizado y va a ser pagado en tal fecha". Cada crédito tiene un proceso, antes de la firma ante notario y el acreditado ya sabe la fecha de pago; así el desarrollador de vivienda sabe el tiempo que debe esperar para recibir los recursos. El vendedor de vivienda usada tiene más resistencia a firmar ante notario. Aquí lo más importante es platicar con el vendedor, que se documente y sepa que acudió a una institución sólida y seria que pagará en la fecha establecida.

Para aclarar dudas, el Lic. Elías Saad señaló: Las entidades financieras representan ventanillas de servicio para nuestros acreditados. Al tener FOVISSSTE 34 Departamentos de Vivienda para atender los casos en todo el país, en estados como Sonora, Chihuahua, Veracruz, mencionándolos por su gran tamaño, es difícil asistir a localidades alejadas de la capital de cada estado. Por eso existen estas entidades financieras que nos permiten que el trabajador pueda acceder a los créditos; son nuestras mandatarias, y por lo tanto trabajan para nosotros y nuestros acreditados para el efecto de originar y gestionar los trámites. Y continuó: en relación con el desarrollo y construcción de vivienda sustentable, se ha implementado un proceso en el que esos esfuerzos se canalizan para exigir a los desarrolladores y constructores que cumplan con normas de sustentabilidad y habitabilidad. Así, estamos trabajando en conjunto con todas las autoridades para promover la construcción de viviendas con estas características.

En otro rubro, respecto a las medidas que han dis-

puesto para reintegrar los descuentos indebidos aplicados a los trabajadores activos y pensionados, el Lic. Saad comentó que la dependencia laboral del trabajador es la que cobra el crédito; esto es, FOVISSSTE lo da, pero es la dependencia donde labora el trabajador quien cobra el crédito, y esa dependencia descuenta quincenalmente del salario del trabajador 30% del sueldo básico. Entonces, ¿qué ha hecho FOVISSSTE desde hace dos años? Se avisa a la dependencia que su trabajador va a terminar de pagar su crédito para que interrumpa el descuento; al trabajador se le comunica que ya no le deben descontar a partir de determinada quincena. Me gustaría decirlo de esta otra forma: “Tú, trabajador que conoces tu estado de cuenta a través de Internet, que sabes que este año vas a terminar de pagar tu crédito, debes ir a tu área de recursos humanos y le debes advertir por escrito, de manera personal, que en determinada quincena acabarás de cubrir el cien por ciento de tu crédito hipotecario; por lo tanto, los descuentos por concepto de amortización del crédito hipotecario deben interrumpirse, ya que en esa quincena lo acabarás de liquidar”. Éste es un proceso que tenemos que hacer juntos, de la mano. Es importante el seguimiento que se haga en tres instancias: la dirección de recursos humanos de la dependencia donde se labora; el mismo trabajador, que debe dar seguimiento a su crédito; el propio FOVISSSTE, que debe determinar que en cuatro o cinco meses ese trabajador de esa dependencia termina de pagar. Si logramos esa conjunción de las tres instancias, conseguiremos detener el proceso de los descuentos indebidos, tan gravoso para nuestros acreditados.

Finalmente, solicito a los ganadores del sorteo 2012, que vinculen su crédito a una entidad financiera autorizada por el FOVISSSTE, ya que tienen hasta el 30 de abril próximo como fecha máxima para escoger la vivienda que quieren adquirir. El proceso tiene tres pasos: primero me ins-

cribo al sorteo, una vez ganado el mismo hay otro paso en el que llevo mis documentos a la entidad financiera, de ahí escojo la vivienda que quiero, pago el avalúo y sé que esa vivienda existe y está en la capacidad del crédito que obtuve, eso es lo que el trabajador tiene que hacer. El 30 de abril ya nos tienen que decir al sistema y al FOVISSSTE: “Ya seleccioné vivienda y sí estoy interesado en tener un crédito hipotecario”.

AHORA LOS INVITAMOS A CONOCER MEJOR A NUESTRO ENTREVISTADO

Es Licenciado en Derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho. Tiene estudios de posgrado en Finanzas Públicas por el Instituto Internacional de Administración Pública, en París, Francia; cuenta además, con estudios de posgrado en Administración Fiscal por la Universidad de París IX “Dauphine”. Ha sido Director General de Infraestructura y Equipamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Hidalgo; Coordinador de Comunicación Social de la Comisión Federal de Telecomunicaciones; Secretario Particular del Gobernador de Veracruz; Secretario Técnico de la Comisión de Ecología de la Cámara de Diputados; Director de Delegaciones Federales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. También fue Presidente de la Asociación Franco-Mexicana de Administradores Públicos; Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Ecológico, entre otros importantes cargos. Ha impartido cátedra en la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Anáhuac y la Universidad Iberoamericana. De enero de 2007 a la fecha desempeña el cargo de Subdirector de Crédito del FOVISSSTE.

El proceso tiene tres pasos: primero me inscribo al sorteo, una vez ganado el mismo hay otro paso en el que llevo mis documentos a la entidad financiera, de ahí escojo la vivienda que quiero, pago el avalúo y sé que esa vivienda existe y está en la capacidad del crédito que obtuve, eso es lo que el trabajador tiene que hacer.

C.P. Rogerio Casas Alatraste, Presidente de la Junta

de Asistencia Privada del Distrito Federal

C.P.C. Armando Nuricumbo*

“Debemos ser el cambio que queremos ver en el mundo.”

Ghandi

*Somos la entidad
que supervisa,
cuida y acompaña a
las Instituciones de
Asistencia Privada
pero que también
vigila que cumplan
el objeto para el
cual fueron
constituidas.*

*Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y certificado en México y los Estados Unidos. Es socio director de la firma Nuricumbo + Partners, una empresa de consultoría enfocada a temas financieros, contables y de estrategia.

INTRODUCCIÓN

En años recientes, la labor del sector social en México ha ganado una relevancia sin precedente. La sociedad mexicana ha reconocido que los niveles de rezago que afectan a una gran cantidad de nuestros compatriotas son inaceptables. Como en muchas otras partes de Latinoamérica, la desigualdad económica, social y educativa en nuestra población es vergonzosa. El estado mexicano destina cantidades importantes del presupuesto federal en programas de desarrollo social, la mayoría de las veces con resultados lentos e insuficientes. La iniciativa privada y la sociedad civil han incrementado su participación en la búsqueda de una solución. Las empresas están dando mayor importancia a sus programas de responsabilidad social, reconociendo que la única forma de tener una operación sustentable en el largo plazo es creando un círculo virtuoso entre empresa, comunidades y medio ambiente. Incluso, ciertos fondos de inversión globales –incluyendo algunos que ya operan en la Bolsa Mexicana de Valores– comienzan a especializarse en empresas con un alto grado de responsabilidad social, como una forma de reconocer que

utilidades financieras y equilibrio social no sólo no son opuestos sino que son complementarios.

En un ambiente en donde muchas de las noticias que nos llegan a diario no son del todo optimistas –sumergidos en una realidad cotidiana de violencia, corrupción, mentiras y resultados muy insuficientes de parte de nuestra muy cara clase política– resalta la labor de las Instituciones de Asistencia Privada o I.A.P.s, entidades constituidas por personas sin ningún otro interés aparte de ayudar a otros mexicanos menos favorecidos. Es un hecho que las acciones de gobierno han sido y serán insuficientes para resolver el problema de la pobreza, situación de inequidad histórica que se ha ido agravando a lo largo de décadas y que también nos tomará décadas resolver. Pero la solución no llegará sin la activa y comprometida participación de la sociedad civil. En ese sentido, una forma idónea de participar es a través de las diferentes I.A.P.s que operan actualmente.

En el Distrito Federal, la instancia que agrupa, supervisa y orienta a estas I.A.P.s es la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, o J.A.P.D.F. Tuvimos la enorme oportunidad de platicar con su Presidente, el contador Rogerio Casas Alatraste, un



C.P. Rogerio Casas Alatríste.

hombre con muchísima experiencia en el ámbito de la auditoría y los negocios y que, desde hace algunos años, ha reinventado su exitosa carrera profesional como líder y punto de referencia dentro del sector social en México.

PERFIL DEL C.P. CASAS ALATRISTE

Es Contador Público egresado de la Universidad Iberoamericana en donde se tituló en 1975. Fue profesor de Administración, Finanzas y Tecnología de Información en la Universidad Anáhuac y en la Escuela Bancaria y Comercial. Ingresó al Despacho Roberto Casas Alatríste en 1971, en donde se inició como auditor y posteriormente pasó al área de Consultoría en Administración. Como parte de sus responsabilidades representó a México en el Comité Internacional de Consultoría de Coopers

& Lybrand Internacional por varios años, lo que le dio una importante experiencia internacional.

A partir de 1998, pasa a ser socio de PricewaterhouseCoopers, como consecuencia de la fusión entre PriceWaterhouse y el Despacho Roberto Casas Alatríste, en la División de Consultoría en Administración. Es miembro del Consejo Consultivo Empresarial de la Universidad La Sall y formó parte de los consejos de CFF Fondo para Niños de México IAP, de El Hospital para Evitar la Ceguera en México IAP, y del Museo Franz Mayer y Fundemex, entre otros.

Es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Colegio de Contadores Públicos de México desde hace 36 años, donde ha ocupado diversos puestos en los Comités Ejecutivos de ambas instituciones. A partir del año 2001 se dedica de tiempo completo al sector

social, en donde diseñó y coordinó el Programa FORTALEZA de Fundación Merced, A.C., diseñado para el fortalecimiento y profesionalización de las organizaciones filantrópicas. Este programa se ha aplicado con gran éxito en más de 100 organizaciones de la sociedad civil, lo que le permitió conocer a fondo el entorno social y los problemas que enfrentan. Desde el mes de febrero de 2008 el C.P.C. Rogerio Casas Alatríste Urquiza es Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (J.A.P.D.F.).

Estimado contador Casas Alatríste, muchas gracias por la oportunidad de compartir esta entrevista con usted. ¿Quisiera comenzar por platicar sobre lo que representa la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y cuál es su

impacto para el sector social en nuestra ciudad?

Muchas gracias Armando y agradezco mucho esta oportunidad de hablar sobre lo que hacemos en la Junta. La J.A.P.D.F. es la autoridad rectora que cuida, fomenta, apoya, vigila, asesora y coordina a las Instituciones de Asistencia Privada constituidas en el Distrito Federal. Su objetivo consiste en garantizar el cumplimiento de las obligaciones y preservar la voluntad fundacional de dichas I.A.P.s a lo largo de toda su vida. Promueve la eficiencia, transparencia y profesionalismo para el fortalecimiento y modernización del sector asistencial.

La J.A.P.D.F. es reconocida como una entidad útil, equitativa, confiable y promotora del sector social. Es útil porque contribuye al mejor funcionamiento y desarrollo de las I.A.P.s, por ser oportuna y ágil en sus servicios y por ofrecer soluciones integrales e innovadoras, con calidad y calidez. Es equitativa porque otorga trato justo e incluye a todas las instituciones. Es confiable porque aplica la ley que la rige y opera con calidad, transparencia y rendición de cuentas, apoyada por un equipo profesional y capacitado de reconocida integridad moral. Es promotora porque propicia alianzas y redes nacionales e internacionales que favorecen sinergias en beneficio de la sociedad.

Los valores que orientan las acciones de la J.A.P.D.F. y dirigen el comportamiento de todos los que la integran se incluyen en su Código de Ética y son los siguientes:

- **Honestidad y transparencia.**
- **Responsabilidad y compromiso.**
- **Respeto y equidad.**
- **Actitud de servicio y solidaridad.**
- **Eficiencia, eficacia y calidad.**

La J.A.P.D.F. trata de garantizar la Per-

manencia y fidelidad de las I.A.P.s; para lograrlo, la Junta vela para que los valores o la visión del fundador sean conservados. Es importante señalar que, como prueba de esta permanencia, la J.A.P.D.F. tiene actualmente 112 años de existencia.

Asimismo, la J.A.P.D.F. asegura la Permanencia de la Institución, ya que al pertenecer ésta a la Junta, se cuenta con beneficios tales como el asesoramiento para poder lograr los objetivos propuestos.

La Junta se encarga también de la Profesionalización de las instituciones, verificando que cuenten con lo que establece la ley así como con personal profesional y capacitado para poder ofrecer el servicio, ya que nos es suficiente contar únicamente con gente de buena voluntad.

La Junta tiene la capacidad de hacerse cargo de instituciones donde el fundador necesite tiempo de ausencia por periodos cortos o largos, asegurando que la Institución siga cumpliendo con sus actividades, que éstas funcionen de manera correcta y con las mejores intenciones orientadas hacia el crecimiento y procuración de los bienes y servicios de la misma.

Muchas organizaciones del tercer sector en México deciden constituirse como Asociaciones Civiles (A.C.s) en lugar de Instituciones de Asistencia Privadas (I.A.P.s). ¿Cuáles serían las principales diferencias desde el punto de vista legal y práctico?

En una Asociación Civil, el Consejo Directivo es independiente y toma las decisiones por sí mismo sin interferencia alguna, quedando todos los acuerdos convenidos bajo su propia responsabilidad. En el caso de una Institución de Asistencia Privada, el Patronato cuenta con "patronos" o personal encargado de dar seguimiento a la orientación de

La diferencia principal entre una A.C. y una I.A.P. es que la primera no está obligada a una supervisión externa, mientras que la I.A.P. está regulada por la Junta.

la Institución conforme a lo dictado por el fundador; asimismo, la Junta no forma parte de la Institución sino que actúa simplemente como un observador, sin participar en la toma de decisiones pero siempre salvaguardando que se cumplan los lineamientos dictaminados por el fundador.

La Junta puede servir también como asesor para los casos en que las instituciones tengan complicaciones relacionadas con trámites legales o permisos necesarios para su correcto funcionamiento. Asimismo, es importante mencionar que la Junta cuenta también con Servicios Jurídicos, Asistenciales, Tecnológicos y Financieros, los cuales son ofrecidos a las instituciones. Esto no significa que las asociaciones civiles sean inadecuadas, ya que existen reconocidas asociaciones civiles en México con excelentes consejeros y que realizan un trabajo sumamente importante, siendo la única diferencia con las I.A.P.s su falta de regulación formal.

En el aspecto meramente fiscal, ¿habría alguna diferencia importante entre estas dos figuras jurídicas? ¿Y qué beneficios tendría una I.A.P. afiliada a la Junta contra una A.C. que no está afiliada? ¿Cuál sería el valor agregado de pertenecer a la Junta?

No existe diferencia importante en términos de impuestos debido a que ambas cuentan prácticamente con los mismos beneficios fiscales. Sin embargo, debido a que las I.A.P.s pertenecen a la Junta, tienen la factibilidad de recibir asesoría fiscal antes de realizar sus trámites con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, evitando así posibles contratiempos. Precisamente y como ya se ha mencionado, los servicios que la Junta presta a sus afiliados son principalmente jurídicos, asistenciales, tecnológicos y financieros.

La Dirección Jurídica de la Junta ofrece a las I.A.P.s los siguientes servicios:

- **Asesoría y capacitación legal.**
- **Apoyo en la revisión de actas de sesiones del patronato y de instrumentos jurídicos.**
- **Atención en diversas gestiones jurídico-administrativas solicitadas por las I.A.P.s, tales como constituciones, transformaciones, fusiones, reformas de estatutos, extinciones así como cambios de patronato, entre otros.**
- **Apoyo en la realización de trámites ante Notarios Públicos, Jueces y demás Autoridades Relacionadas para preservar los bienes e intereses de las I.A.P.s.**
- **Defensa de los intereses de las I.A.P.s con base en lo señalado dentro la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y en su Reglamento.**

Los servicios asistenciales se centran en:

- **Asesoría y orientación en materia asistencial.**
- **Visitas de supervisión y seguimiento.**
- **Capacitación y profesionalización a las I.A.P.s.**
- **Atención y solución de casos especiales.**
- **Gestión y vinculación con organismos externos.**
- **Promoción y coordinación de servicio social.**

Los servicios tecnológicos incluyen:

- **Asesoría en materia tecnológica, de información y de comunicaciones.**

El apoyo proporcionado por la Junta está orientado en todo momento al beneficio y buen funcionamiento de las instituciones de asistencia privada.

Uno de los logros más recientes, ocurrido en el año 2011, fue la creación del centro de capacitación e Información Social, constituyéndose como una alternativa para ofrecer servicios de profesionalización a las I.A.P.s.

- Gestión de dos cuentas de correo electrónico y de una página Web para la I.A.P.
- Capacidad máxima de la página Web de 25 MB alojada en el servidor de la Junta.
- Escritorio Virtual de Trabajo (EVT) (la Junta pone a disposición de sus afiliados una oficina virtual abierta las 24 horas del día, los 365 días del año).

Los servicios financieros abarcan:

- Asesoría sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Asesoría en materia laboral.
- Apoyo para la obtención de apoyos económicos otorgados por la Junta.
- Apoyo sobre los trámites relativos a la autorización para recibir donativos deducibles de impuestos, con base en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Apoyo durante la presentación de la información relativa a la transparencia sobre el uso y destino de los donativos recibidos, sobre el aviso anual para permanecer como donatarias autorizadas, sobre el dictamen fiscal así como con declaraciones anuales, entre otros.
- Apoyo para agilizar trámites ante el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.).
- Recepción de donativos.
- Asesoría para tramitar la obtención o conservación de la autorización para recibir donativos deducibles de impuestos, con el objeto de poder incrementar los recursos de la I.A.P.

¿Cuáles son los antecedentes históricos de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal? ¿Cuándo nace, bajo qué contexto y cómo ha ido evolucionando en el tiempo?

El General Porfirio Díaz promulgó la Ley de Instituciones de Beneficencia Privada para el Distrito Federal, la cual promovía y protegía la iniciativa de los particulares para la realización de actividades altruistas a favor de los más necesitados. Prevista en esta Ley, nació la Junta de Beneficencia Privada, siendo fundada el 7 de noviembre de 1899.

La Ley promulgada en 1899 se transformó en 1904 en la Ley de Beneficencia Privada para el Distrito y Territorios Federales. Durante 1933 dicha Ley sufrió otra modificación por lo que las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Privada fueron reconocidas por el Estado como auxiliares de la administración pública.

Sin embargo, la Ley sufrió una nueva reforma en 1943. Estos cambios dieron origen a la Junta de Asistencia Privada, que estaba integrada por tres representantes del Gobierno Federal designados por el Presidente de la República, tres vocales elegidos por las Instituciones de Beneficencia Privada y un Presidente designado por el titular del Ejecutivo Federal.

La Ley continuó modificándose sucesivamente en 1944, 1948 y 1974. Finalmente, cambió su nombre por el de Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (LIAPDF). En 1986 se estableció el criterio de clasificación para atender cuatro rubros: Servicios Educativos, Atención a la Salud, Auxilio a la Niñez y Cuidado a los Ancianos. Asimismo, se decidió incrementar a cuatro el número de vocales, tanto del sector privado como del público.

La LIAPDF tuvo otra modificación en 1991 con la creación de la quinta vocalía para el sector privado, denominada Otra Clase de Servicios Asistenciales. Se estableció que el Presidente de la Junta fuera designado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, basado en una terna presentada por los Consejeros para un periodo de tres años. La J.A.P.D.F. adquirió el carácter de Órgano Desconcentrado del Gobierno del Distrito Federal.

En 1998 entraron en vigor otras reformas a la Ley y para 2006 se emitió el Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, expedido por el Jefe de Gobierno Capitalino.

La J.A.P.D.F. es un organismo sólido, comprometido y a la vanguardia tecnológica. Desde 2006 implantó un Sistema de Gestión de Calidad y obtuvo el certificado ISO 9001-2000. En la actualidad forma parte de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, la cual coordinó por un periodo de dos años.

Uno de sus logros más recientes, ocurrido en el año 2011, fue la creación del Centro de Capacitación e Información del Sector Social (CECAPISS), constituyéndose como una alternativa para ofrecer servicios de profesionalización a las I.A.P.s y contribuir al desarrollo asistencial del país. Su misión, visión y valores siguen encauzados a su razón de ser: servir a las Instituciones de Asistencia Privada para facilitarles su extraordinaria labor asistencial, por la construcción de un México mejor.

Hay quienes piensan que el atender las necesidades más básicas de la población debe ser una función primordial del Estado, como una parte no negociable del contrato social. Este mismo enfoque

plantea que la asistencia social puede tener un aspecto negativo al permitir que el Estado se desconecte en cierto grado de esa responsabilidad. ¿Cuál es su punto de vista al respecto?

Lamentablemente siempre existirá gente con necesidades más allá de lo que el estado puede atender. El estado tiene sus limitaciones, como todos lo hemos visto, pero afortunadamente siempre existirán asociaciones civiles o instituciones interesadas en ayudar. Ya sea en países tan avanzados como Noruega o en países medianamente avanzados como México, este tipo de instituciones seguirán existiendo con la única diferencia de que en los países desarrollados se necesitan un poco menos que en países como el nuestro. Asi-

C.P. Rogerio Casas Alatríste.



El Semillero de Patronos tiene solamente 3 años de existencia, siendo admirable que en tan poco tiempo haya podido tener tanto éxito.

mismo, y a pesar de que en México no se puede ayudar a todas las personas como se quisiera debido a la escasez de los recursos, existe la firme intención de proporcionar la ayuda a la mayor cantidad de personas posible. Hay mucho trabajo por hacer, pero si se realiza de manera organizada, comprometida y oportuna se podrá tener un impacto.

Semillero de Patronos

¿Qué es el Semillero de Patronos? ¿Qué logra una I.A.P. con un buen Patronato? Y ¿cuáles son las razones por las que es recomendable participar en un Patronato?

El Semillero de Patronos es una alternativa para el fortalecimiento de las I.A.P.s, que permite que individuos se vinculen con este tipo de organizaciones para convertirse en agentes de cambio capaces de responder a la realidad social del país. La consolidación de un Patronato comprometido favorece la permanencia, profesionalismo y pertenencia de toda I.A.P. Mediante esta alternativa, las I.A.P.s complementan y consolidan sus órganos de gobierno, traduciéndose en una mejora sustantiva para su fortalecimiento institucional y profesionalización.

¿Qué se logra? Se logra contar con el respaldo moral de un grupo de personas con experiencia y compromiso, ajenas a la operación, interesadas en cuidar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la institución, en definir y asegurar que se realicen estrategias adecuadas para garantizar su sustentabilidad, desarrollo organizacional y movilización de recursos, así como en proporcionar apoyo para cumplir cabalmente con sus ope-

raciones.

Para el individuo que participa en un Patronato, esto se convierte en una excelente oportunidad de:

- **Contribuir con experiencia, tiempo y capacidades a una buena causa.**
- **Conocer tanto a las personas que dan su vida por los demás, así como a aquellas que son las más necesitadas.**
- **Transmitir conocimientos y transformarlos en acciones concretas en beneficio de los demás.**
- **Ser parte de la solución y no del problema.**

Finalmente, contador Casas Alariste, ¿le gustaría cerrar con algún mensaje dirigido a nuestros lectores de AAPAUNAM?

Me da mucho gusto poder compartirles lo que hacemos en la J.A.P.D.F. y los invito para que se involucren en alguna causa social. Los invito para que analicen la oferta de I.A.P.s que hay en esta gran ciudad y que participen en alguna de ellas. No es necesario dar dinero. Contribuir con tiempo y con las capacidades que tienen como universitarios es muy necesario para derrotar este terrible mal que es la pobreza y la desigualdad. El futuro de México es grande pero requiere de nuestra participación. También los invito a visitar nuestra página web (www.jap.org.mx) donde podrán encontrar mayores opciones para vincularse con el sector social. Cierro esta entrevista enviándole un gran saludo a toda la comunidad de la Universidad Nacional, una institución que contribuye con mucho al bien de México.



@a_nuricumbo



armandonuricumbo

Vive las vacaciones de tus sueños

viajando a cualquier destino del país en cualquier temporada, por el mismo precio y con facilidades de pago

Exclusivo para personal docente, administrativo y universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México

disfruta y viaja a cualquier destino de todo México desde tu primer descuento (vía nómina)



extensivo a familiares y amigos pagando a través de su tarjeta de ahorro, débito o crédito



checa nuestros paquetes y llámanos para inscribirte con el plan que mejor te convenga

2 personas

viajando en plan EUROPEO

- ✓ 3 días 2 noches
- ✓ 2 menores de 12 años gratis en la misma habitación
- ✓ Desayuno tipo americano para 2 personas
- ✓ Cocktail de bienvenida
- ✓ Impuestos y propinas
- ✓ Actividades deportivas dentro del hotel

*Consulta condiciones

\$ 155 Pesos quincenales

2 personas

viajando en plan TODO INCLUIDO

- ✓ 3 días 2 noches
- ✓ 2 menores de 6 años gratis en la misma habitación
- ✓ Todos los alimentos para 2 personas y 2 menores
- ✓ Snacks y barra libre de las 10:00 hasta las 23:00hrs.
- ✓ Impuestos y propinas
- ✓ Actividades deportivas dentro del hotel
- ✓ Descuentos en centros de diversión convenidos por el hotel

*Consulta condiciones

\$ 245 Pesos quincenales



COMUNÍCATE A PACIFIC TRAVEL PARA INSCRIBIRTE SIN COSTO



PROMOCIÓN LIMITADA A 100 PAQUETES

ABIERTO A TODOS LOS DESTINOS DEL PAÍS, EN CUALQUIER TEMPORADA, POR EL MISMO PRECIO



INSCRÍBETE GRATIS AL 01 (800) 836 10 10, DE 9 A 21HRS.

¡ÚNICOS DÍAS!



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Académicos y estudiantes:

La Defensoría hace valer sus derechos

Emergencias al 55 28-74 81

Lunes a Viernes

9:00 - 14:00 y 17:00 - 19:00

Teléfonos: 55 22 - 62 20 al 22

Fax: 56 06 -50 70

Edificio "D", nivel de rampa

frente a *Universum*

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria

Estacionamiento 4

ddu@servidor.unam.mx



porque también nos preocupan...

**QUEREMOS SABER
como
están**

los académicos

NUEVO Y EXCLUSIVO CONVENIO

AAPAUNAM

***ya puedes gozar de beneficios exclusivos
en cualquiera de nuestras sucursales.***

- Center Plaza
- Coacalco
- Consulado
- Ecatepec
- Lindavista

- Morazán
- Nezahualcóyotl
- Roma
- Santa Fe
- Satélite

- Tacubaya
- Tlalpan
- **Próximamente Insurgentes**

www.olab.com.mx
Call Center: 4040 6522


olab
DIAGNÓSTICOS MÉDICOS



Recicla papel

Con una tonelada
de papel salvos
17 árboles

Recicla aluminio

Una lata de aluminio
ahorra la energía que
usa un televisor
encendido 3 horas.

Recicla PET

Con sólo 85 botellas
se puede hacer
un sleeping bag.

RECICLA, LIBÉRATE MÉXICO



...fácil y rápido

Libérate de las deudas

Llévate hasta \$200,000

con descuento vía nómina, tasa y pagos fijos.

Para mayor información comunícate con tu asesor:

Francisco Espinoza **(55) 9195 9338**



Insurgente No. 1655, Col. Industrial
Delegación Gustavo A. Madero
Horarios de atención:
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 y
de 16:00 a 18:00 hrs.
Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

Fausto Amezcua **(55) 3399 3768**



Cerro del Agua No. 264
Col. Copilco Universidad
Horarios de atención:
De Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.
Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

Síguenos en:   

01 800 777 9000

www.kondinero.com



reinventando / los seguros

Vida Familiar

Nuevo Plan



Afiliado a

Beneficios Opcionales



- Doble Indemnización por Muerte Accidental.
- Pérdidas Orgánicas.
- Muerte Accidental Colectiva (DIPOC).
- Pago Adicional por Invalidez total y Permanente.

Forma de pago



- Tarjeta de crédito.
- Efectivo.
- Descuento nómina.

Con **SÓLO \$ 10.00** pesos quincenales puede adquirir hasta **\$ 50,000.00** pesos de suma asegurada.

Elige a quién asegurar



Plan Individual

- Te cubre a ti como Titular de la Póliza.

Plan Familiar

- A toda la Familia, a ti, a tu cónyuge e hijos menores de 25 años.
- A ti y a tu Cónyuge.
- A ti y a tus Hijos menores de 25.

Beneficios incluidos



Hasta 30%
Para Enfermedades
terminales
y
Anticipo
para Últimos
gastos.

Renovación automática



Hasta los
99 años.

Ver condiciones de póliza



Av. Ciudad Universitaria 301, Col. Ciudad Universitaria. México, D.F. 04510.
Tel. 2288-4949 ext. 200 y 201 E mail: aapaunam_cu@escobarseguros.com

Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros. México, D.F. 04310.
Tel. 5659-9001 ext. 125 126 y 127 E mail: movimientos@escobarseguros.com